



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
DOCTORADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

**MÉXICO COMO IMPULSOR DE LA SEGURIDAD INTERNACIONAL:  
UNA PROPUESTA PARA CONSOLIDARLO  
COMO ACTOR CON RESPONSABILIDAD GLOBAL**

**TESIS**

**QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE  
DOCTOR EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
(RELACIONES INTERNACIONALES)**

**PRESENTA:  
JOEL GUZMÁN MOLINA**

**COMITÉ DE TUTORES:  
DR. EDMUNDO HERNÁNDEZ-VELA SALGADO  
DR. ROBERTO PEÑA GUERRERO  
DR. ALEJANDRO CHANONA BURGUETE  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

**CIUDAD UNIVERSITARIA, CIUDAD DE MÉXICO, ENERO DE 2021**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **Dedicatorias y Agradecimientos**

Deseo expresar mi agradecimiento y reconocimiento por el apoyo brindado para la realización de este trabajo a diversas personas e instituciones que me acompañaron durante este recorrido.

En primer término, al creador, quien me proporciona siempre la fuerza espiritual que me permite enfocar y alcanzar mis metas.

A mi México, esa gran nación con su cultura, su gente y sus instituciones, que en su conjunto representa el motivo para seguirme preparando y trabajando para el logro de mejores condiciones de vida, igualdad de oportunidades, bienestar y bases para el desarrollo.

A mis padres, quienes en vida me nutrieron de diversas enseñanzas que se transformaron en herramientas para mi desempeño profesional, como ciudadano y como persona; y quienes hoy, desde el cielo, me siguen brindando su acompañamiento.

A mi esposa e hijos, fuente de inspiración para seguir adelante y mi principal motivación para el logro de mis objetivos. Muchas gracias por su comprensión y calidez en todo momento.

A mis tutores, los Doctores Edmundo Hernández-Vela Salgado, Roberto Peña Guerrero y Alejandro Chanona Burguete; quienes en todo momento mostraron su profesionalismo y disponibilidad para compartir conmigo sus conocimientos, su invaluable guía a lo largo de mi investigación y su asesoría para el mejoramiento de este trabajo. Una gran fortuna haber tenido la oportunidad de conocer a grandes personas, íntegras en todo sentido.

A los Doctores Mark Hamilton, del Colegio Interamericano de Defensa (Washington, D.C.), y Jorge Alfonso Monjaráz Domínguez, de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, quienes formaron parte del Sínode que analizó y nutrió el contenido de esta tesis, gracias por su amplia disponibilidad y por sus invaluable aportaciones.

A mis compañeros de armas y al Pentatlón Deportivo Militarizado Universitario, este último comandado en mis tiempos de juventud por el Ing. Juan José Pedraza Tovar, padrino de matrimonio y excelente ser humano.

A nuestra máxima casa de estudios por brindarnos a todos los universitarios la oportunidad de desarrollarnos en todos los ámbitos.

## Índice

<b>Dedicatorias y Agradecimientos</b> .....	<b>1</b>
<b>Índice de siglas</b> .....	<b>6</b>
<b>Índice de gráficas y cuadros</b> .....	<b>7</b>
<b>Introducción</b> .....	<b>8</b>
<b>Introduction</b> .....	<b>15</b>
<b>Capítulo Primero. Marco Teórico-Conceptual</b> .....	<b>22</b>
<b>1.1. Estabilidad mundial</b> .....	<b>22</b>
<b>1.2. Seguridad como condicionante del desarrollo</b> .....	<b>24</b>
1.2.1. La importancia de la conceptualización de la seguridad en la propia seguridad.....	26
1.2.2. Seguridad Internacional, Hemisférica, Regional y Nacional.....	28
1.2.3. Seguridad Tradicional, Humana y Multidimensional, el concepto ampliado.....	35
1.2.4. La seguridad como medio, no como objetivo.....	39
<b>1.3. El concepto de paz</b> .....	<b>42</b>
<b>1.4. Amenazas, riesgos y desafíos a la seguridad internacional</b> .....	<b>44</b>
1.4.1. El concepto de amenaza.....	45
1.4.2. El concepto de riesgo.....	46
1.4.3. El concepto de desafío.....	46
<b>1.5. Corrientes de pensamiento para atender los problemas de la seguridad internacional</b> .....	<b>47</b>
1.5.1. Idealismo.....	47
1.5.2. Realismo.....	49
1.5.3. Sub corrientes.....	51
<b>1.6. Presencia y Responsabilidad Global</b> .....	<b>58</b>
1.6.1. Presencia Global.....	58
1.6.2. Responsabilidad Global.....	60
<b>1.7. Balance de poder</b> .....	<b>61</b>
<b>Capítulo Segundo. México ante el mundo en la segunda década del siglo XXI</b> 64	
<b>2.1. Ubicación de México en el mundo</b> .....	<b>64</b>
2.1.1. Factores geográficos.....	64

2.1.2. Factores económicos. ....	66
2.1.3. Factores sociales.....	68
2.1.4. Factores políticos. ....	69
2.1.5. Factores militares. ....	70
<b>2.2. Evolución de su política exterior de la no intervención a la “lucha por la paz y seguridad internacional” .....</b>	<b>71</b>
<b>2.3. Aportaciones en materia de paz y seguridad internacional.....</b>	<b>78</b>
<b>2.4. México ante los Organismos Internacionales. ....</b>	<b>82</b>
<b>Capítulo Tercero. Situación de la seguridad internacional y sus afectaciones hacia México. ....</b>	<b>86</b>
<b>3.1. Panorama global de seguridad.....</b>	<b>86</b>
3.1.1. Prevalencia de conflictos tradicionales.....	89
3.1.2. Nuevos actores y nuevos desafíos.....	93
3.1.3. Declive de las potencias de Occidente.....	94
3.1.4. La Federación de Rusia como potencia militar.....	98
3.1.5. Potencias emergentes.....	100
<b>3.2. Conflictos armados vigentes de alcance internacional. ....</b>	<b>103</b>
3.2.1. Conflicto en la República Árabe Siria. ....	104
3.2.2. Conflicto en la República Islámica de Afganistán.....	105
3.2.3. Conflicto Israel – Palestina .....	107
<b>3.3. Los intereses nacionales de los Estados y sus afectaciones a la estabilidad en el mundo. ....</b>	<b>108</b>
<b>3.4. La situación de las armas nucleares.....</b>	<b>109</b>
<b>3.5. Posibilidades de un conflicto de magnitud mundial. ....</b>	<b>113</b>
3.5.1. Posible inicio de una guerra de dimensiones globales. ....	113
3.5.2. Disputas territoriales en el Mar del Sur de China. ....	114
3.5.3. Conflicto en el este de Asia. ....	115
3.5.4. Conflicto en la península de las dos Coreas. ....	116
3.5.5. Conflictos armados entre las potencias emergentes.....	118
3.5.6. Medio Oriente .....	119
3.5.7. Movimientos Separatistas .....	120
3.5.8. Lucha por nuevos dominios.....	121
<b>3.6. Posturas Realistas, Idealistas y Neorrealistas.....</b>	<b>124</b>

<b>3.7. Visión de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad de la ONU y sus estrategias.....</b>	<b>129</b>
3.7.1. Los Estados Unidos.....	129
3.7.2. Federación de Rusia. ....	139
3.7.3. República Popular China.....	143
3.7.4. Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte. ....	146
3.7.5. República Francesa.....	148
3.7.6. Aspectos comunes de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad. ....	150
<b>3.8. Implicaciones del panorama internacional a la seguridad nacional de México.....</b>	<b>152</b>
3.8.1. Implicaciones resultantes de la vecindad con los Estados Unidos. ....	153
3.8.2. Implicaciones resultantes del contexto global. ....	160
<b>Capítulo Cuarto. Situación actual de los organismos internacionales. ....</b>	<b>163</b>
<b>4.1. El papel e importancia de los organismos internacionales. ....</b>	<b>163</b>
<b>4.2. La Organización de las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad. ..</b>	<b>164</b>
<b>4.3. La Corte Internacional de Justicia.....</b>	<b>167</b>
<b>4.4. El multilateralismo en la segunda década del siglo XXI.....</b>	<b>168</b>
<b>4.5. Debilidad y desconfianza hacia los organismos internacionales. ....</b>	<b>169</b>
<b>4.6. La incidencia de la soberanía en la generación o solución de conflictos. ..</b>	<b>171</b>
<b>4.7. Análisis de casos.....</b>	<b>173</b>
<b>Capítulo Quinto. Capacidades de México para incidir en la seguridad internacional.....</b>	<b>177</b>
<b>5.1. Fortalezas.....</b>	<b>177</b>
<b>5.2. Debilidades.....</b>	<b>181</b>
<b>5.3. Presencia global. ....</b>	<b>183</b>
<b>5.4. Factores de la presencia global de México. ....</b>	<b>187</b>
<b>5.5. La comunicación estratégica.....</b>	<b>191</b>
<b>Conclusiones y recomendaciones .....</b>	<b>195</b>
<b>6.1. Conclusiones. ....</b>	<b>195</b>
<b>6.2. Recomendaciones. ....</b>	<b>201</b>
6.2.1. Fortalecer la presencia global.....	201
6.2.2. Reducir la capacidad bélica de los Estados.....	203

6.2.3. Crear medidas de confianza mutuas.....	204
6.2.4. Fortalecimiento de los organismos internacionales.....	205
6.2.5. Generar un impulso a la propuesta multilateralista.....	207
6.2.6. Establecer y adoptar un efectivo plan de comunicación estratégica. ....	208
<b>Fuentes consultadas.....</b>	<b>210</b>

## Índice de siglas

<b>ASEAN</b>	Asociación de Naciones del Sureste Asiático.
<b>CEI</b>	Comunidad de Estados Independientes.
<b>CDS</b>	Consejo de Defensa Suramericano.
<b>CONEVAL</b>	Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social.
<b>EDA</b>	Agencia de Defensa Europea.
<b>FARC</b>	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia.
<b>ICC</b>	Corte Penal Internacional.
<b>ICJ</b>	Corte Internacional de Justicia.
<b>INEGI</b>	Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
<b>JCPOA</b>	Plan de Acción Integral Conjunto.
<b>JID</b>	Junta Interamericana de Defensa.
<b>MOOTW</b>	Operaciones Militares Distintas a la Guerra.
<b>NPT</b>	Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares.
<b>OEA</b>	Organización de los Estados Americanos.
<b>ONU</b>	Organización de las Naciones Unidas.
<b>OTAN</b>	Organización del Tratado del Atlántico Norte.
<b>OTSC</b>	Organización del Tratado de Seguridad Colectiva.
<b>OMP</b>	Operaciones de Mantenimiento de Paz.
<b>PIB</b>	Producto Interno Bruto.
<b>PNUD</b>	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
<b>RESDAL</b>	Red de Seguridad de América Latina.
<b>SCO</b>	Organización de Cooperación de Shanghái.
<b>THAAD</b>	Sistema de Defensa Antiaérea de Gran Altitud.
<b>TIAR</b>	Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca.
<b>UGC</b>	Unión General de Correos.
<b>UE</b>	Unión Europea.
<b>UNASUR</b>	Unión de Naciones Suramericanas.
<b>UTI</b>	Unión Telegráfica Internacional.
<b>WOLA</b>	Oficina de Washington para América Latina.

## Índice de gráficas y cuadros

	Pág.
Gráfica 1. Los diez países con mayor gasto de defensa.....	32
Gráfica 2. Variables de la presencia global .....	50
Gráfica 3. Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación de Petróleo .....	66
Gráfica 4. Número de muertes relacionadas a batallas 2018.....	89
Gráfica 5. Gasto Militar 2012-2020 Países Seleccionados .....	90
Gráfica 6. Conflictos armados por clasificación.....	79
Gráfica 7. Gasto Militar de la Federación de Rusia .....	100
Gráfica 8. Inventario de cabezas de guerra nucleares por país .....	112
Gráfica 9. Gastos de defensa 2019 .....	128
Gráfica 10. Gastos militares de los miembros permanentes del C.S. 1988-2019.	156
Gráfica 11. Conflictos armados con impacto en los intereses de Estados Unidos	159
Gráfica 12. Crecimiento de la OTAN en Europa.....	160
Gráfica 13. Afectaciones a la seguridad nacional de México. ....	163
Gráfica 14. Ranking de México en el Índice de Corrupción.....	187
Gráfica 15. Índice de Presencia Global 2019 .....	188
Gráfica 16. Índice de Presencia Militar 2019.....	190
Gráfica 17. Contribución de cada variable a la presencia global de México .....	191
Cuadro 18. Influencia de cada factor en la presencia global de países .....	193

## Introducción

Al término de la Guerra Fría el panorama internacional se caracterizó por un entusiasmo basado en la idea general sobre la disminución, a su mínima expresión, de la posibilidad que ocurriera algún conflicto armado de alcance mundial.

Hoy en día, esa visión ha sido sustituida por un escenario mundial incierto, inestable, complejo y rivalizado<sup>1</sup>. La existencia de guerras de tipo tradicional que se han generado en esta etapa conocida como «post Guerra Fría», demuestran que las llamadas viejas amenazas a la paz y seguridad internacionales se mantienen vigentes y reclaman la preocupación de la comunidad internacional.

Tras el desmembramiento de la Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas (URSS), los Estados Unidos de América se auto proclamaron como la única superpotencia militar en el mundo, con capacidad de confrontar con grandes ventajas dos conflictos armados en diferentes partes del mundo de manera simultánea.

No obstante, hoy existen nuevos desafíos originados por el surgimiento de actores estatales y no estatales con diversas capacidades para afectar la estabilidad global, así como por el resurgimiento de potencias antagónicas entre sí o rivales del poderío estadounidense.

La existencia de diferentes guerras en esta etapa post Guerra Fría, en las que se manifiesta la participación de dos o más naciones, así como el incremento en las capacidades militares de grandes y medianas potencias también demuestra que la seguridad internacional aún se ve desafiada por las llamadas amenazas tradicionales.

---

<sup>1</sup> Committee of Foreign Affairs; “The EU in a Changing Global Environment –a more connected, contested and global world”. *Motion for a European Parliament Resolution*. European Parliament, Brussels, March 29<sup>th</sup>, 2016.

La posibilidad de que se generen conflictos armados de alcance internacional entre los bloques tradicionales con la participación de nuevos actores y potencias, ha llevado a la hipótesis de una tercera guerra mundial<sup>2</sup>.

No debemos olvidar que el involucramiento continuo de las potencias militares en conflictos armados en regiones geográficas distintas a su territorio, en busca de proteger sus intereses nacionales, ha servido en varias ocasiones para alimentar y prolongar dichos conflictos y, a la vez, para incrementar las tensiones entre los bloques participantes.

La intervención de la URSS en Afganistán es un claro ejemplo que ha servido para determinar una segunda etapa de la Guerra Fría a partir de 1979<sup>3</sup> y que se extiende hasta nuestros días<sup>4</sup>.

Ante este escenario, la seguridad internacional es una prioridad en la agenda global, siendo una necesidad básica para que los Estados y los actores no estatales puedan desenvolverse en el plano mundial en la búsqueda de sus objetivos nacionales.

Esta necesidad se presenta en términos de una condición de estabilidad y paz en el mundo, que brinde un conjunto de certezas requeridas para el desarrollo de los pueblos, condición que no está garantizada. Hoy en día la estabilidad y paz entre las naciones se encuentran sujetas a varias amenazas, riesgos y desafíos.

En primer lugar, la aproximación multipolar para dar solución al problema de la seguridad internacional no ha arrojado los resultados esperados, toda vez que,

---

<sup>2</sup> Youssef El-Gingihy; “World War 3 is coming”, *The Independent*, London, March 10<sup>th</sup>, 2017; Steven Colatrella, “The causes of World War 3: class, geopolitics and hegemony in the 21<sup>st</sup> century –a re-reading from McDermontt, Schumpeter and Veblen”, *Austral Brazilian Journal of Strategy & International Relations*, Porto Alegre, Brazil, October 2015 y Robert Kagan, “Backing into World War III”, *Foreign Policy*, Washington D. C., February 6<sup>th</sup>, 2017.

<sup>3</sup> K. Subrahmanyam; “The Second Cold War”, *Strategic Analysis*, Volume 7, Issue 2-3, New Delhi, 1983.

<sup>4</sup> Simon Shuster; “Cold War II: The West is losing Putin’s dangerous game”, *Time Magazine*, New York, August 4<sup>th</sup>, 2014.

desde la Sociedad de Naciones, la búsqueda de arreglos pacíficos de controversias se ha visto rebasada por los intereses de las potencias militares.

Esta situación ha impedido que la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en particular a través del Consejo de Seguridad, alcance consensos en temas básicos para mantener la paz mundial.

Lo anterior se debe en gran parte al proceso anti democrático sustentado en la capacidad de veto y la diferenciación de la membresía del propio Consejo, que obstaculiza el establecimiento de medidas adecuadas para atender conflictos armados emergentes, como es el caso de la guerra en Siria.

De tal manera que la confianza que la comunidad internacional tiene en la eficacia de los organismos internacionales de solución a las controversias se ha visto mermada. Esto se observa en la renuncia que han presentado algunos países a los acuerdos para dar jurisdicción y carácter vinculatorio a tales organismos; también se denota con el incremento de las capacidades militares de las potencias tradicionales y emergentes, en lo que puede denominarse como una «crisis en el multilateralismo»<sup>5</sup>.

A este escenario se suma el retorno a las aproximaciones basadas en el pensamiento realista por parte de algunos líderes mundiales, quienes conciben al mundo como un escenario anárquico en el que cada país debe velar por conservar su propia seguridad a través del fortalecimiento de sus capacidades militares.

Como hemos mencionado, las afectaciones a la seguridad internacional tienen un alcance global, por lo que es necesario que todos los miembros de la comunidad internacional participen activamente en la búsqueda de soluciones para disminuir las posibilidades de conflictos armados entre naciones.

---

<sup>5</sup> Mette Eilstrup-Sangiovanni, “The Global Crisis of Multilateralism”, *E-International Relations*, Bristol, ISSN 2053-8626, p. 1, December 3<sup>rd</sup>, 2016.

Debemos considerar que los conflictos armados son multicausales, por ello, el incremento de la rivalidad económica y militar entre las potencias de occidente con la Federación de Rusia y la República Popular China, así como la aparición de actores estatales y no estatales con diversas capacidades militares representa un llamado de atención que es imposible obviar.

En este contexto de inestabilidad y rivalidad, la intención de los Estados Unidos es mantenerse como la única superpotencia militar, interviniendo con su poder duro y suave en múltiples conflictos entre naciones en prácticamente todas las regiones del planeta, lo que resulta en el mantenimiento y surgimiento de viejos y nuevos enemigos.

Estos retos y amenazas a la seguridad afectan a la comunidad internacional en su conjunto; sin embargo, la vecindad con los Estados Unidos, representa para México desafíos particulares a su seguridad, ya que la diversidad de enemigos y/o rivales del gobierno estadounidense pueden considerar a nuestro territorio y frontera norte como un recurso para afectar los intereses de aquel país. Aunado a la posibilidad siempre latente de una intervención armada de dicho país en asuntos internos de México.

Cabe recordar que, aunque México se ha mantenido alejado de conflictos armados entre naciones por más de 70 años, en el actual panorama mundial también se ve obligado a participar en el fortalecimiento de la seguridad internacional, principalmente por su situación geopolítica.

Ante esta situación, en este estudio analizaremos la situación de la seguridad internacional en la segunda década del siglo XXI, su concepto, sus amenazas, riesgos y desafíos de manera global, con una referencia particular en las afectaciones hacia México.

Asimismo, determinaremos por qué es necesario que nuestro país participe activamente en las acciones multilaterales para fortalecer la paz y estabilidad

mundial, para posteriormente hacer un recuento de las capacidades y debilidades de México para influir en el plano internacional en la búsqueda de modificaciones al orden internacional.

Si bien reconocemos la labor de México en el marco regional, así como su liderazgo en materia anti armamentista, en este estudio nos enfocaremos en la participación de México en un ámbito más amplio, a saber, en la Organización de las Naciones Unidas, toda vez que las amenazas a la paz y la seguridad internacionales involucran a actores de muy diversas áreas y regiones, por lo que la respuesta a dichas amenazas debe tener un carácter global.

Como complemento al trabajo de investigación propondremos estrategias, líneas de acción, mecanismos y acciones concretas para que México participe activamente en los esfuerzos globales frente a los desafíos a la paz, seguridad y estabilidad internacional, consolidándolo como un actor con responsabilidad global.

De tal forma que en el Capítulo Primero establecemos el marco teórico-conceptual, incluyendo el análisis de la manera en que los Estados conciben, con diferente aproximación e interpretación, algunos conceptos básicos en el marco de la seguridad internacional, lo cual conlleva a que su visión de la realidad global sea diferente y por ende adopten políticas exteriores y estrategias de seguridad diferentes, lo que a su vez dificulta el alcance de acuerdos para generar y mantener la estabilidad mundial.

Asimismo, haremos un recuento de la evolución que ha tenido el concepto tradicional de seguridad internacional y el surgimiento o impulso a otros conceptos asociados durante esta misma etapa de la post Guerra Fría, con una interpretación de los objetivos que tienen los principales actores internacionales por impulsar dichos conceptos.

En el Capítulo Segundo describiremos cómo se ubica México en las primeras décadas del presente siglo frente a la comunidad internacional, señalando cuál ha

sido su postura ante los intentos globales por impulsar el multilateralismo. Aquí haremos un recuento de los esfuerzos de nuestro país por modificar el panorama de inestabilidad proponiendo reformas al Consejo de Seguridad de la ONU, relatando su trayectoria como miembro no permanente del mismo e incluyendo su reciente elección como parte de este órgano; así como sus intentos por fortalecer el papel de los otros organismos encargados de la solución pacífica de controversias.

El Capítulo Tercero lo dedicaremos a la situación de la seguridad internacional en relación a la existencia de conflictos armados entre naciones, describiendo cómo a pesar del ya señalado entusiasmo post Guerra Fría, las guerras entre actores estatales se siguen presentando, en la mayoría de los casos, alimentadas por las potencias militares de occidente y sus rivales.

Estudiaremos también el papel de los nuevos actores y de potencias emergentes en el plano internacional, los cuales incrementan y diversifican las amenazas tradicionales a la seguridad internacional; asimismo, describiremos la evolución de las políticas de seguridad nacional adoptadas por las potencias militares y cómo afectan el panorama de la seguridad internacional, incluyendo un análisis de los intereses que estos actores tienen en otros dominios como el espacial, la región del Ártico y el ciberespacio.

Dentro del mismo apartado analizaremos la forma en que el panorama de seguridad en el mundo constituye un desafío para nuestro país, debido principalmente a la vecindad con la principal potencia militar en el mundo.

En el Capítulo Cuarto estudiaremos la crisis del multilateralismo y los obstáculos que enfrentan los organismos internacionales para lograr soluciones pacíficas de controversias, situación que a la vez es originada por la desconfianza y falta de aceptación de varios miembros de la comunidad internacional – principalmente las potencias militares.

En el Capítulo Quinto revisaremos las fortalezas y debilidades de México para incidir en el plano internacional con miras a proponer e impulsar reformas y acciones para fortalecer el multilateralismo, generar confianza e incrementar las capacidades de los organismos internacionales para la solución pacífica de las controversias.

## Introduction

At the end of the Cold War, the international panorama was characterized by an enthusiasm based on the general idea about a decrease, to a minimum, in the possibility that an armed conflict of a global scale would occur.

Today, that vision has been substituted by an uncertain, unstable, complex, and rivaled global stage<sup>6</sup>. The existence of wars of a traditional type that have been created in this stage known as “post-Cold War,” demonstrate that the old threats to international peace and security are still current and require the concern of the international community.

After the breakup of the Union of Soviet Socialist Republics (USSR), the United States of America proclaimed itself to be the only military superpower in the world, with the ability to simultaneously confront, with great advantage, armed conflicts in different parts of the world.

Nonetheless, today there are new challenges caused by the emergence of state and nonstate actors with different capabilities to affect global stability, as well as by the resurgence of powers antagonistic among each other or rivals of US might.

The existence of different wars in this post-Cold War stage, which have the participation of two or more nations, as well as the increase in the military capabilities of large and medium powers also demonstrates that international security is still challenged by so-called traditional threats.

---

<sup>6</sup> Committee of Foreign Affairs; “The EU in a Changing Global Environment –a more connected, contested and global world”. *Motion for a European Parliament Resolution*. European Parliament, Brussels, March 29<sup>th</sup>, 2016.

The possibility of armed conflicts of international scope occurring between two traditional blocs with the participation of new actors and powers, has led to the hypothesis of a third world war<sup>7</sup>.

We must not forget that the continuous involvement of military powers in armed conflicts in geographic regions other than their territory, in search of protecting their national interests, has served on various occasions to fuel and prolong these conflicts and, in turn, to increase tensions between the participating blocs.

The USSR intervention in Afghanistan is a clear example that has served to establish a second stage in the Cold War from 1979<sup>8</sup> and that extends to the present day<sup>9</sup>.

Faced with this scenario, international security is a priority in the Global agenda, being a basic necessity for States and nonstate actors to be able to develop at the global level in search of their national objectives.

This need presents itself in terms of a condition of stability and peace in the world, which provides a set of certainties required for the development of peoples, condition that is not guaranteed. Today, stability and peace among nations are subject to various threats, risks, and challenges.

In the first place, the multipolar approach to solve the problem of international security has not shown the expected results, whenever, in the League of Nations, the search for peaceful arrangements of controversies has been overrun by the interests of military powers.

---

<sup>7</sup> Youssef El-Gingihy; "World War 3 is coming", *The Independent*, London, March 10<sup>th</sup>, 2017; Steven Colatrella, "The causes of World War 3: class, geopolitics and hegemony in the 21<sup>st</sup> century –a re-reading from McDermontt, Schumpeter and Veblen", *Austral Brazilian Journal of Strategy & International Relations*, Porto Alegre, Brazil, October 2015 y Robert Kagan, "Backing into World War III", *Foreign Policy*, Washington D. C., February 6<sup>th</sup>, 2017.

<sup>8</sup> K. Subrahmanyam; "The Second Cold War", *Strategic Analysis*, Volume 7, Issue 2-3, New Delhi, 1983.

<sup>9</sup> Simon Shuster; "Cold War II: The West is losing Putin's dangerous game", *Time Magazine*, New York, August 4<sup>th</sup>, 2014.

This situation has prevented the United Nations (UN), in particular through the Security Council, from reaching a consensus on basic topics to maintain world peace.

The above is due in large part to the antidemocratic process maintained by the veto power and the differentiation of the membership of the Council itself, which obstructs the establishment of adequate measures to attend to emerging armed conflicts, as is the case of the war in Syria.

Such that the trust that the international community has in the efficacy of international bodies for solution of controversies has been depleted. This is observed in the repudiation that some countries have presented to agreements to give jurisdiction and a binding nature to these bodies; it is also notable with the increase of military capabilities of traditional and emerging powers, which can be called a “crisis in multilateralism<sup>10</sup>.”

Added to this scenario is the return of approaches based on realist thought by some world leaders, who conceive of the world as an anarchic setting in which each country must look to conserve its own security through strengthening its military capabilities.

As we have mentioned, the affectations on international security have a global scope, therefore it is necessary for all members of the international community to actively participate in the search for solutions to decrease the possibilities of armed conflicts between nations.

We must consider that armed conflicts are multicausal, therefore, the increase of economic and military rivalry between Western powers with the Russian Federation and the People’s Republic of China, as well as the appearance of state and nonstate actors with different military capabilities represent a wake-up call that it is impossible to ignore.

---

<sup>10</sup> Mette Eilstrup-Sangiovanni, “The Global Crisis of Multilateralism”, *E-International Relations*, Bristol, ISSN 2053-8626, p. 1, December 3<sup>rd</sup>, 2016.

In this context of instability and rivalry, the United States' intention is to maintain itself as the single military superpower, intervening with its hard and soft power in multiple conflicts between nations in practically all regions of the planet, which results in the maintenance and emergence of old and new enemies.

These challenges and threats to security affect the international community as a whole; nonetheless, the proximity to the United States, represents for Mexico particular challenges to its security, since the array of enemies and/or rivals of the US government may consider our territory and northern border as a resource to affect the interests of that country. In addition to the always latent possibility of an armed intervention by this country in Mexico's internal affairs.

It is worth remembering that, although Mexico has stayed away from armed conflicts between nations for more than 70 years, in the current global panorama it is also obligated to participate in the strengthening of international security, principally due to its geopolitical situation.

Faced with this situation, in this study we will analyze the international security situation in the second decade of the XXI century: its conception, its threats, risks, and challenges in a comprehensive manner, with particular reference to the affectations toward Mexico.

Additionally, we will determine why it is necessary for our country to actively participate in multilateral actions to strengthen peace and global stability, to subsequently take stock of Mexico's capabilities and weaknesses to influence on the international level in the search for modifications to the international order.

While we recognize Mexico's work in the regional context, as well as its leadership in anti-armament matters, in this study we focus on Mexico's participation in a broader realm, namely, in the United Nations, whenever threats to international peace and security involve actors from very different areas and regions, therefore the response to these threats must have a global character.

To complement the research work we will propose strategies, lines of action, mechanisms, and concrete actions for Mexico to participate actively in global efforts in the face of challenges to international peace, security, and stability, consolidating it as an actor with global responsibility.

Such that in Chapter One we establish the theoretical-conceptual framework, including analysis of the way in which States conceive, with different approaches and interpretations, some basic concepts in the framework of international security, which leads to their vision of the global reality being different and therefore they adopt different foreign policies and security strategies, which in turn hinders the scope of agreements to create and maintain global stability.

Additionally, we will take stock of the evolution that the traditional concept of international security has had and the emergence or impetus to other associated concepts during this same stage of the post-Cold War, with an interpretation of the objectives that main international actors have to promote these concepts.

In Chapter Two we will describe where Mexico is in the first decades of this century with regard to the international community, indicating what its position has been toward the global attempts to promote multilateralism. Here, we will take stock of our country's efforts to modify the panorama of instability by promoting reforms to the UN Security Council, describing its trajectory as a nonpermanent member of it and including its recent election as a part of this body; as well as its attempts to strengthen the role of the other bodies in charge of the peaceful solution of controversies.

We will dedicate Chapter Three to the international security situation with respect to the existence of armed conflicts between nations, describing how in spite of the aforementioned post-Cold War enthusiasm, wars between state actors continue to occur, in the majority of cases, fueled by the Western military powers and their rivals.

We will also study the role of new actors and of emerging powers at the international level, which increase and diversify the traditional threats to international security; additionally, we will describe the evolution of national security policies adopted by the military powers and how they affect the international security panorama, including an analysis of the interests that these actors have in other domains like space, the Arctic region, and cyberspace.

In this section we will analyze the way in which the security panorama in the world constitutes a challenge for our country, mainly due to the proximity to the main military power in the world.

In Chapter Four we will study the crisis of the multilateralism and the obstacles that international bodies confront to achieve peaceful solutions of controversies, a situation that is caused by the distrust and lack of acceptance of various members of the international community—mainly the military powers

In Chapter Five we will review Mexico's strengths and weaknesses for influencing at the international level with the aim of proposing and promoting reforms and actions to strengthen multilateralism, create trust, and increase the capabilities of international bodies for the peaceful solution of controversies.

# Capítulo Primero

## Capítulo Primero.

### Marco Teórico-Conceptual

Con el objeto de establecer un marco que permita un mejor entendimiento de los conceptos que serán empleados a lo largo de este trabajo, en este capítulo haremos una revisión de las principales definiciones que enmarcan a la seguridad internacional y la importancia en cómo el entendimiento y la utilización de estos términos influye en la toma de decisiones por parte de los actores internacionales en el establecimiento y defensa de sus intereses en el exterior.

#### **1.1. Estabilidad mundial.**

Una de las principales aspiraciones en el plano internacional es la búsqueda de la estabilidad, entendida esta como una condición de equilibrio que permite a los actores internacionales alcanzar sus objetivos sin la ocurrencia de crisis o conflictos entre ellos.

La estabilidad proviene del vocablo latín *stabilitas* que implica firmeza o seguridad en un espacio o lugar determinado. Se refiere también a la ausencia de un conjunto de cambios y perseverancia o constancia en un período determinado<sup>11</sup>.

En las relaciones internacionales, la estabilidad se identifica como un estado o condición a alcanzar, caracterizada por la permanencia de determinadas circunstancias, que permite a los actores internacionales interactuar en el logro de

---

<sup>11</sup> *Stabilitas* compone de léxicos como el verbo *stare* que viene de una raíz indoeuropea y que significa estar de pie o parado, también del sufijo *bilis* igual a *able* indicador de posibilidad, más el sufijo *tas* equivalente a *dad* que quiere decir cualidad, por lo tanto la palabra estabilidad significa la cualidad de permanecer en un lugar por mucho tiempo sin experimentar cambio alguno.

sus intereses sin la existencia de crisis o cambios abruptos que pongan en riesgo el ambiente global.

El término en cuestión ha venido evolucionando principalmente a partir de la culminación de la Guerra Fría, donde se entendía meramente como un equilibrio o balance de fuerzas que se alcanzaba principalmente al mantener sin cambios pronunciados los gastos de defensa en cada país o las zonas de influencia de las potencias.

Dicho equilibrio incluía tres características esenciales: la supervivencia de las naciones, que ninguna de ellas fuera dominante sobre las otras y la no ocurrencia de guerras a gran escala<sup>12</sup>.

Hoy en día, la estabilidad internacional consiste en un estado de permanencia de la coyuntura que genera un clima internacional sin cambios abruptos, a la vez que los actores internacionales avanzan y protegen sus intereses. De esta manera, la estabilidad es una aspiración de aquellas naciones que identifican que el logro de sus objetivos se puede alcanzar sin la necesidad de conflictos o crisis entre los actores internacionales.

Cabe entonces señalar que la estabilidad no es un objetivo que se trazan de manera prioritaria aquellos países con una visión realista en las relaciones internacionales pues, como describiremos más adelante, estos reconocen que el conflicto y la crisis es inevitable en el ambiente internacional al buscar cada nación el alcance de sus propios intereses y, en tal sentido, es la obligación de cada gobierno prepararse militarmente para la defensa de dichos intereses.

---

<sup>12</sup> Karl W. Deutsch; J. David Singer, "Multipolar Power Systems and International Stability". *World Politics, The Johns Hopkins University Press*, Baltimore. Vol. 16, No. 3. pp. 390-406, April 1964.

## 1.2. Seguridad como condicionante del desarrollo.

En este apartado analizaremos la definición básica del concepto de seguridad y su impacto en las relaciones internacionales, los niveles geográficos del sujeto receptor de sus bondades que determina las diferencias entre seguridad internacional, hemisférica, regional y nacional, los fines que persigue y, sobre todo, los efectos que el propio concepto tiene sobre la estabilidad global.

Iniciaremos nuestro análisis del concepto recordando que uno de los requisitos principales para buscar la satisfacción de cualquier necesidad es contar con los márgenes de seguridad que nos permitan el desarrollo de otras actividades con la certeza, primeramente, de nuestra propia existencia, de contar con los recursos necesarios y de abatir los riesgos que se puedan presentar durante la materialización de las tareas que nos lleven al logro de nuestros objetivos.

Al referirse a la motivación, Abraham Maslow señala la existencia de diferentes escalas de necesidades y enmarca la seguridad como la segunda necesidad a satisfacer por todo individuo, misma que se presenta cuando ya se cubrieron las necesidades básicas –comida, descanso, etc.- y entonces surge la necesidad de pensar en el alcance de objetivos mayores<sup>13</sup>.

La palabra seguridad proviene del latín *securitas/securus*, que significa sin preocupación o sin problemas<sup>14</sup>. De tales orígenes surge el concepto básico de la palabra seguridad como ausencia de peligro o riesgo, o bien como sensación de confianza en algo o alguien.

En el ámbito de las relaciones internacionales, los estudios sobre la seguridad se presentan desde el surgimiento de esta disciplina, principalmente vinculados al

---

<sup>13</sup> Abraham H. Maslow, *Motivación y personalidad*, Ediciones Díaz de Santos S.A. Madrid 1954, 411 pp.

<sup>14</sup> Walter Astié-Burgos y María Cristina Rosas, *Las Relaciones Internacionales en el Siglo XXI*, UNAM, México, 2017, Pgs. 365-367.

equilibrio de fuerzas militares entre los Estados y su importancia para mantener la convivencia pacífica.

Al término de la Segunda Guerra Mundial el objetivo de solucionar de forma pacífica los conflictos se elevó al grado de objeto de estudio y fundamento de la ONU.

De esta manera, percibimos el concepto de seguridad como dinámico, cambiante y subjetivo. Sus diversas acepciones son moldeadas de acuerdo a la percepción de los distintos actores internacionales, aunado a la pugna existente entre los analistas del tema, debido a la propia ambigüedad del término y a los fines para los que puede ser empleado<sup>15</sup>.

Otro aspecto importante en el análisis de la definición de seguridad es que, para algunos autores como Arnold Wolfers<sup>16</sup>, puede calificarse en términos de contar con mayor o menor grado de la misma; mientras que, para otros, como Barry Buzan<sup>17</sup>, no pueden existir términos medios de seguridad, siendo una condición absoluta.

Es importante señalar que la conceptualización de seguridad sigue principalmente dos vertientes: como una situación, estado o circunstancia y como un conjunto de acciones encaminadas a lograr esa situación. Ante esta disyuntiva, nuestro análisis del concepto se enfocará a la primera vertiente.

---

<sup>15</sup> David A. Baldwin, "The concept of security", *Review of International Studies*. Birmingham, 1997, pp. 23, 5-26.

<sup>16</sup> Arnold Wolfers, "National Security as an Ambiguous Symbol". *Political Science Quarterly*, Num. 67, New York, 1952, p. 485

<sup>17</sup> Barry Buzan, "Peace, Power and Security: Contending Concepts in the Study of International Relations", *Journal of Peace Research*, Num. 21, Oslo, 1984, pp. 109-25.

Podríamos considerar que la condición, estado o circunstancia de seguridad es la ausencia de amenazas. No obstante, dicha ausencia nunca será total, más bien, se trata de la más baja posibilidad de daños<sup>18</sup>.

En cuanto al concepto subjetivo de seguridad, nos referimos más que a la ausencia de amenazas, a la reacción hacia la inseguridad, esto es, de la percepción de los Estados respecto de las amenazas reales o posibles a su seguridad y que puede influir en la toma de decisiones en materia de defensa.

Al concepto básico de seguridad podemos añadirle un «apellido», cuando nos referimos al objeto de esa condición buscada o situación anhelada, que puede tratarse del individuo, de la población, del Estado, o del mundo; surgiendo así las conceptualizaciones de seguridad humana, pública, estatal, nacional o internacional.

Es también necesario referirnos al concepto ampliado de seguridad, que incluye aquellas nuevas amenazas de diferente carácter como pueden ser factores ambientales, económicos o sociales que representen afectaciones al estado o condición de estabilidad deseada.

Esta ampliación se presenta a partir del término de la Guerra Fría, en la década de los años noventa<sup>19</sup>, cuando se da por sentado que la posibilidad de un conflicto interestatal de tipo tradicional es cada vez menor.

#### 1.2.1. La importancia de la conceptualización de la seguridad en la propia seguridad.

La forma en que los Estados conciben la seguridad determina los aspectos que pretenden garantizar, esto es, el bien tutelado por la propia seguridad, las amenazas y principalmente los medios que emplearán, incluyendo las acciones que

---

<sup>18</sup> David A. Baldwin, "The Concept of Security", *Review of International Studies*, British International Studies Association, Birmingham 199, pp. 5-26

<sup>19</sup> Hans Günter Brauch, *Concepts of Security Threats, Challenges, Vulnerabilities and Risks*, Coping with Global Environmental Change, Disasters and Security, Springer, Berlin 2011, p. 64

realizarán para alcanzar dicha seguridad; es decir, los alcances que se trazarán y los mecanismos que emplearán para obtener ese conjunto de garantías indispensables para su subsistencia o desarrollo dependerán de la conceptualización propia de la seguridad.

De esta manera, algunos Estados limitan el bien tutelado en su concepto de Seguridad Nacional a la integridad de su territorio, la protección de su independencia y de su soberanía; otros Estados incluyen el mantenimiento de buenas relaciones económicas con el resto del mundo o también conservar la calidad de vida de su población; mientras que otros añaden la protección de intereses en el exterior como la estabilidad en otras regiones del mundo y la protección de sus connacionales en otros países.

En este sentido también se manifiesta Arnold Wolfers, al señalar que existen algunos Estados que se preocupan más por asegurar sus valores futuros o sus próximos intereses, que en garantizar los actuales<sup>20</sup>.

Así pues, debido a las diferencias en la conceptualización de seguridad que tenga cada Estado, podemos catalogar a los países desde dos principales puntos de vista: de acuerdo a sus intereses y de acuerdo a la identificación de amenazas a esos intereses.

En la primera categoría se sitúan los Estados que consideran únicamente garantizar la integridad de su territorio, su independencia ante la posibilidad de conquista y la preservación de su soberanía. Estos Estados, en el amplio panorama de la seguridad nacional, otorgan gran importancia al mantenimiento de la seguridad interior.

Por su parte, los Estados con intereses nacionales de tipo complejo consideran que el concepto y estrategias de seguridad nacional incluyen la protección de otros intereses, como el mantenimiento de su *estatus* en la arena

---

<sup>20</sup> Wolfers, National Security' *op. cit.* p. 491.

internacional, la promoción de sus valores, la salvaguarda de sus connacionales en el exterior, la conservación de un liderazgo regional o internacional, entre otros.

Esa distinción es de suma importancia en la toma de decisiones y previsiones por parte de cada país, pues define su actuación ante posibles amenazas, riesgos o desafíos a sus intereses de seguridad nacional. Esto significa que mientras algunos Estados no percibirán alguna afectación a su seguridad como resultado de lo que acontezca en otras regiones o de aquello que no ponga en riesgo su integridad o existencia, otros podrían percibir amenazas o riesgos a su seguridad por situaciones diversas en otras áreas geográficas distantes de su territorio.

Lo anterior nos lleva a reflexionar que mientras más complejos sean los intereses nacionales de cada Estado, más posibilidades habrá de que identifique una mayor cantidad de amenazas, riesgos y desafíos a la propia seguridad y, por ende, la percepción de inseguridad llevará a los tomadores de decisiones a aumentar las capacidades para afrontar dicha situación.

También es posible hacer una distinción entre los alcances que se atribuyen al concepto de seguridad ya sea como una ausencia total de riesgos o bien como el grado óptimo en el nivel de riesgos existentes.

En tal sentido, Robert A. Dahl y Charles E. Lindblom consideran que la seguridad total –que implica una ausencia total de riesgos o amenazas– es inalcanzable, por lo que un nivel óptimo de seguridad conservará siempre un margen de riesgo, desafíos, dudas, entre otras<sup>21</sup>.

### 1.2.2. Seguridad Internacional, Hemisférica, Regional y Nacional.

Como hemos visto, el concepto de seguridad es un término polisémico, considerando la perspectiva que se utilice para su análisis. En este apartado

---

<sup>21</sup> Robert A. Dahl y Charles E. Lindblom, *Politics, Economics and Welfare*, Transaction Publishers, New Jersey 1992, p. 50.

estudiaremos la seguridad desde la perspectiva de la nación o conjunto de naciones en las que se manifiestan sus objetivos.

Para ello, debemos tomar en consideración que, debido al alcance de los nuevos ingenios bélicos, la interdependencia económica y política entre las naciones y la existencia de amenazas emergentes, los nuevos desafíos a la seguridad se presentan cada vez más frecuentemente con un carácter transnacional y no necesariamente estatal; por ello la seguridad se plantea también en los ámbitos regional, hemisférico o internacional.

Ahora bien, un enfoque para el análisis de la seguridad se basa en el objeto de la misma. En este sentido se pronuncia David A. Baldwin al preguntarse “¿Seguridad para quién?”<sup>22</sup>, señalando la importancia de especificar si el objetivo es proteger al individuo, al Estado o al sistema internacional. Así, podemos clasificar a la seguridad de acuerdo a los límites geográficos de su objeto en Seguridad Internacional, Hemisférica, Regional y Nacional.

#### 1.2.2.1. Seguridad Internacional.

Al término de la Segunda Guerra Mundial, los Estados coincidieron en la necesidad de evitar futuros conflictos armados que limitaran el desarrollo de las naciones en un ambiente de armonía y estabilidad. Así, en la Carta de las Naciones Unidas se formalizó esta aspiración, al plasmar como uno de los propósitos de la ONU el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales<sup>23</sup>.

Respecto al concepto de seguridad internacional, en 1986, a petición de la Asamblea General de la ONU, se reunió un grupo de expertos para analizar diversos aspectos referentes a la seguridad de los Estados, quienes concluyeron que la

---

<sup>22</sup> David A. Baldwin, “The Concept of Security”, *Review of International Studies*, British International Studies Association, Birmingham 1997, pp. 23.

<sup>23</sup> ONU, “Carta de las Naciones Unidas y Estatuto de la Corte Internacional de Justicia”, *Tratados Multilaterales depositados ante el Secretario General*. Naciones Unidas, Nueva York, Octubre de 1945. Capítulo I, artículo 1, primer párrafo.

seguridad internacional “es el resultado y la suma de la seguridad de todos y cada uno de los Estados miembros de la comunidad internacional”<sup>24</sup>.

Sin embargo, si consideramos a la seguridad como una situación o condición, podemos coincidir en que la seguridad internacional es la situación donde la comunidad internacional se considera resguardada de amenazas o agresiones y que le otorgan la libertad necesaria para su existencia y desarrollo.

Así, al constituir la seguridad un conjunto de acciones adoptadas por diversos entes que tienen responsabilidad en su alcance, podemos afirmar que la seguridad internacional involucra también la interdependencia económica y política entre los Estados.

#### 1.2.2.2. Seguridad Hemisférica.

Este concepto se refiere a las condiciones de seguridad y a las acciones para alcanzarla en el hemisferio que se trate. Es adoptado principalmente por organizaciones de países que se integran para la protección de sus intereses comunes, como es el caso de la Organización de los Estados Americanos (OEA), que cuenta con un Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca y con una Comisión de Seguridad Hemisférica, en cuyo seno se establece que las amenazas a la seguridad hemisférica son de tipo multidimensional.

Bajo el concepto de seguridad hemisférica, adoptado en el hemisferio occidental, los Estados integrantes establecen objetivos e identifican amenazas, riesgos y desafíos a sus intereses compartidos.

Este enfoque se originó tras el término del conflicto este-oeste, ya que durante la Guerra Fría se consideró como una amenaza común la posible agresión por parte de algún actor estatal extra continental y, posteriormente, la percepción de amenaza

---

<sup>24</sup> Andrés Fink, “Acerca del concepto de seguridad”, *Quinto Congreso de Relaciones Internacionales*, Buenos Aires 2016, Pag. 1.

se redujo para identificarse otras de tipo multidimensional<sup>25</sup>, como el combate al narcotráfico, el crimen transnacional y el terrorismo.

En ese sentido, la Declaración sobre Seguridad Hemisférica de la OEA, aprobada en octubre de 2003, abrió la puerta para que algunos de los Estados de la región buscaran modificar el andamiaje legal a fin de que sus fuerzas armadas puedan participar en la detección, prevención y respuesta a las nuevas amenazas<sup>26</sup>.

Para Gaston Chillier y Laurie Freeman, el concepto de seguridad hemisférica adoptado por la OEA representa una amenaza en potencia, ya que puede incrementar la militarización de los problemas en la región y de las repuestas para confrontarlos.

Lo anterior, considerando que existe una “tendencia histórica de intervención política de las fuerzas armadas durante la vigencia de regímenes autoritarios”, una política anti drogas que promueve la participación de las fuerzas armadas en la aplicación de la ley y, “la guerra contra el terrorismo lanzada por Estados Unidos, que promueve una definición expansiva y nebulosa del terrorismo y, por ende, aumenta la responsabilidad de las fuerzas militares”<sup>27</sup>.

#### 1.2.2.3. Seguridad Regional.

El concepto de seguridad regional se establece para las porciones geográficas que comparten ciertas amenazas, riesgos y/o desafíos a su seguridad y coinciden en las acciones para mitigarlos, creando también una doctrina de defensa común, principalmente en el marco de otros acuerdos regionales que incluyen aspectos económicos y culturales.

---

<sup>25</sup> Santiago Orozco Carmona, “Seguridad hemisférica en América. Concepto, historia y actualidad”, *Ratio Juris*, Vol. 5, número 11. México 2010, pp. 125-130.

<sup>26</sup> Carlos Barrachina y Juan Rial, “Los Ministerios de Defensa en América Latina y las consecuencias de la multidimensionalidad de las amenazas”, *Ediciones Universidad de Salamanca*, América Latina Hoy, 42, Salamanca, 2006, pp. 131-159.

<sup>27</sup> Gaston Chillier y Laurie Freeman, *El Nuevo Concepto de Seguridad Hemisférica de la OEA: Una Amenaza en Potencia*, Informe Especial de la Oficina de Washington para América Latina, Washington, D.C., Julio, 2005.

De acuerdo con Barry Buzan *et al*, en el periodo posterior a la Guerra Fría se experimentaron niveles más altos de regionalización que de globalización. La seguridad regional entonces representa la suma de las seguridades o una «constelación particular» de interdependencia de seguridad entre un grupo de Estados, por lo general, similares geográficamente, que permite la conformación de alianzas y el establecimiento de organizaciones regionales<sup>28</sup>.

En tal sentido, organizaciones regionales como la Liga Árabe, que en 2015 aprobó la formación de una fuerza militar conjunta<sup>29</sup>; la Asociación de Naciones del Sureste Asiático (ASEAN), que en 2012 estableció la comunidad de seguridad de la Asociación<sup>30</sup>; comparten retos, aspiraciones, medidas y en algunos casos medios para alcanzar su seguridad, asimismo establecen conceptos de seguridad regional y colaboran a través de acciones y esfuerzos conjuntos.

En el continente americano, la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), estableció el Consejo de Defensa Suramericano con el objetivo de consolidar a Suramérica como una zona de paz, base para la estabilidad democrática y el desarrollo integral<sup>31</sup>. A finales de 2018, seis países<sup>32</sup> anunciaron la suspensión de su membresía en la institución, generando un desequilibrio que ha puesto en prueba al UNASUR.

En materia de seguridad, uno de los principales obstáculos que ha tenido que enfrentar el Consejo de Defensa Sudamericano es la proliferación de iniciativas y modelos de cooperación que, en muchos casos, se duplican y contraponen. No obstante, el Consejo ha sido capaz de impulsar el diálogo político, mediante el establecimiento de medidas e instrumentos de confianza y cooperación que

---

<sup>28</sup> Barry Buzan, Ole Waever y Jaap de Wilde, *Security: A new framework for analysis*, Lynne Rienner Publishers, London, 1998.

<sup>29</sup> Sharm al Sheij, “Los países árabes aprueban la creación de un Ejército conjunto”, *EFE*, Madrid, 29 de Marzo de 2015.

<sup>30</sup> ASEAN, “Security Community Plan of Action”, *ASEAN*, Jakarta, June 14<sup>th</sup>, 2014.

<sup>31</sup> Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno. “Decisión para el establecimiento del Consejo de Defensa Suramericano de la UNASUR”, *Triple Cumbre MERCOSUR, UNASUR y ALC*, Salvador, Brasil, 16 de diciembre de 2008.

<sup>32</sup> Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Paraguay y Perú.

coadyuvan a reducir la percepción de rivalidad, como la publicación de libros blancos de defensa, la información compartida sobre gastos de defensa y la integración, el desarrollo de algunos proyectos de la industria militar y la realización de ejercicio militares conjuntos<sup>33</sup>.

Otro ejemplo de la aplicación del concepto de seguridad regional es el que se observa en la Unión Europea (UE), la cual cuenta con una Política Exterior de Seguridad Común, que le permite actuar y expresarse con personalidad propia en la escena internacional, la cual se consolidó con el tratado de Lisboa en 2009.

#### 1.2.2.4. Seguridad Nacional.

La seguridad nacional hace referencia a las condiciones para garantizar la existencia y sobrevivencia del Estado, en términos de su territorio, forma de gobierno y población. Bajo este concepto se procura preservar valores que garantizan la existencia e identidad del Estado, como son: la integridad, independencia y soberanía.

Para la Federación de Rusia, por ejemplo, la Seguridad Nacional se define como la situación de protección del individuo, sociedad y el Estado contra amenazas externas e internas, en la cual el ejercicio de derechos constitucionales y libertades de los ciudadanos, una calidad de vida decente y estándares de bienestar, independencia, soberanía, integridad territorial y estatal, y desarrollo socioeconómico sustentable para la Federación estén asegurados<sup>34</sup>.

En México este concepto se encuentra definido en la Ley de Seguridad Nacional publicada en 2005, en la que se establece que:

---

<sup>33</sup> Milton Carlos Bragatti, "Ten Years of the South American Defense Council: Regional International Security Architecture", *Geopolítica(s) Revista de estudios sobre espacio y poder*, Ediciones Complutense, Madrid, febrero de 2019.

<sup>34</sup> Russian Government, "Russian National Security Strategy", *Russian Federation Presidential Edict 683*, Moscow, December 31<sup>st</sup>, 2015, p. 2.

Artículo 3.- Para efectos de esta Ley, por Seguridad Nacional se entienden las acciones destinadas de manera inmediata y directa a mantener la integridad, estabilidad y permanencia del Estado Mexicano, que conlleven a:

- I. La protección de la nación mexicana frente a las amenazas y riesgos que enfrente nuestro país;
- II. La preservación de la soberanía e independencia nacionales y la defensa del territorio;
- III. El mantenimiento del orden constitucional y el fortalecimiento de las instituciones democráticas de gobierno;
- IV. El mantenimiento de la unidad de las partes integrantes de la Federación señaladas en el artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- V. La defensa legítima del Estado Mexicano respecto de otros Estados o sujetos de derecho internacional, y
- VI. La preservación de la democracia, fundada en el desarrollo económico social y político del país y sus habitantes”<sup>35</sup>.

Para los efectos de esta investigación, nos basaremos en la definición de Seguridad Nacional propuesta por el Dr. Edmundo Hernández-Vela Salgado como el “Conjunto de políticas, estrategias, normas, instituciones y acciones que tienden a la armonización plena de los elementos constitutivos del Estado, protegiéndolos o salvaguardándolos de actos o situaciones de cualquier naturaleza, internos o externos, que perjudiquen o afecten de alguna manera su integridad o su óptimo

---

<sup>35</sup> Cámara de Diputados, “Ley de Seguridad Nacional”, *Diario Oficial de la Federación*, Congreso de la Unión, México, 31 de enero de 2005.

desempeño y aprovechamiento en el impulso del proceso de desarrollo y el progreso del País en todos los órdenes”<sup>36</sup>.

### 1.2.3. Seguridad Tradicional, Humana y Multidimensional, el concepto ampliado.

A partir de la culminación de la Guerra Fría, el concepto de seguridad basado en la protección del Estado sufrió diversas modificaciones, como a continuación exponemos.

Desde el **enfoque tradicional**, la seguridad es estado-céntrica, es decir, el sujeto primordial que debe garantizar su existencia y las condiciones para su desarrollo es el Estado. Así, se protege particularmente la integridad territorial, la supervivencia, la soberanía y en un grado más complejo los intereses del Estado.

Por su parte, la **seguridad humana** se basa en el individuo. Este enfoque fue impulsado fuertemente en la década de los años 90 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)<sup>37</sup>, poniendo énfasis en la necesidad de adoptar acciones para garantizar el desarrollo de los individuos.

En 1994, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)<sup>38</sup> señaló que la mejor opción para combatir la inseguridad global es atender las necesidades y liberar del miedo, esto es la implementación de medidas que permitan a cada nación asegurar un nivel de vida adecuado para sus habitantes, incluyendo la seguridad económica, alimentaria, de salud, ambiental, personal, comunitaria y política.

---

<sup>36</sup> Edmundo Hernández-Vela Salgado, *Enciclopedia de Relaciones Internacionales*, séptima edición, Porrúa, México, 2013, p. 4227.

<sup>37</sup> Brauch, *op. cit.* p. 102.

<sup>38</sup> UNDP, “Human Development Report”, Oxford University Press, Oxford, 1994.

Posteriormente, en la misma década, la escuela de Canadá retomó el concepto de seguridad humana, señalando el requerimiento trascendental de la protección a los derechos humanos concebidos universalmente, como un condicionante para que el ser humano tenga las herramientas necesarias para buscar su desarrollo.

Este concepto podría invitar a la comunidad internacional a enfocarse en la protección del individuo y difundir la idea de que la probabilidad de conflictos armados ha disminuido, provocando que los gobiernos descuiden o se distraigan de su responsabilidad de proteger los intereses tradicionales (soberanía y territorio), y de esta manera disminuyan los recursos otorgados a la preparación de sus recursos bélicos.

Al respecto, podemos comentar que, al centrar el objeto de la seguridad en el individuo, no solo cambia la forma en que se perciben las amenazas, riesgos y desafíos a la misma, sino también la planificación y obtención de recursos y estrategias para garantizarla, ampliándose el espectro a condiciones y medios no militares.

En este sentido podemos observar que, refiriéndonos a las afectaciones, la seguridad humana se ve vulnerada por situaciones como la violación de los derechos humanos, las pandemias, los desastres causados por la naturaleza o por el mismo hombre, los desplazamientos, las carencias en servicios educativos, de salud, etc. Mientras que los recursos para lograrla se amplían a las esferas de la economía, la educación, la impartición de justicia, entre otros.

De hecho, este enfoque ha permitido que diversos programas sean financiados por el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana, reforzando las políticas nacionales para atender situaciones coyunturales, como los efectos del cambio climático y los desastres naturales, promoviendo sociedades pacíficas e inclusivas y potenciando la transición de crisis humanitarias al desarrollo sostenible.

No obstante, el concepto de seguridad humana vio disminuir su importancia en la etapa inmediata a los ataques terroristas de septiembre de 2001 en los Estados Unidos (9/11), cuando la ocurrencia de conflictos armados entre naciones y la amenaza del terrorismo volvió a encender las alarmas y despertó en los Estados y en la opinión pública la necesidad de prepararse para la defensa, cobrando nuevamente importancia los recursos militares y, a la vez, el concepto tradicional de seguridad.

Recientemente, un grupo de investigadores de la Escuela de Economía y Ciencias Políticas de Londres ha promovido la tercera generación del concepto de seguridad humana, enfocado en el individuo, pero no para proteger particularmente las condiciones para su desarrollo, ni para garantizar el respeto a sus derechos humanos, sino para proteger a la humanidad en su conjunto ante la existencia de combates o ataques en conflictos armados<sup>39</sup>.

De esta manera, al verse afectada la humanidad en general y no solo la estructura del Estado, es la comunidad y el derecho internacional la que debe responder y tomar acciones para prevenir los conflictos armados, buscar su solución y mitigar sus efectos.

Bajo este enfoque, en el caso del 9/11, la parte afectada con el ataque no sería el gobierno de los Estados Unidos, ni ese mismo país, sino la humanidad, no solo porque dentro de las víctimas había nacionales de varios Estados, sino por la naturaleza del ataque que podría replicarse en otras partes del mundo y porque en un ambiente globalizado, los daños económicos y materiales afectan la estabilidad mundial.

Bajo esta lógica, el gobierno de los Estados Unidos no debía haber tomado acciones unilaterales para hacer frente a tales ataques, sino la comunidad

---

<sup>39</sup> Christine Chinkin & Mary Kaldor, "International Law and New Wars". *Cambridge University Press*, Cambridge 2017.

internacional para sancionar los mismos mediante la aplicación del derecho internacional.

Por otra parte, el concepto de **seguridad multidimensional** se presenta en la década del año 2000, al observarse que, a la par de las amenazas tradicionales a la seguridad de los Estados, han surgido nuevas amenazas, preocupaciones y otros desafíos de naturaleza diversa, dentro de los cuales la Declaración de Seguridad de las Américas señala las siguientes:

- El terrorismo, la delincuencia organizada transnacional, el problema mundial de las drogas, la corrupción, el lavado de activos, el tráfico ilícito de armas y las conexiones entre ellos.
- La pobreza extrema y la exclusión social de amplios sectores de la población, que también afectan la estabilidad y la democracia. La pobreza extrema erosiona la cohesión social y vulnera la seguridad de los Estados.
- Los desastres naturales y los de origen humano, el VIH/SIDA y otras enfermedades, otros riesgos a la salud y el deterioro del medio ambiente.
- La trata de personas.
- Los ataques a la seguridad cibernética.
- La posibilidad de que surja un daño en el caso de un accidente o incidente durante el transporte marítimo de materiales potencialmente peligrosos, incluidos el petróleo, material radioactivo y desechos tóxicos; y
- La posibilidad del acceso, posesión y uso de armas de destrucción en masa y sus medios vectores por terroristas.

Asimismo, indica que para atender estas nuevas amenazas se “requieren respuestas de aspectos múltiples por parte de distintas organizaciones nacionales y, en algunos casos, asociaciones entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil”; por lo que los Estados miembros de la OEA han determinado que la seguridad tenga un carácter multidimensional<sup>40</sup>.

Finalmente, el **concepto ampliado de la seguridad** es aquel que se genera a partir de las nociones de seguridad humana y seguridad multidimensional. Este concepto coincide con la idea de que el objetivo de la seguridad debe de ir más allá de la protección del Estado, incluye la percepción de que las amenazas a la seguridad pueden ser de origen diverso y exige la implementación de tareas por diferentes entidades, tanto gubernamentales como no gubernamentales.

Bajo este enfoque se conmina a los Estados a adoptar mecanismos de diversa índole para lograr la seguridad basada de las personas y no solo de la supervivencia del Estado, tales como garantizar la salud, disminuir la pobreza, mejorar la alimentación, fortalecer la educación, entre otras.

Como podemos advertir, este concepto diversifica tanto el objeto de la seguridad, como las amenazas a esta, los actores que participan y las medidas para garantizar la seguridad, con lo que se genera una ambigüedad de estos aspectos y la posibilidad de que la propia seguridad pierda relevancia en sus alcances.

#### 1.2.4. La seguridad como medio, no como objetivo.

Un aspecto importante de este análisis es dejar en claro que la seguridad es un requerimiento en términos de condiciones necesarias para alcanzar un objetivo superior, como puede ser el desarrollo estatal y humano<sup>41</sup>.

---

<sup>40</sup> Organización de los Estados Americanos, “Declaración de Seguridad de las Américas”, *Conferencia Especial de Seguridad*, México, octubre de 2003.

<sup>41</sup> En este sentido se pronuncia la Estrategia Nacional de Seguridad de Rusia, señalando como los objetivos estratégicos de su seguridad nacional a la generación de las condiciones para el desarrollo del individuo, de su

En palabras de Alejo Vargas Velásquez, “la seguridad no es un fin en sí mismo, no es una necesidad final. Se trata de un requisito que surge por demanda de otro objetivo que se desea alcanzar. La seguridad se convierte en una premisa imprescindible para el desarrollo del objetivo final... En definitiva, la seguridad es un instrumento que nos garantiza la libertad imprescindible y necesaria para acometer otras actividades”<sup>42</sup>.

En este sentido, cuando contamos con amplios márgenes de inseguridad que nos impiden trazar o alcanzar nuestras aspiraciones, podemos llegar a pensar en la seguridad como un objetivo final, lo que afectaría nuestros intereses más lejanos.

En otro escenario, concebir a la seguridad como un valor superior conlleva la asignación de recursos indiscriminados a su obtención<sup>43</sup>, causando con ello la preocupación de los otros Estados ante la observancia del aumento de las capacidades ya no solo de defensa, sino bélicas.

A este respecto, Baldwin identifica tres niveles de importancia que cada Estado atribuye a su Seguridad<sup>44</sup>:

- De valor primordial, donde se ubican los Estados para los cuales se puede sacrificar el logro de otros objetivos con miras a alcanzar el nivel de seguridad requerido.
- De valor intermedio. En este se coloca a la seguridad a la par de otros intereses como la educación, salud, trabajo, etc.

---

economía, el alcance de una posición de liderazgo mundial y, por último, contrarrestar las amenazas internas y externas.

<sup>42</sup> Alejo Vargas Velásquez, “La Seguridad Regional y la Utilización de Bases Colombianas por los Estados Unidos”, *El Prisma de las Seguridades en América Latina. Escenarios Regionales y Locales*, CLACSO, Buenos Aires 2012.

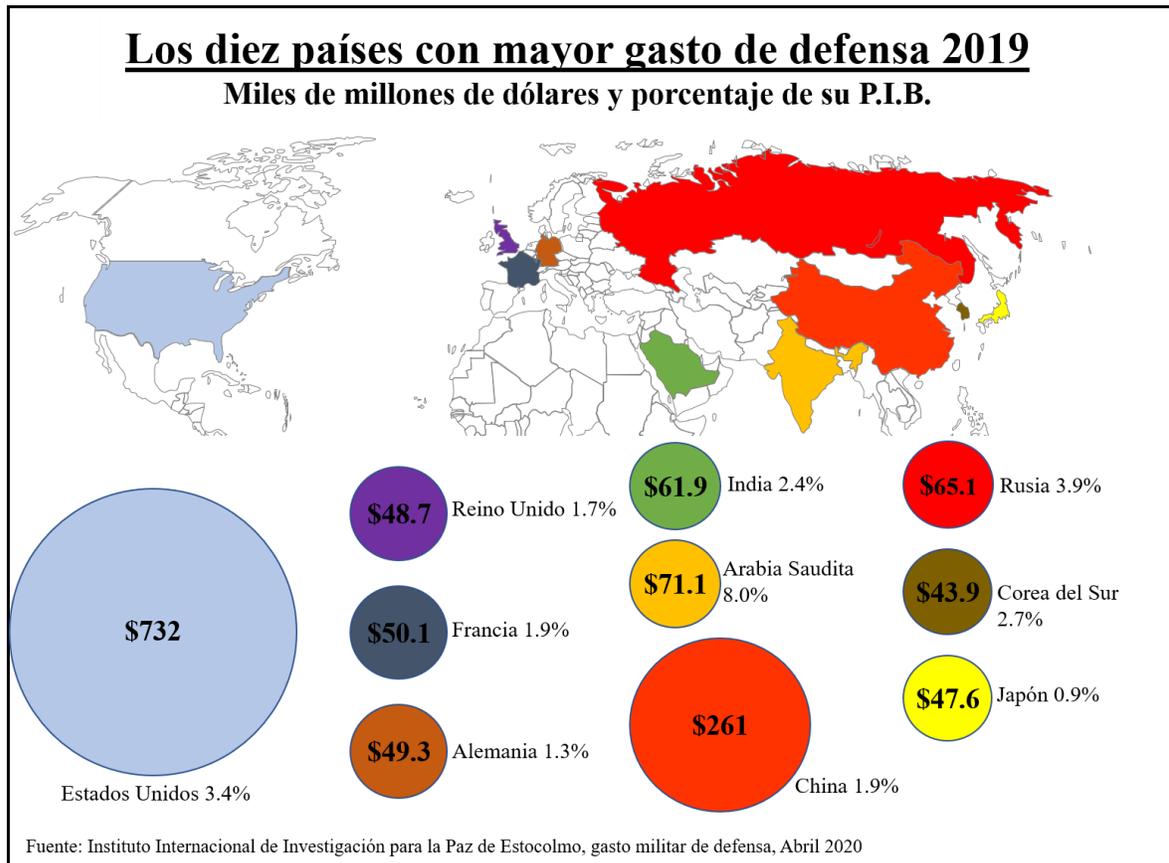
<sup>43</sup> Baldwin, *The Concept of Security*, p. 18.

<sup>44</sup> *Ibidem* p. 17-19.

- De valor marginal, colocando a la seguridad como una acción pública que, a la par de otras muchas líneas de acción, va a competir por la asignación de recursos limitados.

Lo anterior es importante en el análisis de las acciones y recursos que cada Estado adoptará y asignará para alcanzar el grado de seguridad requerido, sacrificando otros objetivos o intereses nacionales. De esta manera identificamos a países que dedican mayor presupuesto para gastos de seguridad y defensa como se observa en la siguiente gráfica.

Gráfica 1



### 1.3.El concepto de paz.

Dentro de las relaciones internacionales, el concepto de paz surge como una situación en la que prevalece la ausencia de guerras; sin embargo, debemos considerar que no solo es necesario que no exista una guerra en un momento determinado, sino que es necesario que esta situación incluya las condiciones para que, en caso de que se presenten fricciones o desacuerdos entre los Estados, estos se puedan dirimirse sin agresiones o mediante el uso de la guerra.

El Dr. Edmundo Hernández-Vela Salgado, define a la paz en los siguientes términos:

“Situación en la que los individuos, como las naciones, se relacionan armoniosamente en todos los aspectos, entre sí y con el medio, en un proceso dinámico tendiente a su permanente desenvolvimiento y superación”<sup>45</sup>.

Es importante resaltar que la paz es una condición que no prevalece por sí sola, pues el simple desarrollo de la convivencia entre individuos y entre naciones conlleva la existencia de fricciones, divergencias y desacuerdos, de tal forma que la paz es resultado del quehacer humano que genera mecanismos para mantenerla y la recrea constantemente.

Así, la comunidad internacional debe forjar mecanismos y organismos encargados de generar y recrear estas condiciones que garanticen la ausencia de guerras entre las naciones.

En el mismo sentido se pronuncia Inmanuel Kant, al manifestar que la paz no es algo inherente a la naturaleza humana:

La paz entre hombres que viven juntos no es un estado de naturaleza *-status naturalis-*; el estado de naturaleza es más bien la guerra, es decir, un estado en

---

<sup>45</sup> Edmundo Hernández-Vela Salgado, *Enciclopedia de Relaciones Internacionales*, Porrúa, México, Séptima Edición, 2013, Pg. 3656.

donde, aunque las hostilidades no hayan sido rotas, existe la constante amenaza de romperlas. Por tanto, la paz es algo que debe ser “instaurado”; pues abstenerse de romper las hostilidades no basta para asegurar la paz; y si los que viven juntos no se han dado mutuas seguridades -cosa que sólo en el estado “civil” puede acontecer, cabrá que cada uno de ellos, habiendo requerido previamente al otro, lo considere y trate, si se niega, como a un enemigo<sup>46</sup>.

Dentro de los conceptos para alcanzar la paz, la humanidad ha evolucionado por diferentes aproximaciones, desde la idea de generar un solo imperio –como lo proponían Alejandro Magno y los emperadores romanos, quienes planteaban que, al someter a sus rivales, las guerras desaparecerían–, hasta el mantenimiento de un balance de poder en el que la unión de todas las partes se contrapondría a las ambiciones hegemónicas de algún agresor<sup>47</sup>.

Ante el fracaso de los planteamientos anteriores para alcanzar la paz, al término de la Segunda Guerra Mundial se creó la ONU, teniendo dentro de sus propósitos el “mantener la paz y seguridad internacionales, y con tal fin: tomar medidas colectivas eficaces para prevenir y eliminar amenazas a la paz, y para suprimir actos de agresión u otros quebrantamientos de la paz; y lograr por medios pacíficos, y de conformidad con los principios de la justicia y del derecho internacional, el ajuste o arreglo de controversias o situaciones internacionales susceptibles de conducir a quebrantamientos de la paz”<sup>48</sup>.

Como hemos observado, el concepto tradicional de paz se refiere a la ausencia de conflictos, no obstante, la forma en que concebimos la paz hoy en día, principalmente debido al impulso de *think tanks* como el Instituto para la Economía y la Paz (IEP), abarca muchos otros aspectos.

---

<sup>46</sup> Inmanuel Kant, *La Paz Perpetua*, Del Cardo, Valparaíso 2003, p. 6.

<sup>47</sup> Walter Astié-Burgos y María Cristina Rosas, *Las Relaciones Internacionales en el Siglo XXI*, UNAM, México, 2017, p. 82-84

<sup>48</sup> ONU, “Carta de las Naciones Unidas y Estatuto de la Corte Internacional de Justicia”, *Tratados Multilaterales depositados ante el Secretario General. Naciones Unidas*, Nueva York, Octubre de 1945. Capítulo I, Propósitos y Principios, Art. 1, primer párrafo.

De tal forma, la «paz positiva» incluye las actitudes, instituciones y estructuras creadas para mantener sociedades pacíficas, es decir, la capacidad de una sociedad para satisfacer las necesidades de sus ciudadanos y encauzar sus agravios sin usar la violencia, de tal forma que los niveles altos de paz positiva se relacionan con mayor crecimiento de los ingresos, mejores resultados medioambientales, niveles más elevados de bienestar y mejores resultados en materia de desarrollo.

El Índice de Paz Positiva<sup>49</sup>, elaborado por el IEP con base en ocho pilares interdependientes<sup>50</sup>, coloca a México en el lugar 67 de 163, en comparación con el lugar 140 que ocupa en el Índice de Paz Global. Este dato refleja el potencial que tiene nuestro país para construir una paz sostenible y duradera.

#### **1.4. Amenazas, riesgos y desafíos a la seguridad internacional.**

Una vez definida la seguridad, procedemos analizar las posibles afectaciones a la misma, es decir, aquellos factores que pueden alterar esa condición de certeza en la búsqueda de un objetivo superior. Podemos dividir estas afectaciones en tres grupos, a saber: amenazas riesgos y desafíos.

Es necesario señalar que la definición de estos conceptos ha evolucionado a la par de las modificaciones al concepto de seguridad. Así, observamos que al ampliarse este último al término de la Guerra Fría para incluir –además de los tradicionales medios para alcanzarla como la fuerza militar y la diplomacia–, a otros recursos como los económicos, sociales y ambientales, así como la existencia de amenazas riesgos y desafíos no militares de diversa índole<sup>51</sup>.

---

<sup>49</sup> Institute for Economics and Peace, “Índice de Paz México 2020: Identificar y medir los factores que impulsan la paz”, Sídney, abril de 2020.

<sup>50</sup> 1) Buen funcionamiento del gobierno, 2) Ambiente favorable para los negocios, 3) distribución equitativa de los recursos, 4) aceptación de los derechos de otros, 5) buenas relaciones con los Estados vecinos, 6) libre flujo de información, 7) altos niveles de capital humano y 8) bajos niveles de corrupción.

<sup>51</sup> Hans Günter Brauch, “Concepts of Security Threats, Challenges, Vulnerabilities and Risks”, *Coping with Global Environmental Change, Disasters and Security*, Springer, Berlin 2011, p. 63.

Cualquiera que sea su naturaleza, las amenazas, riesgos y desafíos pueden ser existentes, latentes o probables, dependiendo del grado de percepción y sensibilidad política de cada Estado.

Es también necesario notar que, de acuerdo a las condiciones de cada país, sus intereses y sus capacidades, situaciones similares o iguales pueden significar para algunos de ellos un desafío a su seguridad, mientras que para otros representan riesgos o amenazas a la misma, por ejemplo, en el combate al crimen organizado.

Otra percepción de amenaza proviene de la vecindad con una potencia militar, ya sea una amenaza directa como lo demuestra la tensión entre las dos Coreas o indirecta, como en el caso de México con los Estados Unidos.

A continuación, exponemos estos conceptos:

#### 1.4.1. El concepto de amenaza.

En su acepción básica, la amenaza significa la promesa de realizar un conjunto de acciones en contra de los intereses del receptor en caso de que no cumpla con determinada exigencia de actuar o no actuar en la forma que lo demanda el emisor.

En las relaciones internacionales entendemos la amenaza en términos de aquellas posibles afectaciones a la seguridad de un Estado provenientes de algún actor estatal o no estatal en el que existe la voluntad de causar dicha afectación.

Es decir, el ingrediente activo que diferencia la amenaza de los riesgos o desafíos es precisamente la voluntad de causar una afectación, como en el caso de ataques terroristas, bloqueos o boicots comerciales y otras medidas coercitivas unilaterales.

#### 1.4.2. El concepto de riesgo.

Se refiere a situaciones o acontecimientos que generan la posibilidad de un daño en las condiciones de seguridad deseadas. La intencionalidad no está presente, pero la posibilidad del daño puede ser a corto plazo. Un componente indispensable del riesgo es la incertidumbre.

Respecto a la existencia de riesgos, los Estados deben evaluar las posibles consecuencias, la probabilidad de la ocurrencia del daño o afectación y establecer las medidas de contención necesarias para prevenir o atenuar sus efectos.

Ejemplos de riesgos a la seguridad de los Estados pueden ser: la existencia de una guerra en las proximidades del territorio que pueda envolver al Estado en el conflicto mismo, la cercanía de material bélico que pudiera causar daños a los intereses del Estado, la proliferación de armas nucleares, situaciones de desastres naturales que produzcan éxodos masivos o flujos migratorios irregulares, por mencionar algunos.

#### 1.4.3. El concepto de desafío.

Son aquellas circunstancias que se presentan de manera aislada o simultánea y que pueden afectar las condiciones de seguridad requeridas, por lo que deben ser atendidas antes de que representen un riesgo o una amenaza.

Los desafíos no tienen una intencionalidad de causar afectaciones a la seguridad. Ejemplos de estas circunstancias que representan desafíos a la seguridad de los Estados pueden ser el fenómeno de la globalización, situaciones ambientales, crimen organizado, migración, pobreza extrema, pandemias, entre otras.

Podemos considerar los desafíos como amenazas a largo plazo o problemas de tipo suave a la seguridad<sup>52</sup>, sin tomar en cuenta la intencionalidad o la carencia de esta.

Como mencionamos anteriormente, de acuerdo a las capacidades de cada Estado y a la forma en que estas circunstancias se presenten pueden ser consideradas como desafíos o amenazas. En cualquier caso, se deben identificar de manera anticipada y tomar acciones preventivas para mitigar sus efectos.

### **1.5. Corrientes de pensamiento para atender los problemas de la seguridad internacional.**

Una vez analizados el concepto de seguridad internacional y sus principales afectaciones, en este apartado trataremos de definir las principales aproximaciones que los Estados toman para tratar de identificar el problema y plantear las líneas de acción para su posible solución.

De esta manera, identificamos dos corrientes principales de la forma en que los Estados observan el ambiente internacional: el realismo y el idealismo, con una visión diferente y casi opuesta entre sí. Posteriormente analizaremos algunas subcorrientes y trataremos de identificar sus propuestas ante el problema de la seguridad internacional.

#### **1.5.1. Idealismo.**

La escuela o teoría idealista coincide en que los principales actores en el sistema internacional son los Estados; reconoce además que el sistema es anárquico al no existir una autoridad supranacional; sin embargo, vislumbra la idea de que los Estados pueden comportarse de tal manera que se eviten los conflictos entre ellos.

---

<sup>52</sup> Como la pobreza, las enfermedades infecciosas mortales y la degradación del medio ambiente, por sus posibles consecuencias catastróficas.

Las aproximaciones idealistas se identifican desde el siglo XIX, como un intento para mantener la paz ante las crecientes tensiones entre los imperios coloniales europeos<sup>53</sup>.

No obstante, es al final de la primera conflagración mundial cuando se observan de manera más puntual los aportes del idealismo a través de la creación de la Sociedad de Naciones y mediante los postulados del Presidente norteamericano Woodrow Wilson<sup>54</sup>.

Bajo la postura idealista, se encuentran opciones para evitar los conflictos entre los Estados, en contraposición al pesimismo realista y su propuesto balance de poder. Estas alternativas consisten en la cooperación entre los Estados, la creación de organismos internacionales que solucionen controversias y el establecimiento de reglas para la sana convivencia, principalmente basadas en el derecho internacional.

La importancia del idealismo descansa en la búsqueda de alternativas y la confianza en mecanismos como la cooperación, la protección del estado de derecho y la consolidación de organismos internacionales.

Sin duda, un logro de la postura idealista es la construcción de un andamiaje institucional que favorece la cooperación, en particular la creación de la ONU, a pesar de la inclusión realista representada en el Consejo de Seguridad, así como la postulación de principios que constituirían el derecho internacional humanitario y de los derechos humanos.

---

<sup>53</sup> Astié y Rosas, *Las Relaciones Internacionales en el Siglo XXI*, op. cit. p. 134.

<sup>54</sup> Woodrow Wilson, *Discurso de Guerra y Proclama del Presidente Wilson: Discurso Histórico Pronunciado Ante el Congreso de los Estados Unidos por Woodrow Wilson, 2 de Abril de 1917*, Forgotten Books, Londres, Febrero de 2017.

### 1.5.2. Realismo.

Para el realismo, el mundo es un sistema anárquico, en el que no existe un organismo supranacional que imponga el orden y garantice la convivencia entre los Estados en un clima de seguridad.

Por lo tanto, el fin principal de los Estados es garantizar su propia seguridad, con mayor importancia que cualquier otra aspiración nacional, ya que solo garantizando la propia supervivencia se puede acceder a otros satisfactores como la salud, la educación o el comercio<sup>55</sup>.

La teoría del realismo surge formalmente en el período entre guerras para tratar de explicar la crisis de la propuesta idealista al registrarse un ambiente de inseguridad por el rearme de Alemania, la adopción de políticas expansionistas por parte de las potencias de la época y la inminente incapacidad de la Sociedad de Naciones para la solución de conflictos políticos<sup>56</sup>.

De acuerdo a esta teoría, el ser humano es de naturaleza ambiciosa, pecadora y con un deseo constante a incrementar su poder. Este pesimismo se mantiene vigente al analizar el comportamiento en la arena internacional, en la cual los únicos actores son los Estados y donde el ambiente es conflictivo por naturaleza. De esta manera, la política exterior de cada Estado estará enfocada en la búsqueda de mayor poder para alcanzar sus intereses nacionales.

---

<sup>55</sup> Cf. Kenneth N. Waltz, *Theory of International Politics*, Columbia University, Saltzman Institute of War and Peace Studies, Reading 1979, p. 126.

<sup>56</sup> Ximena Marisol Varela Amaya, *El Deterioro del Tratado sobre Fuerzas Armadas Convencionales en Europa (2001-2008) y su Repercusión en el Marco de la Seguridad Regional*, Tesis para obtener el grado de Licenciada en Relaciones Internacionales, Ciudad Universitaria, México, 2003.

El principal exponente del realismo durante la Guerra Fría fue Hans J. Morgenthau, quien expone los seis principios del realismo político<sup>57</sup>, de los cuales destacan para nuestro análisis los siguientes:

1. La Política obedece a leyes objetivas y constantes, arraigadas a la naturaleza humana.
2. El principal elemento que permite al realismo político encontrar su rumbo en el panorama de la política internacional es el concepto de interés, definido en términos de poder. El poder es el puente entre la razón y los hechos que ocurren en el mundo.
3. El interés nacional es la esencia de la política, pues determina las acciones de la política exterior en un momento particular de la historia.
4. La moral no es aplicable a los Estados, pues la acción política no emana de preceptos morales, sino de circunstancias determinadas en el tiempo y en el espacio.

Bajo la óptica realista, los Estados interpretan que el camino a seguir para lograr o mantener la paz es el balance de poder entre ellos, pues a falta de este, el conflicto estallará. De esta manera, el incremento en las capacidades militares, económicas o políticas de un Estado significa el rompimiento del balance de poder y con ello la amenaza a la seguridad de los demás Estados, por lo que estos últimos se verán en la obligación de incrementar sus capacidades para recuperar el equilibrio perdido.

La importancia del estudio de esta visión realista estriba en que favorece la comprensión del comportamiento de algunos Estados que basan su política exterior, y sobre todo su estrategia de seguridad nacional, en el mantenimiento o incremento

---

<sup>57</sup> Hans J. Morgenthau, *Política entre las Naciones: La Lucha por el Poder y la Paz*, Grupo Editor Latinoamericano, sexta edición, San Salvador de Jujuy, 1986.

de sus capacidades militares, su influencia política o el crecimiento de los mercados donde opera.

En esta teoría, los Estados perciben la anarquía del sistema internacional y otorgan poca credibilidad a los organismos internacionales creados con el objeto de mantener la paz en el mundo, por lo que buscan garantizar su supervivencia y el logro de sus intereses nacionales a través de fortalecer sus capacidades; surgiendo así una competencia permanente entre los Estados por incrementar su poder, principalmente en términos militares.

### 1.5.3. Sub corrientes.

#### 1.5.3.1. Neorrealismo.

Esta teoría surge a finales de la década de 1970, con los estudios de autores como Kenneth Waltz y David A. Baldwin. El primero de ellos reconoce la existencia de una anarquía perpetua en el sistema internacional, aunque señala que la cooperación entre los Estados es posible.

Por su parte, Waltz retoma la preponderancia que el realismo otorga al Estado y, al analizar la influencia del proceso de globalización sobre el comportamiento – antes autónomo de los Estados–, reitera que estos son insustituibles, porque ninguna entidad no estatal puede igualar las capacidades estatales<sup>58</sup>.

Otra distinción respecto al realismo puro, es la primacía que se otorga a las intenciones de los Estados; es por ello que, si bien se puede reconocer la intención de la comunidad internacional para obtener, bajo la cooperación y existencia de instituciones, un ambiente de paz y seguridad, serán los Estados quienes se comprometan realmente para garantizar estos objetivos.

---

<sup>58</sup> Astié y Rosas, *Las Relaciones Internacionales en el Siglo XXI*, op. cit.p. 142.

Por ello, el neorrealismo otorga particular importancia al logro de la seguridad de los Estados<sup>59</sup> por encima del costo de los medios asignados, de tal forma señala Waltz que en un sistema anárquico la seguridad es el objetivo primordial, ya que solo con la sobrevivencia asegurada, los Estados pueden buscar otros objetivos tales como la tranquilidad, la productividad o el poder<sup>60</sup>.

### 1.5.3.2. Multilateralismo.

En las relaciones internacionales, el multilateralismo se concibe como la teoría bajo la cual las decisiones y acciones que afectan a la comunidad internacional deben ser adoptadas de manera universal, por parte de un conjunto de naciones considerable y no por un limitado número de ellas<sup>61</sup>.

Los antecedentes del multilateralismo se remontan al siglo XIX, ante la necesidad de incrementar las relaciones diplomáticas entre los Estados y con ello, disminuir la posibilidad de las guerras e incrementar el comercio.

De esta manera surgen novedosos mecanismos de cooperación que aprovechan también la disponibilidad de sistemas de comunicaciones a grandes distancias como la Unión Telegráfica Internacional (UTI) y la Unión General de Correos (UGC)<sup>62</sup>.

Autores como Manuel Medina Ortega<sup>63</sup> refieren tres etapas en la evolución del multilateralismo:

---

<sup>59</sup> Baldwin, *The Concept of Security*, *op. cit.* p. 21.

<sup>60</sup> Waltz, *Theory*, *op. cit.* p. 126.

<sup>61</sup> James A. Caporaso, *International Relations Theory and Multilateralism: The Search for Foundations*, International Organization, Vol. 46, No. 3, Cambridge University Press, Cambridge 1992, pp. 602–604.

<sup>62</sup> Astié y Rosas, *Las Relaciones Internacionales en el Siglo XXI*, p. 278.

<sup>63</sup> Manuel Medina Ortega; “Multilateralismo y paz mundial”, *Revista Sistema Digital*, Madrid 1973, número 162-163.

- Las iniciativas que surgieron a lo largo del siglo XIX y que dieron origen a algunos organismos de competencias limitadas y dedicados a agendas específicas y particulares.
- La creación de la Sociedad de Naciones, organismo de intenciones universales y de amplias competencias.
- La creación de la ONU con capacidades más amplias que su antecesora y con una aceptación prácticamente mundial.

La importancia del multilateralismo en los esfuerzos por mantener la paz y seguridad internacionales, estriba en que su visión se opone a la toma de decisiones de carácter unilateral o bilateral.

El término implica la cooperación y alienta a los Estados a buscar soluciones en conjunto a los problemas que afectan la estabilidad mundial. En tal sentido, el multilateralismo conlleva también a la práctica del desarme, al identificar otras formas de garantizar a los Estados su seguridad.

Otra implicación del multilateralismo es la cooperación que se debe consolidar entre los actores internacionales para conjuntar esfuerzos. De esta manera, el multilateralismo conlleva la creación de organismos internacionales que regulen y encaucen las aspiraciones y coordinen los esfuerzos necesarios para alcanzar los objetivos comunes.

Es por ello que el multilateralismo promueve la creación, el mantenimiento y el fortalecimiento de los organismos internacionales y del derecho internacional, para que a través de ellos se garantice el alcance de los fines comunes, como lo es la seguridad internacional.

### 1.5.3.3. Internacionalismo.

El internacionalismo se describe como la teoría y la práctica de la cooperación internacional o global. Como línea de acción política, se basa en la creencia de que el nacionalismo debe ser superado, ya que los lazos que unen a las diferentes naciones son más fuertes que aquellos que las separan.

El internacionalismo implica cooperación global, con una plataforma política, a la cual toda la gente, independientemente de sus diferencias religiosas, raciales, sociales o nacionales puede adherirse<sup>64</sup>.

De esta manera, el internacionalismo también se presenta como una línea de acción a seguir para disminuir la posibilidad de conflictos armados, pues a través de un orden mundial, en el que se dejan de lado las diferencias y los intereses individuales de los Estados para reconocer la existencia y funciones de organismos internacionales, se fomenta la cooperación y la regulación de las acciones de los actores internacionales.

Bajo la figura del internacionalismo, los Estados y las personas identifican intereses y objetivos compartidos más allá de las fronteras y, por lo tanto, encuentran la necesidad de compartir esfuerzos y recursos para resolver los problemas comunes mediante la cooperación.

Considerando que el nacionalismo está asociado con las guerras más destructivas en la historia de la humanidad, debido a su tendencia por proteger de manera aislada los intereses nacionales y dejar de lado la posibilidad de la cooperación. Por ello, el internacionalismo también se presenta como una política que puede inhibir la existencia de conflictos armados, al identificar intereses y líneas de acción comunes con otros Estados.

---

<sup>64</sup> N. D. Arora, *Political Science for Civil Services Mains*, McGraw Hill Education, New Delhi, March 15<sup>th</sup>, 2017, pp. 65–66.

#### 1.5.3.4. Constructivismo.

El constructivismo fue fundado en la etapa de la post guerra fría, con la adopción del término por Nicholas Onuf en 1989<sup>65</sup>. Este concepto afirma que la seguridad es una construcción social que incluye factores culturales e históricos que conllevan a que diversos actores construyan eventos similares de manera diferente.

A diferencia del realismo, la teoría constructivista se concentra en la importancia e influencia de las ideas. Por ello, para los constructivistas la conformación del Estado se basa principalmente en factores no materiales, tales como los valores, la cultura, las normas y las ideas<sup>66</sup>.

La premisa del constructivismo es que las estructuras fundamentales de la política internacional son sociales y estas estructuras conforman los intereses e identidades de los actores internacionales; por lo tanto, el mundo se constituye por factores materiales y de pensamiento.

Desde la perspectiva constructivista, el principal problema en la época de la post Guerra Fría es la manera en que diversos grupos visualizan sus intereses e identidades, prevaleciendo el concepto de poder.

Así, el constructivismo se enfoca en cómo se crean y desarrollan las ideas, las normas, los valores y las identidades, y cómo estos factores cambian la forma en que los Estados perciben su situación y reaccionan ante ella.

---

<sup>65</sup> Nicholas Greenwood Onuf; "World of our Mankind. Rules and rule in social theory and international relations", *Making Sense, Making Worlds: Constructivism in Social Theory and International Relations* (New International Relations), University of South Carolina Press, Columbia, 1989.

<sup>66</sup> Maysam Behraves, "Constructivism: An Introduction", *E International relations*, Buckingham 2011.

Un aspecto importante del constructivismo en la seguridad internacional es su análisis sobre la anarquía en el sistema internacional. Bajo esta teoría se argumenta que los Estados generan o pueden minimizar la anarquía<sup>67</sup>.

Afirma también que la comunicación transnacional y los valores cívicos compartidos debilitan la sumisión al nacionalismo tradicional y generan un nuevo modelo de alianzas políticas.

Además, resalta el papel de las normas, señalando que el derecho internacional y otros principios normativos han minimizado la importancia de las nociones de soberanía y modificado el concepto del uso legítimo del poder por parte de los Estados.

Otro aspecto trascendental del constructivismo es su aproximación en la precepción de la amenaza y en la explicación de los conflictos internacionales, al incluir en su análisis a los aspectos sociales de la política internacional. De esta manera, aporta un enfoque diferente para analizar el orden internacional y proponer diferentes perspectivas de cooperación para la seguridad internacional.

#### 1.5.3.5. Interdependencia Compleja.

Al percibirse los efectos de la globalización en la comunidad internacional y el crecimiento en la relevancia del rol de los actores no estatales, Robert Keohane y Joseph Nye<sup>68</sup> elaboraron esta teoría en la que describen la agonía del sistema emanado de la los acuerdos de paz de Westfalia.

Asimismo, señalan que la estabilidad del sistema internacional no se debe ni puede garantizar mediante el empleo de recursos militares, ni por la imposición o alcance unilateral de los intereses nacionales.

---

<sup>67</sup> Martin Griffiths, Terry O'Callaghan y Steven C. Roach, *International Relations: The Key Concepts*, 2a ed., Routledge, London, 2008, p. 52.

<sup>68</sup> Robert O. Keohane and Joseph S. Nye. *Power and Interdependence*. Longman, New York, 2001.

Como alternativa, plantean que la búsqueda de objetivos comunes por parte de los Estados pavimenta el camino natural a la cooperación internacional en múltiples aspectos, por ello los Estados tendrán un mayor interés en garantizar la continuidad de los logros alcanzados en conjunto que en dañarse mutuamente para lograr objetivos individuales; esto es, que los Estados preferirán asegurar los beneficios de la cooperación que las pérdidas resultantes de un conflicto armado.

Parte de los postulados de esta propuesta implica el decremento de los sentimientos nacionalistas de los Estados, con miras a fortalecer la relación entre ellos, lo que incluye una mayor tolerancia religiosa, reducción de las fronteras culturales y la limitación de los controles migratorios.

Sin embargo, factores como el terrorismo y el incremento de problemas sociales derivados de los flujos migratorios extraordinarios –tales como el desempleo, la inseguridad y la pérdida de la identidad cultural– han originado el retorno hacia estos sentimientos nacionalistas poniendo en riesgo los avances de la interdependencia compleja en términos de seguridad<sup>69</sup>.

Otro gran reto a la interdependencia compleja son los movimientos separatistas en diversas partes del mundo, en los que pobladores reclaman independencia para la protección de sus propios valores y cultura.

La aseveración de que la interdependencia entre Estados disminuye la posibilidad de guerras ya ha sido cuestionada desde el estallido de la Primera Guerra Mundial. Antes de esa conflagración, Norman Angell afirmaba que la interdependencia causada por el liberalismo comercial causaría que las guerras fueran cosa del pasado; sin embargo, a los cuatro años de esa afirmación, se

---

<sup>69</sup> En Europa, el crecimiento de sentimientos nacionalistas ha resultado, entre otros aspectos, en el fortalecimiento de partidos de extrema derecha que pugnan por mayores controles migratorios y la prohibición de algunas prácticas religiosas en áreas públicas.

presentaba la guerra entre Alemania y los Estados Unidos, dentro de la Primera Guerra Mundial, a pesar de sus lazos comerciales<sup>70</sup>.

## **1.6. Presencia y Responsabilidad Global.**

### 1.6.1. Presencia Global.

Independientemente de la aproximación o corriente que sigan los Estados para tratar de avanzar en su seguridad, es indispensable que cuenten con las capacidades internas y externas para lograrlo.

En épocas anteriores se hablaba únicamente en términos de poder, como la capacidad de un Estado para imponer su voluntad a otro u otros; en tal sentido, los Estados que tenían la intención de garantizar el logro de sus intereses nacionales buscaban alcanzar ese poder que se constituía principalmente por los alcances de sus recursos militares.

Actualmente, la comunidad internacional rechaza la utilización del término «imposición» y emplea el concepto de «influir en la toma de decisiones»; asimismo, reprueba la acumulación obsesiva de capacidades militares como único recurso para lograr esta influencia.

En tal sentido, en las últimas décadas (principalmente posterior a la culminación de la Guerra Fría) se han inculcado otros conceptos que definen la capacidad de los Estados para promover sus intereses en la arena internacional. Uno de ellos es el concepto de “presencia global”.

Al respecto, el Real Instituto Elcano de Madrid, España define presencia global en los siguientes términos:

---

<sup>70</sup> Jacob Heilbrunn, “The Case for Norman Angell”, *The National Interest*, No. 127, Oct. 2013, Washington D. C., pp. 34-42.

Por presencia global entendemos la proyección efectiva real de los países fuera de sus fronteras en los ámbitos económico, político y social (exportaciones realizadas, turistas recibidos, competiciones deportivas internacionales ganadas...)<sup>71</sup>.

El mismo Instituto aclara que la presencia global no mide el poder de los Estados, pues “un país puede tener una alta proyección internacional pero una baja influencia regional o global. La relación entre presencia y poder dependerá, entre otros factores, de la política exterior de cada país (la voluntad de ejercer el poder) o de los limitantes al ejercicio de la influencia, dependiendo, por ejemplo, de la presencia de otro líder regional”.

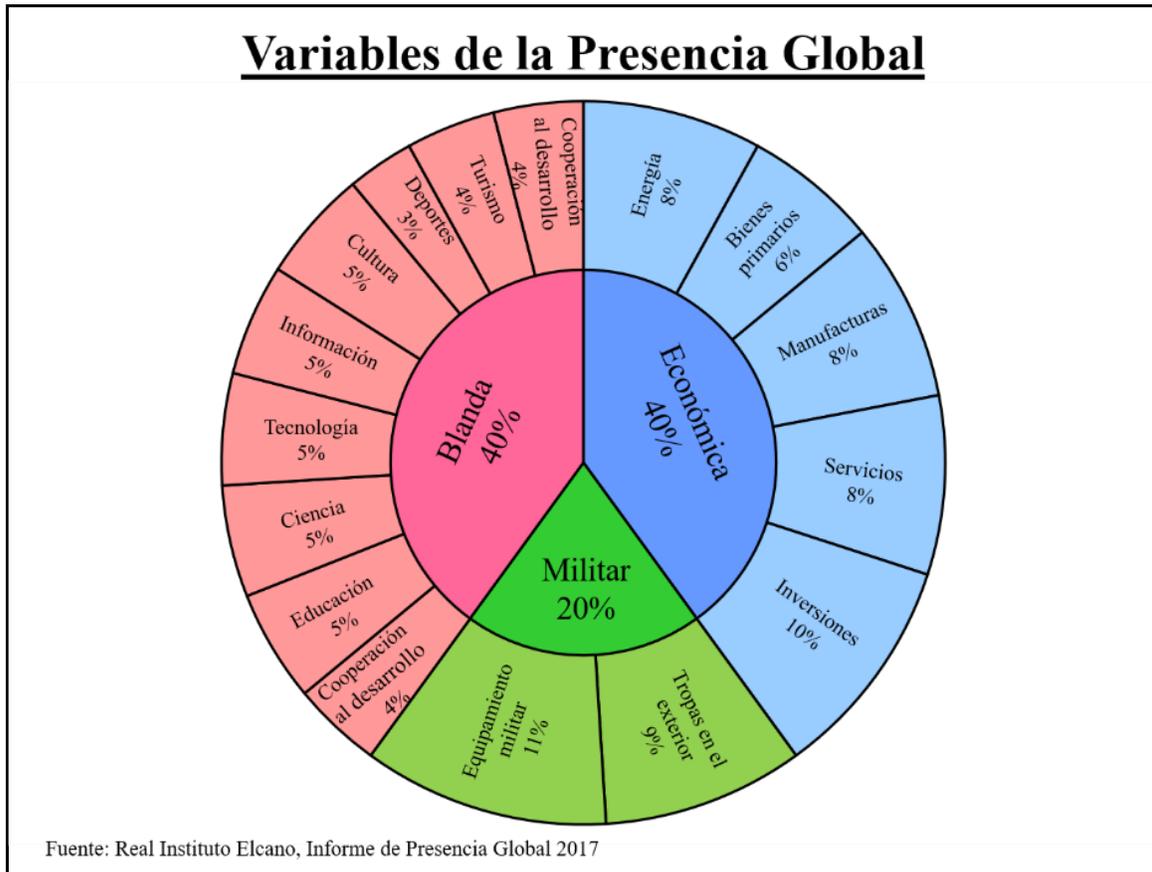
En términos del Instituto Elcano, la presencia global se mide considerando tres aspectos: presencia económica, presencia militar y presencia blanda. De esta manera, el empleo del término de «presencia global» puede invitar a los Estados a buscar ampliar su proyección en la arena internacional incrementando no solamente sus capacidades bélicas, sino también las económicas y suaves, en estas últimas se encuentran factores culturales, deportivos, tecnológicos, científicos, educativos, de cooperación al desarrollo, entre otros.

En la siguiente gráfica se exponen los porcentajes que el Real Instituto Elcano otorga a cada una de las variables y subvariables de la presencia global, para establecer el índice de este indicador para cada uno de los países evaluados.

---

<sup>71</sup> Real Instituto Elcano, *Informe Elcano de Presencia Global 2018*, Madrid, 2018, p. 10.

Gráfica 2



#### 1.6.2. Responsabilidad Global.

La responsabilidad de un actor o de un Estado tiene dos componentes principales: el compromiso hacia el desarrollo de acciones o actividades para el logro de las causas reconocidas en conjunto y, la autoridad o peso específico para ejercer un rol que implica promover o hacerse cargo de tareas encaminadas al logro de las mismas causas.

Una vez que al concepto de responsabilidad le agregamos el alcance de global, nos indica el compromiso que se asume con las causas reconocidas a nivel internacional, e incluye la capacidad de asumir tanto el compromiso como el papel de

promotor y liderazgo mundial en la ejecución de las acciones encaminadas a alcanzar dichas causas.

Durante la administración 2012-2018, se definió en el Plan Nacional de Desarrollo a la responsabilidad global como: “una fuerza positiva y propositiva en el mundo, una nación al servicio de las mejores causas de la humanidad”<sup>72</sup>.

Tomando en consideración los dos componentes antes descritos (compromiso y liderazgo), podemos afirmar que México ha demostrado su responsabilidad global a lo largo de su historia, al estar comprometido en temas de cooperación para el desarrollo, el desarme, la solución pacífica de controversias y el impulso a una agenda internacional más democrática.

El liderazgo de México en el fortalecimiento de organismos internacionales y del andamiaje legal es ampliamente reconocido. No obstante, consideramos que mantener dicho liderazgo debe ser una de las prioridades de la política exterior, para lo cual es necesario reflejar la voluntad de nuestro país mediante un incremento en el nivel de compromiso con causas reconocidas por la comunidad internacional y fortaleciendo la presencia de México en los foros internacionales.

### **1.7. Balance de poder.**

El balance de poder ha sido un concepto central en la teoría y en la práctica de las relaciones internacionales. Podemos entender dicho balance como una política o como un sistema.

En el primer caso, nos referimos a la intención deliberada para generar un equilibrio de poderes mediante diferentes acciones que van desde la diplomacia hasta la guerra, para evitar que un Estado tenga predominancia sobre los demás.

---

<sup>72</sup> Gobierno de la República, *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*, México, p. 22.

Como sistema, el balance de poder señala una condición en la cual ningún Estado tiene predominio sobre otros, por lo que persiste un equilibrio general que evita intenciones de hegemonía<sup>73</sup>.

En ambos casos, el balance de poder es frecuentemente empleado en las teorías realista y neorrealista para ofrecer la explicación de los conflictos internacionales y una solución a los mismos.

En el primer caso, se explica que las guerras son causadas por una fractura en el balance de poder entre dos naciones o colisión de naciones. En el segundo caso se ofrece como una forma de evitar los conflictos, el mantenimiento del balance de poder entre las partes (naciones o coalición de naciones) para evitar conflictos.

El término es reconocido por las teorías idealistas, más no su aplicación en las relaciones internacionales, pues se clama que la paz debe ser alcanzada a través de la cooperación entre naciones y no por mantener en paridad las capacidades militares entre los Estados; ya que aceptar que la única vía para evitar los conflictos armados es mantener el balance de poder conlleva a una carrera armamentista que tarde o temprano desencadenaría en la percepción de nuevas amenazas que incrementad las posibilidades de conflictos de mayor alcance, como lo explica la paradoja de la seguridad.

---

<sup>73</sup> Andrew Heywood, *Key Concepts in Politics and International Relations*, Palgrave, London, 2015. p 11-12.

# Capítulo Segundo

## **Capítulo Segundo.**

### **México ante el mundo en la segunda década del siglo XXI**

En este capítulo describiremos y analizaremos la situación de México en la segunda década del siglo XXI y la manera que esta situación influye en las capacidades y limitaciones que se tienen para incidir en el plano internacional.

#### **2.1. Ubicación de México en el mundo.**

Por su economía, población y vinculación con otros actores estatales y no estatales, México ha mantenido un importante lugar en la comunidad internacional. De tal forma que el activismo político del Gobierno mexicano ha llevado a la concreción de importantes tratados internacionales.

Asimismo, su cercanía con una de las economías más fuertes del mundo y creación de una zona de libre comercio, lo coloca como un posible socio comercial a nivel mundial.

##### **2.1.1. Factores geográficos**

México se ubica en el hemisferio norte del continente americano y forma parte de la región caracterizada como la más pacífica del mundo en términos de conflictos armados internacionales.

La extensión total del territorio mexicano es de 1'964,375 km<sup>2</sup>, correspondiendo 1'959,248 km<sup>2</sup> a la superficie continental y 5,127 km<sup>2</sup> a su superficie insular. Su Zona Económica Exclusiva de mar patrimonial abarca 3'149,920 km<sup>2</sup>. En

cuanto a su extensión territorial, México se ubica en el lugar 14 a nivel mundial y 5° en el continente americano.

Al norte, comparte frontera con los Estados Unidos, principal potencia económica y militar en el mundo, a lo largo de una franja de 3,175 kilómetros<sup>74</sup> que se caracteriza por su porosidad y continuas vulneraciones mediante cruces informales de todo tipo, destacando la existencia de diversos túneles para el tráfico ilícito de personas, drogas, armas y otros. Destacan en esta división territorial dos ríos que corren entre ambas naciones: Bravo y Colorado.

Al este, cuenta con un litoral de 3,294 kilómetros con el Océano Atlántico, dividido en dos grandes secciones: el Golfo de México y el mar Caribe. Este gran litoral le proporciona comunicación marítima hacia los continentes europeo y africano, además de los países de América que comparten litoral en el mismo océano.

Al sureste, comparte fronteras con Belice y Guatemala en una franja de 193 y 956 kilómetros, respectivamente. Esta frontera es aún más porosa que la ubicada en el norte de nuestro territorio, ya que se carece de algún obstáculo artificial que impida el tránsito de personas y mercancías, legales e ilegales. Existen tres ríos que corren a lo largo de parte de la frontera: Usumacinta, Suchiate y Hondo.

Al oeste, México cuenta con un litoral con una extensión de 7,828 Kilómetros, a través del cual se cuenta con comunicación marítima con el continente asiático y el resto de países de nuestro continente con acceso a este mismo océano.

Su ubicación entre los dos océanos más grandes del mundo proporciona a México cualidades estratégicas que representan grandes ventanas de oportunidad en aspectos económicos, políticos y militares.

---

<sup>74</sup> INEGI, *Cuéntame de México*, México, 2020.

### 2.1.2. Factores económicos.

De acuerdo con el Banco Mundial (BM), México ha tenido un desempeño por debajo de lo esperado en términos de crecimiento, inclusión y reducción de la pobreza en comparación con países similares.

La economía tuvo un crecimiento estimado en poco más del 2.0 por ciento anual entre 1980 y 2018, lo que limita el progreso en la convergencia en relación con las economías de altos ingresos<sup>75</sup>.

Las perspectivas del BM para América Latina y el Caribe tras la pandemia de COVID-19, no son halagüeñas. Se espera que en 2020 la actividad económica regional sufra una contracción de un 7.2 %.

En este contexto, la normalización de las condiciones internas y mundiales podrían permitir que el crecimiento regional se recupere al 2.8 % en 2021.

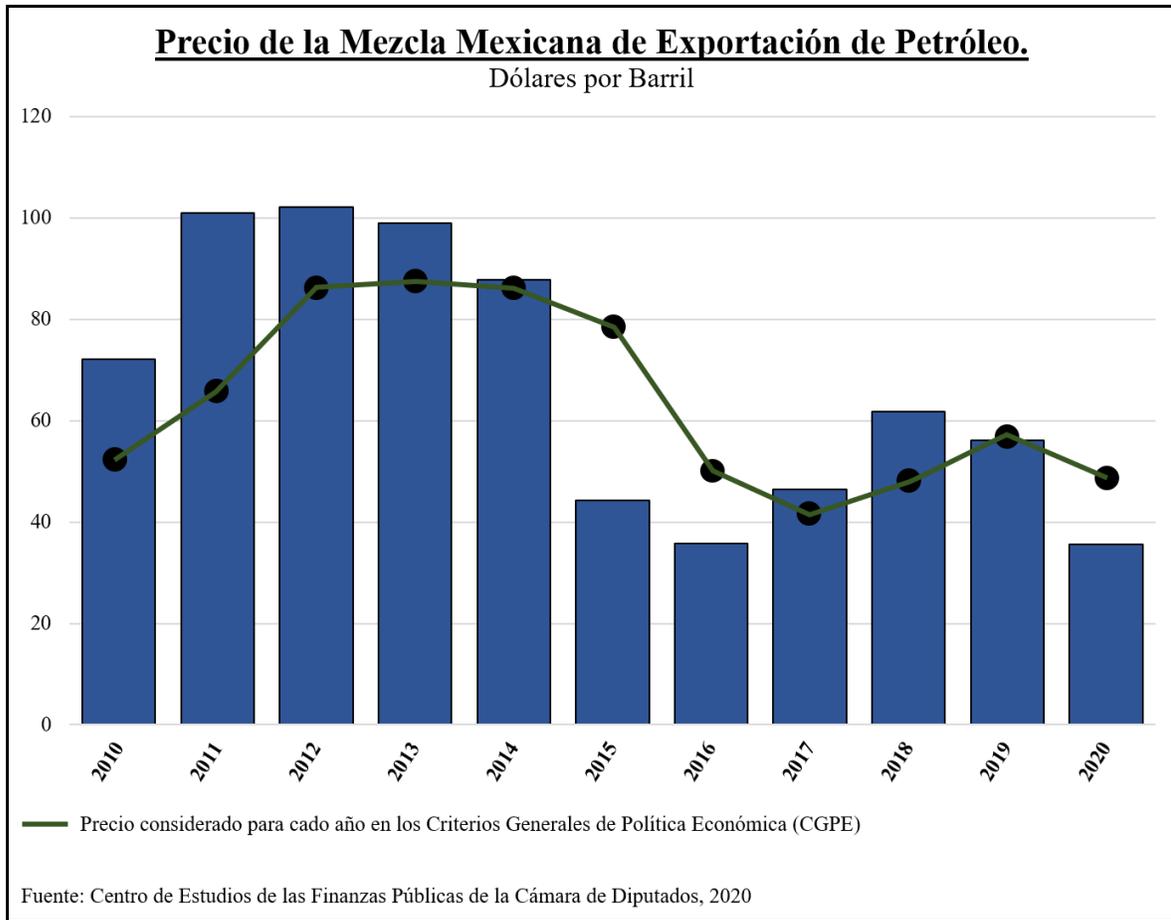
En el caso de México, la economía se verá golpeada por condiciones financieras más difíciles, incluyendo el derrumbe en los precios del petróleo, la paralización del turismo y las restricciones en la circulación, por lo que se encuentra en vías de contraerse un 7.5 %.

De acuerdo con el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, el precio de la mezcla mexicana de petróleo presenta una caída sustancial al término de 2020, muy por debajo de lo considerado en los Criterios Generales de Política Económica (CGPE), como se muestra en la siguiente gráfica:

---

<sup>75</sup> World Bank, “Systematic Country Diagnostic: Mexico”, International Bank for Reconstruction and Development /The World Bank, Washington, 2019.

Gráfica 3



Por su parte, la Organización Mundial de Turismo (OMT), a través del Barómetro del Turismo Mundial señala que México tendrá una caída del 50% en la recepción de turistas internacionales, lo que representa \$41.2 millones de dólares que el país dejará de percibir.

En cuanto a los ingresos recibidos a través de remesas, si bien en marzo de 2020 se registró un incremento de 18.4% respecto del año anterior, en abril hubo

una caída de 28.59% respecto del mes anterior y de casi 3% respecto del mismo mes en 2019<sup>76</sup>.

Lo anterior, aunado a la desaceleración de la economía mexicana en los meses previos a la pandemia y que se refleja en la disminución del 1.2% del Producto Interno Bruto durante el primer trimestre de 2020<sup>77</sup>, representa un enorme reto para la política económica nacional.

### 2.1.3. Factores sociales.

La población en México se caracteriza por un rápido crecimiento. A principios de 2020 se registró un total de 128,888,161 personas, lo que coloca a nuestro país en el 10° lugar a nivel mundial<sup>78</sup>, con un índice de crecimiento que ha venido disminuyendo en los últimos años hasta una tasa de 1.06%.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2018<sup>79</sup>, la esperanza de vida de los mexicanos es de 75.4 años, debido en gran parte al sistema de servicios de salud. Asimismo, la proporción de personas menores de 15 años ha disminuido en los últimos años. Ello nos lleva a suponer una mayor carga en el sistema de pensiones.

Las entidades federativas con mayor número de nacimientos son Zacatecas, Coahuila, Chiapas y Guerrero, estas dos últimas cuentan con los mayores índices de pobreza.

En este rubro, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) señala que en 2018 la población en situación de pobreza representaba el 41.9%, es decir, 52.4 millones de personas, mientras que 61.8 millones de

---

<sup>76</sup> Banco de México, *Ingresos por remesas*, Sistema de Información Económica, marzo 2020.

<sup>77</sup> INEGI, *PIB y cuentas nacionales*, México 26 de mayo de 2020.

<sup>78</sup> World Population Review, "Mexico population 2020), 2020 World Population by Country, Walnut, 2020.

<sup>79</sup> INEGI, *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID)*, México, 2018.

personas tenían ingresos menores a la línea de pobreza y 9.3 millones se encontraban por debajo de la línea de pobreza extrema<sup>80</sup>.

Los resultados de los indicadores de carencia social en 2018 del CONEVAL, señalan que los principales rezagos en materia de política social se encuentran en el acceso a la seguridad social (57.3%), acceso a la alimentación (20.4%), acceso a los servicios básicos en la vivienda (19.8%) y en materia educativa (19.9%), lo que coloca al 29.3% de la población en situación de vulnerabilidad por carencias sociales, es decir, 36.7 millones de personas.

#### 2.1.4. Factores políticos.

México se constituye en una República representativa, democrática, laica y federal<sup>81</sup>; que nace como nación independiente en 1821.

México tiene un sistema multipartidista, con alternancia entre partidos a nivel federal y estatal, no obstante, subsisten factores que atentan contra el disfrute de los derechos políticos y las libertades civiles, como lo señala la organización Freedom House en su informe 2019, en el que coloca a México en el lugar 63 de 100, como un país parcialmente libre cuyos principales retos se encuentran en la violencia de grupos del crimen organizado, corrupción de servidores públicos, violaciones a los derechos humanos e impunidad<sup>82</sup>.

A partir del año 2000 tuvo lugar en México un proceso de transición política que rompió con la hegemonía del Partido Revolucionario Institucional, en el poder por más de 70 años. En 2018, la coalición Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) ganó las elecciones para la presidencia del país con una campaña enfocada en temas de combate a la corrupción y prestación de servicios sociales.

---

<sup>80</sup> CONEVAL, Resultados de pobreza en México 2018 a nivel nacional y por entidades federativas.

<sup>81</sup> *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, Art. 40, Reforma del 7 Jul. 2014, México.

<sup>82</sup> Freedom House, “Freedom in the World 2019”, *Report*, Washington 2019.

No obstante, prevalecen retos importantes, entre ellos: garantizar un ambiente seguro para la labor periodística, la independencia del sistema de justicia, combatir al crimen organizado y la inseguridad pública.

De conformidad con el Índice de Estados Frágiles<sup>83</sup>, México obtiene en 2020 una calificación de 67.2, lo que lo ubica en el lugar 98 de 178 países. Esto se debe a que, a pesar de mantener una calificación positiva en cuanto al aparato de seguridad<sup>84</sup>, el indicador económico ha ido decreciendo, pasando de 6.3 en 2006 a 4.2 en 2020. Asimismo, el indicador sobre «élites y facciones» aumentó de 4.7 en 2006 a 5.4 en 2020.

Este último punto es de relevancia, toda vez que este indicador mide la fragmentación de las instituciones del Estado debido a las luchas por el poder, la competencia política y la legitimidad percibida de la clase gobernante, lo que podría mermar la posición de México como un actor confiable en el concierto internacional.

#### 2.1.5. Factores militares.

El gasto militar de México en los últimos diez años ha sido en promedio del 0.5 % del Producto Interno Bruto (PIB), lo que lo coloca en el lugar número 148 a nivel mundial. Las fuerzas armadas mexicanas constan de aproximadamente 275,000 activos<sup>85</sup>.

México se encuentra en el lugar número 31 en cuanto a gasto total, equivalente a 6,536.4 millones de dólares durante 2019<sup>86</sup>. Esos recursos se refieren a todo el gasto gubernamental en fuerzas y actividades militares, incluidos salarios y prestaciones; gastos de operaciones; compra de armas y equipamiento;

---

<sup>83</sup> The Found for Peace, *Fragile States Index*, Washington D. C., 2020.

<sup>84</sup> Indicador que considera las amenazas a la seguridad del Estado, como atentados, ataques o muertes relacionadas con batallas, movimientos rebeldes, motines, golpes de Estado o terrorismo.

<sup>85</sup> CIA, "The World Factbook 2020", *Central Intelligence Agency*, Washington D. C., 2020.

<sup>86</sup> Stockholm International Peace Research Institute, "Military expenditure by country", *Oxford University Press*, Oxford 2020.

construcciones militares; investigación y desarrollo; administración central, mando y apoyo.

Considerando factores económicos, geográficos, sociales y militares, nuestro país es ubicado en el lugar número 38 en el Índice Mundial de Capacidades Militares. Dentro de la región de Latinoamérica, México se ubica en tercer lugar, después de Brasil y Colombia<sup>87</sup>.

En el ámbito internacional, personal de las fuerzas armadas mexicanas participa en Operaciones de Mantenimiento de la Paz que la ONU<sup>88</sup> lleva a cabo en diversos países.

De 2015 a mayo de 2019, se realizaron 83 despliegues de este tipo<sup>89</sup>. La participación de los elementos mexicanos se enfocó en labores de observación militar, como oficiales de Estado Mayor y en funciones de planeamiento, comunicación y operacionales en Haití, el Sahara Occidental, Líbano, República Centroafricana, Mali y Colombia.

## **2.2. Evolución de su política exterior de la no intervención a la “lucha por la paz y seguridad internacional”.**

En este apartado expondremos cómo ha venido modificándose la política exterior de México, desde sus inicios como Estado hasta la segunda década del siglo XXI, resaltando la evolución de sus objetivos para arribar a la necesidad de impulsar una agenda que fortalezca la seguridad internacional.

---

<sup>87</sup> Global Firepower Index es una base de datos estadísticos actualizada de manera anual, que compila la información de 138 países, ubicándolos de acuerdo a 50 factores individuales que van desde la fuerza militar a las finanzas y la capacidad logística y geográfica.

<sup>88</sup> Las operaciones de mantenimiento de la paz se dividen en 6 grupos: 1) protección de los civiles, que incluye la protección del mandato civil, la protección infantil y la violencia sexual relacionada con los conflictos; 2) prevención de conflictos, con proyectos de efecto rápido para comunidades, conflictos y recursos naturales; 3) fortalecimiento del estado de derecho, incluyendo el mantenimiento del orden, actividades relativas a las minas, desarme, desmovilización y reintegración, reforma del sector de la seguridad, instituciones penitenciarias y justicia; 4) promoción de los derechos humanos; 5) empoderamiento de las mujeres y 6) apoyo a las actividades sobre el terreno.

<sup>89</sup> Senado de la República, Boletín No. 133, 07 de julio de 2019.

En primer lugar, hay que recordar que la evolución de la política exterior mexicana obedece a las necesidades de nuestro país, las cuales a su vez se presentan de acuerdo a la coyuntura interna y externa.

De esta manera, observamos que durante la consolidación de México como nación independiente los principales objetivos nacionales estaban enfocados en lograr el reconocimiento exterior<sup>90</sup> y la defensa de la integridad territorial y la soberanía nacional.

En tal sentido, durante la etapa de la lucha de independencia, en el decreto conocido como la «Constitución de Apatzingán» de 1814 se señalaba en su artículo noveno lo siguiente:

“Ninguna nación tiene derecho para impedir a otra el uso libre de su soberanía. El título de conquista no puede legitimar los actos de la fuerza: el pueblo que lo intente debe ser obligado por las armas a respetar el derecho convencional de las naciones”<sup>91</sup>.

Con ello, México manifestaba sus objetivos al exterior buscando garantizar su capacidad de autodeterminación y el ejercicio de su soberanía.

Tiempo después, en la Constitución de 1824 se reafirma la intención de “Sostener la independencia nacional, y proveer a la conservación y seguridad de la nación en sus relaciones exteriores”<sup>92</sup>.

Posteriormente, con motivos de las dos guerras que se tuvieron en 1836 y 1848 en las que se perdieron grandes porciones del territorio nacional, la política exterior incorporó también como objetivo la preservación de la integridad territorial.

---

<sup>90</sup> El reconocimiento exterior también posibilitaba la capacidad de obtener créditos en el exterior, necesidad apremiante ante las dificultades económicas prevalecientes al logro de la independencia nacional.

<sup>91</sup> *Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana*, sancionado en Apatzingán a 22 de octubre de 1814.

<sup>92</sup> *Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos*, decreto de 4 de octubre de 1824, Art. 2.

En la etapa del Porfiriato, el gobierno mexicano se percató de las vulnerabilidades y riesgos que arrojaba la alta dependencia hacia los Estados Unidos, por lo que uno de los grandes objetivos de la política exterior fue la diversificación de relaciones, principalmente con países europeos con los que se habían roto las relaciones a partir del apoyo brindado a la intervención francesa y su posterior reconocimiento al gobierno de Maximiliano de Habsburgo.

En la etapa posrevolucionaria, se estableció la Doctrina Carranza, como una forma de hacer frente a los choques que se registraron entre las fuerzas revolucionarias y los intereses de naciones extranjeras, incluyendo la igualdad y el respeto entre las naciones, la no intervención y la restricción del uso de presiones sobre países débiles<sup>93</sup>.

Una vez pasada la lucha revolucionaria, en 1930 México buscó una aproximación multilateralista en el manejo de sus relaciones internacionales y solicitó su aceptación como observador en la Sociedad de Naciones, a la cual fue admitido ya con plenos derechos y obligaciones en septiembre de 1931.

En este organismo internacional, México tuvo una destacada participación promoviendo los principios de no intervención y libre autodeterminación<sup>94</sup>.

Desde entonces, México obtuvo prestigio internacional por su impulso a la solución pacífica de controversias, el rechazo al uso de la fuerza y por haber ocupado la presidencia del Consejo de la Sociedad.

Fue en ese mismo periodo cuando se anunció la postura de nuestro país frente a la práctica del reconocimiento o desconocimiento a los gobiernos de otros Estados, lo anterior fue dado a conocer por el Canciller Genaro Estrada, quien

---

<sup>93</sup> Hermila Galindo, *La doctrina Carranza y el acercamiento indolatino*, Ed. Porrúa, México, 2017.

<sup>94</sup> Instituto de Investigación Legislativa del Senado, “Principios Históricos de la Política Exterior Mexicana”, Senado de la República, México, 2006, p. 28.

manifestó que México considera como una «práctica denigrante» el otorgar reconocimientos con base en la calificación que se hace de sus asuntos interiores.

De esa manera, México, a través de la Doctrina Estrada, se limitaba a mantener o retirar a sus agentes diplomáticos en otros países y a continuar aceptando a los similares de otras naciones, cuando así lo estime procedente; “sin calificar, ni precipitadamente, ni *a posteriori*, el derecho que tengan las naciones extranjeras para aceptar, mantener o sustituir a sus gobiernos o autoridades<sup>95</sup>.”

Al inicio de la Segunda Guerra Mundial, México ya daba muestras de cierta solidez al interior, lo que le permitió mejores capacidades de negociación, haciendo uso de la política exterior para alcanzar objetivos al interior, como lo fue la expropiación petrolera.

Asimismo, pudo aprovechar la coyuntura internacional para fortalecer sus relaciones con los Estados Unidos, firmando un acuerdo formal de defensa conjunta y a la vez, diversificar su política exterior al reanudar relaciones diplomáticas con la Gran Bretaña, la Unión Soviética y otros países europeos.

La participación de México en la Segunda Guerra Mundial, al lado de los países vencedores, dio a nuestro país un reconocimiento mundial que le permitió impulsar en la Carta de San Francisco varias de propuestas y principios.

Tras la Segunda Guerra Mundial y el establecimiento de la ONU, la política exterior de México pasó por una etapa que podemos calificar como marginal, en la que los objetivos fueron favorecer los intereses de política interior, sirviendo de muro de contención ante el panorama internacional.

---

<sup>95</sup> Luis Quintanilla, “La política Internacional de la Revolución Mexicana”, en *Política Exterior de México: 175 años de historia*, SRE, México, 1985, pp. 81-82.

En dicha etapa, en la que surgió la confrontación ideológica conocida como la Guerra Fría, México buscó mantenerse al margen de la contienda; sin embargo, nuestro país participó activamente en la creación de la OEA en 1948.

Asimismo, buscó, durante la formulación del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, que el Pacto de Río tuviera un carácter más jurídico que militar, frente a la posición de los Estados Unidos de aprovechar el sistema interamericano para impulsar sus intereses hegemónicos y garantizar su predominio en el continente.

Durante esta etapa México buscó apegarse a los principios de autodeterminación y no intervención, situación que no en pocas ocasiones le originó ser objeto de algunas críticas y presiones por parte de los Estados Unidos, destacando la decisión de nuestro país de no apoyar la imposición de sanciones y condenas hacia Cuba, resultantes de la crisis de los misiles.

Estas condiciones causaron que la política exterior mexicana se planteara dos objetivos: mantener cierta autonomía respecto a los Estados Unidos y la diversificación de sus relaciones internacionales. Así, la política exterior de México mantuvo un carácter juricista, debido a su planteamiento para la solución pacífica de las controversias a través del empleo de recursos legales.

De igual forma, podemos considerarla aislacionista, pasiva y defensiva, por su afán de mantenerse al margen de la contienda entre los dos bloques en conflicto. De hecho, gobiernos como el de Gustavo Díaz Ordaz manifestaban que “la participación poco activa en cuestiones internacionales de orden político y militar era la mejor forma de impedir que elementos extraños intervinieran en el país”<sup>96</sup>.

A partir de 1970, las condiciones internacionales e internas favorecieron que México adoptara una política exterior más activa, diversificando sus relaciones sin importar el perfil ideológico de sus contrapartes y promoviendo la expansión de los

---

<sup>96</sup> Mario Ojeda, *México en el Ámbito Internacional*, El Colegio de México, México, 1965, pp. 264-265.

lazos comerciales con diferentes países. Con ello se incrementó el número de naciones con las que México mantuvo relaciones diplomáticas, de 67 a 131<sup>97</sup>.

Sin embargo, la disyuntiva de escoger entre dos objetivos prioritarios continuó vigente: mantener una postura anti intervencionista, o bien conservar una buena relación bilateral con los Estados Unidos.

Ambas vertientes mostraron avances en la década de 1980, en la cual nuestro país buscó fortalecer los lazos de amistad con naciones de la región que registraban una problemática similar ante la crisis mundial; generándose acuerdos como el del Grupo Contadora en 1983 con Venezuela, Colombia, Panamá y Nicaragua; foro que incorporó dentro de sus objetivos el preservar la paz. De esta manera, el énfasis de la diplomacia mexicana fue puesto en el multilateralismo.

Es en esta etapa cuando México decide plasmar en su Carta Magna los principios que guiarán la conducción de su política exterior. Así pues, en 1987 se incorporan en la fracción X del artículo 89 de la CPEUM, los principios de política exterior.

En la conducción de tal política, el titular del Poder Ejecutivo observará los siguientes principios normativos: la autodeterminación de los pueblos; la no intervención; la solución pacífica de controversias; la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; la igualdad jurídica de los Estados; la cooperación internacional para el desarrollo y la lucha por la paz y la seguridad internacionales<sup>98</sup>.

---

<sup>97</sup> Instituto de Investigación Legislativa del Senado, “Principios Históricos de la Política Exterior Mexicana”, Senado de la República, México, 2006, p. 44.

<sup>98</sup> *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, art. 89, fracción X, México, 1988.

Al inicio de la década de 1990, en México se resintieron los efectos del impulso al proceso de globalización y la interdependencia económica. Por lo que inició una estrategia activa para promover sus intereses en el mundo.

Esta nueva estrategia incorpora a los principios vigentes, otros preceptos como la defensa de los derechos humanos, la soberanía sobre los recursos materiales, la defensa y práctica del asilo, la procuración de una justicia económica internacional, el respeto al pluralismo ideológico, la búsqueda de una práctica democrática en la toma de decisiones en la comunidad internacional y la solidaridad latinoamericana<sup>99</sup>.

Con lo anterior se logró ir más allá del activismo nacionalista que caracterizó a las dos décadas anteriores buscando tener una presencia más firme y comprometida en el plano internacional, que apoyara la inclusión de México en esta nueva dinámica global.

En la primera década del siglo XXI la política exterior mexicana consolidó sus intenciones de responder, con la mayor lucidez y congruencia posibles, a los cambios estructurales acontecidos en el mundo, buscando contribuir a la conformación de un sistema internacional que promueva la estabilidad y la cooperación, sobre la base de nuevas normas y reglas de observancia universal; por lo que se trazó como objetivo ejercer un renovado activismo en los foros multilaterales<sup>100</sup>.

Ejemplo de ello es la activa participación de México en la reforma al Consejo de Derechos Humanos de la ONU, así como la inclusión de personal militar en Operaciones para el Mantenimiento de la Paz. Cabe señalar que el activismo internacional de México busca promover una mayor cooperación internacional para

---

<sup>99</sup> *Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994*, México, Poder Ejecutivo Federal, 1989.

<sup>100</sup> Jorge G. Castañeda, "El cambio democrático y la política exterior mexicana", *El Universal*, México, 29 y 30 de junio de 2002.

la solución de problemas comunes, de conformidad con los principios establecidos en la fracción X del artículo 89 de la Constitución.

### **2.3. Aportaciones en materia de paz y seguridad internacional.**

Desde la conclusión de la Primera Guerra Mundial, México ha contribuido a impulsar el derecho, la paz y la seguridad internacionales, mediante su tenaz promoción del principio de “no intervención” en diferentes foros, incluyendo la Séptima Conferencia de Estados Americanos en Montevideo en 1933 de la que resultó la Declaración de Derechos y Deberes de los Estados Americanos y la Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz, en Buenos Aires, en 1936, entre otros.

Durante la Segunda Guerra Mundial, y ante la amenaza de que el continente americano se pudiera ver afectado por la agresión de algún país ajeno a la región, en 1945 en la Ciudad de México se desarrolló la Conferencia Interamericana sobre los Problemas de la Guerra y de la Paz, conocida como Conferencia de Chapultepec, en la que se originó la idea de defensa común. En el acta de Chapultepec se estableció que, en caso de un ataque externo, todos los países acudirían a defender al Estado atacado.

Como hemos señalado, México participó activamente en la redacción de la carta de San Francisco, en la que se impulsaron principios sobre la paz y seguridad internacionales como los que se encuentran plasmados en las fracciones 1, 3, 4, 6 y 7 del artículo 2º, y que incluyen<sup>101</sup>:

- El principio de igualdad soberana de todos sus miembros.
  
- El arreglo de las controversias internacionales por medios pacíficos.

---

<sup>101</sup> *Carta de las Naciones Unidas*, Art. 2.

- La abstención de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado.
- La invitación a otros Estados a que se conduzcan de acuerdo a estos principios en la medida que sea necesaria para mantener la paz y la seguridad internacionales.
- La no intervención en los asuntos que son esencialmente de la jurisdicción interna de los Estados.

Otra destacada aportación de México a la paz y seguridad internacionales fue su participación como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de la ONU en 1946, en la que México impulsó acciones emergentes para el proceso de descolonización en el mundo<sup>102</sup>.

Durante la etapa de la Guerra Fría, México se mantuvo firme en su impulso a las políticas internacionales para el desarme de las potencias militares. En 1967 se firmó en México el tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina, mejor conocido como Tratado de Tlatelolco, que hoy incluye también a todos los países del Caribe<sup>103</sup>.

Este tratado ha destacado a nivel internacional, por sus importantes aportaciones a la paz y seguridad, principalmente al mantener a la región latinoamericana libre de armas nucleares y al margen de la carrera armamentista nuclear, garantizando a la vez el uso pacífico de este tipo de energía.

En el marco de la crisis internacional que se registró a principios de la década de 1980, México volvió a formar parte del Consejo de Seguridad de la ONU y estableció dentro de sus objetivos de política exterior “defender la paz mundial;

---

<sup>102</sup> Roberto Dondisch (coord.), “México en el Consejo de Seguridad. La historia tras bambalinas”, *Debate*, México, 2012, 278 pp.

<sup>103</sup> Héctor Gros Espiell, *Contribución del Tratado de Tlatelolco al Desarme Nuclear y a la No Proliferación*, Anuario de Derecho Internacional, Volumen VII, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México.

practicar la solidaridad entre los países y coadyuvar a la formación de un orden internacional que promueva la convivencia de todos los pueblos en la libertad, la igualdad y la justicia”. En tal sentido se planteó como estrategia: actuar “a favor de la paz mundial, tanto en los esfuerzos de desarme como en los de cooperación internacional”<sup>104</sup>.

Además de los objetivos para favorecer la seguridad internacional, planteados en el Grupo Contadora en 1983, México formó parte del Grupo de los Seis, creado en 1984 con Argentina, India, Grecia, Tanzania y Suiza, con el fin de sumar esfuerzos para favorecer el diálogo y la comunicación entre las potencias nucleares a favor del desarme.

México también destacó por su papel como mediador en la década de 1980 en los conflictos suscitados en Centroamérica con diversas acciones, como negar el abastecimiento de petróleo a aquellos países que, de manera unilateral, tomaran acciones bélicas contra otro, en violación de la Carta de las Naciones Unidas.

Ya en el presente siglo, el compromiso de México con la paz y seguridad internacionales también queda de manifiesto a través de sus participaciones como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de la ONU en los años 2002-2003 y 2009-2010.

Cabe destacar que en febrero de 2002 México asumió la presidencia del Consejo en un periodo en que la principal preocupación de los Estados era la lucha contra el terrorismo<sup>105</sup>. La postura de México tuvo como objetivo lograr acuerdos

---

<sup>104</sup> *Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, op. cit.*, pp.71-84.

<sup>105</sup> Entre los asuntos sometidos a consideración del Consejo de Seguridad en ese periodo destacan: el Comité contra el terrorismo; la Fuerza provisional de la ONU en Líbano; la situación en África; Timor Oriental; la situación humanitaria en Angola; Medio Oriente, incluida la situación de Palestina; Bosnia-Herzegovina; Somalia; protección de civiles en conflictos armados; Afganistán; Irak; armas pequeñas; cooperación entre la ONU y África Central en el mantenimiento de la paz y seguridad; Timor Leste; Bougainville; niños en los conflictos armados; Misión de inspección de la OIEA en Irak; la situación entre Irak y Kuwait; Guinea-Bissau; República Democrática del Congo; Côte d'Ivoire; la protección al personal humanitario; la solicitud siria a raíz del ataque aéreo de Israel y los vínculos entre el VIH/SIDA, la paz y la seguridad internacionales.

entre las partes en conflictos, condenando actos de violencia y buscando la reconciliación.

En ese sentido, México se opuso a la celebración de «consultas informales» para la toma de decisiones y la emisión de recomendaciones por parte del Consejo. En el caso de Irak, el representante mexicano ante la ONU apoyaba la negociación diplomática, rechazando el uso de la fuerza por parte de los Estados Unidos.

Desafortunadamente, la propuesta de realizar una serie de inspecciones en Irak previo a cualquier acción militar apoyada por la ONU no fue factible, toda vez que los Estados Unidos, junto con España y el Reino Unido, atacaron Irak en marzo de 2003.

Finalmente, el Consejo de Seguridad, México incluido, tuvo que apoyar a la coalición de la autoridad provisional en Irak.

En enero de 2009 México volvió a ser electo como miembro no permanente del Consejo de Seguridad para el bienio 2009-2010. En esa ocasión el Consejo aprobó la iniciativa mexicana sobre niños y conflictos armados, que busca proteger a la infancia y adolescencia de la violencia enmarcada en las conflagraciones.

Otra iniciativa mexicana de relevancia es la creación en 2016 del «Grupo de Amigos de la Paz Sostenible»<sup>106</sup>, cuyo objetivo es realizar modificaciones al sistema de la ONU para implementar el nuevo esquema de la paz sostenible.

Este concepto incluye “las acciones para identificar y apoyar estructuras que tiendan a fortalecer y solidificar la paz, y evitar que una sociedad recaiga en un conflicto”<sup>107</sup>.

---

<sup>106</sup> Los Estados miembros incluyen: Alemania, Angola, Argentina, Australia, Bangladesh, Bélgica, Brasil, Canadá, China, Colombia, Egipto, Estados Unidos, Francia, Guatemala, India, Indonesia, Italia, Japón, Jordania, Kenia, Marruecos, Países Bajos, Pakistán, Reino Unido, República de Corea, Sierra Leona, Sri Lanka, Suecia y Suiza.

## 2.4. México ante los Organismos Internacionales.

Como mencionamos *supra*, si bien reconocemos la importante labor de México en el marco de la OEA y los organismos regionales, mediante el impulso a iniciativas anti armamentistas, en este documento nos enfocaremos en la participación mexicana en el ámbito de la ONU, como promotor de la paz y la seguridad internacionales.

México se ha caracterizado por el reconocimiento y apego a los organismos internacionales, destaca su papel como país fundador de la ONU y su aceptación a la jurisdicción de importantes organismos como la Corte Internacional de Justicia (CIJ) en 1947, siendo el segundo país iberoamericano con mayor cantidad de jueces nombrados, solo después de Brasil, lo que refleja su tradición como Estado protagonista en foros para la solución pacífica de las controversias.

Nuestro país es firmante de 66 tratados multilaterales de organismos internacionales, lo que pone de manifiesto su vocación multilateral impulsando diferentes temas en la agenda internacional, desde el desarme y el desarrollo hasta los temas más actuales como la paz, la seguridad, la protección del medio ambiente y de los derechos humanos<sup>108</sup>.

México también se ha caracterizado por su compromiso por mejorar el papel de los organismos internacionales, ejemplo de ello son sus propuestas en diferentes foros, como lo fue la iniciativa para formar el «Grupo de Amigos para la Reforma de la ONU», integrado por quince países: Australia, Nueva Zelanda, Suecia, Países Bajos, Alemania, España, Pakistán, Singapur, Japón, Kenia, Sudáfrica, Argelia, Canadá, Colombia, Chile y México.

---

<sup>107</sup> Juan José Gómez Camacho, “Paz sostenible: nuevo paradigma para el trabajo de la ONU”, *Revista Mexicana de Política Exterior*, No 110, mayo-agosto de 2017, pp. 61-77.

<sup>108</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores, *4º Informe de Labores 2015-2016*, México, 1º de septiembre de 2016.

El propósito de este grupo fue plantear una reforma integral a la ONU que incluyera, dentro de otros aspectos: la prevención de conflictos, el uso más eficiente de los mecanismos pacíficos para solución de controversias, la lucha contra el terrorismo, contra la pobreza, los sistemas de salud, el combate a las enfermedades infecciosas y la degradación ambiental<sup>109</sup>.

Dentro de las propuestas para alcanzar sus objetivos, el Grupo de Amigos consideró que la Asamblea General debería enfocarse principalmente en su función primordial de mantenimiento de la paz, para lo cual sería necesario disminuir el volumen de su agenda; así también, propuso fortalecer el multilateralismo reafirmando la jurisdicción de la CIJ.

Un punto importante de su propuesta es la reforma al Consejo de Seguridad que incluyera un proceso de toma de decisiones con mayor transparencia, mediante la reglamentación y limitación del derecho de veto, así como una mayor representatividad regional, equitativa y balanceada<sup>110</sup>.

México se ha destacado por su observancia a las decisiones emitidas por el Consejo de Seguridad. En el caso del conflicto entre las dos Coreas, el gobierno mexicano reiteró “su pleno respaldo a la labor del Consejo de Seguridad de la ONU para alcanzar la desnuclearización de la Península Coreana y asegurar el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional”<sup>111</sup>.

No obstante, también ha realizado acciones unilaterales para atender la misma situación, como lo fue la expulsión del Embajador de Corea del Norte en México, Kim Hyong Gil, al declararlo Persona *non grata* y otorgarle 72 horas para

---

<sup>109</sup> Europa Press, “El Grupo de Amigos de la Reforma de la ONU se pone el objetivo de llegar a un consenso a finales de septiembre”, Tokyo, 19 de enero de 2005.

<sup>110</sup> Luis Ernesto Derbez Bautista, “La perspectiva mexicana frente a la seguridad multidimensional”, *Centro de Investigaciones sobre América del Norte*, UNAM, México, 2006, pp. 19-23.

<sup>111</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores, comunicado No. 341, “México adopta medidas respecto a la actividad nuclear de Corea del Norte”, México, 7 de septiembre de 2017.

salir del país.<sup>112</sup> Lo anterior, como una medida propia de rechazo ante los ensayos nucleares realizados en 2017 por parte de aquel país, y en apego a la doctrina Estrada.

Su activa participación como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de la ONU también ha sido destacada durante los cuatro períodos en que ha sido electo (1946<sup>113</sup>, 1980-1981<sup>114</sup>, 2002-2003 y 2009-2010), en los cuales ha resaltado la vocación multilateral de nuestro país, su impulso por la cooperación internacional y su apego a las decisiones emanadas de este órgano; aspectos que sin duda se harán notar en el nuevo período para el cual ha sido electo 2021-2022.

La política exterior de México se complementa con la incorporación a los mercados internacionales, mediante la concreción de asociaciones comerciales regionales y extrarregionales, que permiten una mayor diversificación para la colocación de productos mexicanos. Si bien dicha integración está sujeta a variables internas como el ritmo de las reformas económicas y políticas, así como en la necesidad de la clase política de mantener sus bases de apoyo y hacer avanzar sus propuestas de política pública<sup>115</sup>.

---

<sup>112</sup> Redacción, “México declara persona *non grata* al embajador de Norcorea”, *Excélsior*, México, 9 de septiembre de 2017.

<sup>113</sup> México señaló que el derecho de veto de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, llevaba a la parálisis de dicho órgano.

<sup>114</sup> La participación de México coincidió con el creciente enfrentamiento político entre los Estados Unidos y la Unión Soviética. El gobierno de México votó en contra de la injerencia armada soviética en Afganistán y en contra de los Estados Unidos, por la instalación de misiles en Europa.

<sup>115</sup> Guadalupe González González, “Las estrategias de la política exterior de México en la era de la globalización”, *Foro Internacional*, El Colegio de México, México, octubre-diciembre 2001.

# Capítulo Tercero

### **Capítulo Tercero.**

#### **Situación de la seguridad internacional y sus afectaciones hacia México.**

##### **3.1. Panorama global de seguridad.**

Durante la Guerra Fría la agenda de seguridad internacional estuvo dominada por el conflicto entre los Estados Unidos y la entonces Unión Soviética, buscando ambas partes la supremacía en aspectos de defensa, ideología y desarrollo.

Al término de esa etapa, caracterizada por una carrera armamentista y la existencia de múltiples conflictos armados en diferentes regiones del mundo, originados y alimentados por los bloques opositores, era posible que a partir del surgimiento de los Estados Unidos como única súper potencia militar, la naturaleza de los conflictos armados cambiara substancialmente, reduciéndose la posibilidad de un conflicto armado de tipo convencional de carácter global.

Así, la agenda de seguridad internacional se modificó drásticamente, dando mayor importancia a conceptos como la seguridad humana y la seguridad multidimensional que comentamos en el primer capítulo.

Asimismo, surgió la agenda del desarrollo, tratando de llamar la atención de los líderes mundiales para enfocarse en la adopción de políticas tendientes a mejorar las condiciones de vida de la población, intentando restar importancia a las medidas tradicionales de defensa militar ante la disminución de la posibilidad de un conflicto armado. Al mismo tiempo, al triunfar el modelo occidental de gobierno, se impulsó la idea de una paz basada en la democracia.

Recobrando los postulados de Woodrow Wilson e Immanuel Kant –quienes argumentaban que el comportamiento de los Estados al exterior es un reflejo de su estructura política y constitucional–, Francis Fukuyama argumenta que los principios y estructuras de la democracia liberal representan la promesa de un orden global más estable y pacífico; por lo que el impulso al modelo democrático fue uno de los pilares de la política exterior en occidente<sup>116</sup>.

De esta manera, durante la década de 1990 el panorama era por demás optimista, por lo que se promovieron las grandes ventajas de un nuevo orden internacional basado en leyes y con sustento en tres pilares principales: democracia, libre mercado y respeto a los derechos humanos.

Este optimismo en cuestiones de seguridad internacional tuvo su primer descalabro en los ataques terroristas del 9/11, por lo que el panorama en la primera década del siglo XXI cambió al manifestarse la presencia de nuevos actores y nuevas amenazas a la seguridad internacional.

Pero no menos relevante fue el segundo descalabro en 2014, con la anexión por parte de la Federación de Rusia de Crimea que consideraba la posibilidad de unirse a la comunidad de naciones de occidente de corte democrático y capitalista; con lo que el mencionado optimismo se transforma nuevamente en la posibilidad de una guerra tradicional entre naciones o coaliciones internacionales.

Asimismo, al inicio de la segunda década del presente siglo se observa un cambio en el balance del poder a nivel internacional, resultado principalmente del crecimiento económico de países en el este de Asia y el surgimiento de potencias emergentes<sup>117</sup>.

Como consecuencia del quebrantamiento del orden unipolar percibimos ahora una competencia de capacidades militares cada vez más feroz; donde las potencias

---

<sup>116</sup> Francis Fukuyama, *El fin de la Historia y el último hombre*, Free Press, New York, 1992, 418 pp.

<sup>117</sup> China, “Política de Defensa de China”, Beijing, marzo de 2011.

militares buscan el desarrollo y/o adquisición de tecnologías cada vez más sofisticadas y destructivas, la adaptación de sus estrategias de seguridad y defensa a los nuevos retos, y el desarrollo de reformas en sus fuerzas armadas.

A la par del desarrollo de armas con mayores alcances y poder destructivo, aquellos países que tienen la capacidad económica suficiente, han buscado evolucionar en sus potencialidades al incursionar en estrategias y tácticas que incluyen el empleo del espacio exterior, medidas ofensivas y defensivas en el ámbito cibernético y la utilización de nuevos espacios como las regiones polares.

Resultado de lo anterior, hoy día el contexto internacional se define más complejo, volátil, impredecible<sup>118</sup> y con mayores retos a la seguridad internacional debido a la existencia de nuevos actores que a su vez originan nuevas amenazas a la estabilidad.

Al mismo tiempo, la competencia entre actores estatales se ha incrementado por diversas razones que van desde las causas tradicionalmente conocidas –como las pugnas territoriales y los conflictos religiosos–, hasta motivos de naturaleza contemporánea como el surgimiento de nacionalismos modernos, competencia económica, medio ambiente, flujos migratorios y asperezas transnacionales como el narcotráfico y el crimen organizado.

Aunado a lo anterior, la globalización y los avances tecnológicos, a la vez que traen grandes beneficios para el desarrollo y la prosperidad, también originan que los retos a la estabilidad sean más complejos por el incremento en la potencialidad de las amenazas a la propia seguridad internacional.

La complejidad del panorama de seguridad se debe a que hoy en día los conflictos tradicionales subyacen y se mezclan con la existencia de conflictos no

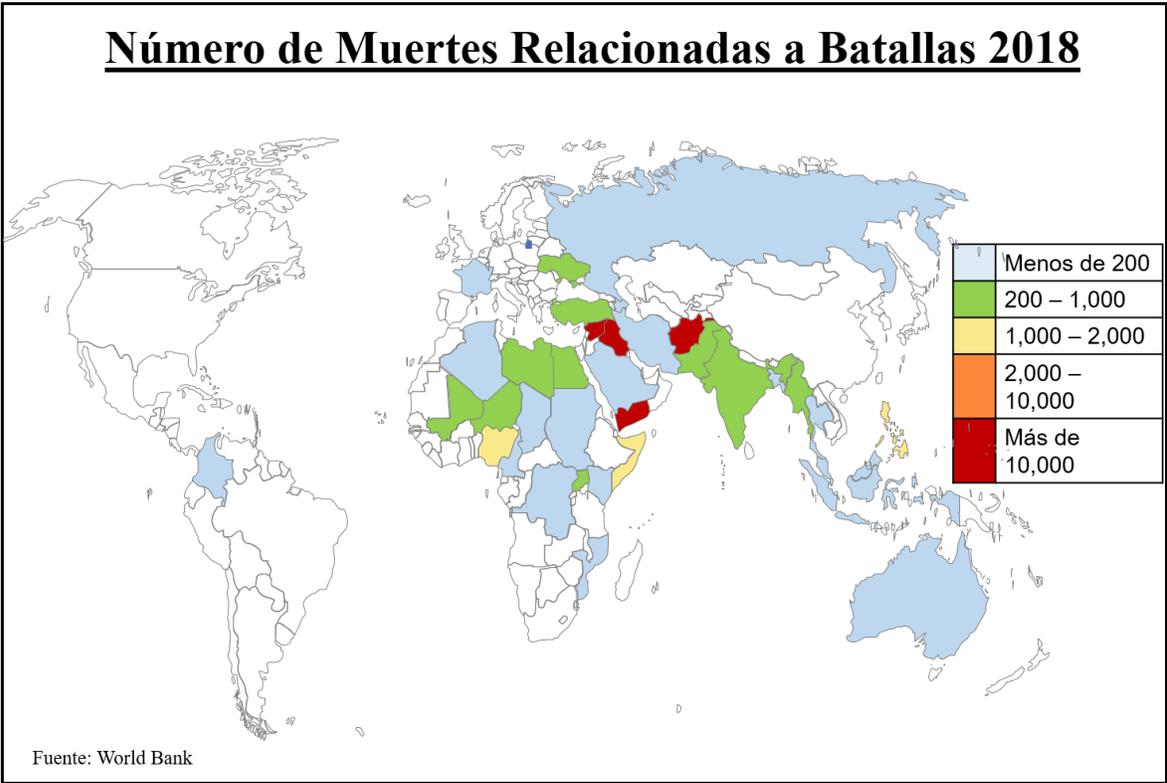
---

<sup>118</sup> General Joe Dunford, “Comparecencia ante el comité de Fuerzas Armadas del Senado” Washington, 26 de septiembre de 2017.

tradicionales, a la vez que los problemas de tipo doméstico se entrelazan con los de carácter externo, surgiendo el concepto de conflictos «intermésticos».

Como resultado de esta situación, observamos que el número de muertes relacionadas a batallas (conflictos armados) sigue siendo elevado en distintas partes del mundo, como se muestra a continuación:

Gráfica 4



3.1.1. Prevalencia de conflictos tradicionales.

A pesar de los pronósticos alentadores al término de la Guerra Fría, en todos los continentes se mantiene latente la posibilidad de una guerra entre naciones o grupos de naciones, como describimos a continuación.

En Asia, las disputas territoriales entre diferentes países, tanto en mares como en superficie terrestre han aumentado las fricciones entre las partes involucradas, por lo que el aumento en las capacidades militares se ve reflejado en Estados como China, Japón, Filipinas, Tailandia, India y Pakistán.

En este continente observamos con preocupación el incremento casi constante en los gastos militares a partir de 2012, percibiéndose que el total de los presupuestos militares de los cuatro países más grandes de la región –China, India, Japón y Corea del Sur– sobrepasaron el gasto de los países de la UE en conjunto<sup>119</sup>.

Gráfica 5

**Gasto Militar 2012-2020 Países Seleccionados.**

Millones de Dólares

<b>País</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
China	168514	184209	200023	213526	225558	238476	253492	266449	261082
India	51986	51603	54276	54292	59833	64572	66258	70794	71125
Japón	45686	45492	45978	46788	46505	46542	46618	46562	47609
Corea del Sur	35298	36368	37798	39267	40251	40991	43070	46281	43891
<b>Total</b>	<b>301484</b>	<b>316662</b>	<b>338075</b>	<b>353873</b>	<b>372147</b>	<b>450581</b>	<b>409438</b>	<b>430086</b>	<b>403707</b>
<b>Unión Europea</b>	<b>253348</b>	<b>244405</b>	<b>238384</b>	<b>244283</b>	<b>253429</b>	<b>259185</b>	<b>266055</b>	<b>278530</b>	<b>268271</b>

Fuente: Instituto Internacional de Investigación para la Paz de Estocolmo, 2020

Además, persiste el conflicto entre Corea del Norte y Corea del Sur, el primero de ellos cada vez más aislado de sus viejos aliados –China y Rusia–, pero con crecientes capacidades nucleares; mientras que el segundo ha fortalecido sus alianzas con los Estados Unidos a través de ejercicios militares conjuntos, la compra de equipo militar y el establecimiento de un sistema de defensa antiaérea de gran

<sup>119</sup> France, “French White Paper on Defence and National Security – 2013”, Paris, 2013, p. 35.

altitud (THAAD, por sus siglas en inglés), situación que resulta en el aumento de hostilidades en ambas naciones.

Asimismo, prevalecen disputas de tipo étnico y religioso en la región, así como el surgimiento de movimientos separatistas e independentistas que, a decir del Gobierno de la República Popular China, se ven afectados aún más por el creciente involucramiento de los Estados Unidos<sup>120</sup>.

En Europa, las tensiones entre los países de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y la Federación de Rusia van escalando a gran velocidad desde la anexión de Crimea por parte de aquel país, por lo que la presencia militar de la Organización en los Balcanes se ha fortalecido en los últimos dos años, aunado a las intenciones de la misma coalición por incluir entre sus miembros a países que anteriormente formaban parte de la esfera de influencia comunista<sup>121</sup>.

En África, los conflictos territoriales, religiosos y étnicos se mantienen entre las naciones que recuperaron su independencia durante el proceso de descolonización posterior a la Segunda Guerra Mundial. Esta situación se presenta aún más complicada por el interés de potencias tradicionales y emergentes de mantener o incrementar su influencia en la región. Destacan los conflictos en Sudán del Sur<sup>122</sup> y Somalia<sup>123</sup>.

En América, por una parte, podemos coincidir con el análisis de la Red de Seguridad de América Latina (RESDAL), en que la región es la más pacífica en el mundo en términos de conflictos armados entre países, observándose que desde 1995, año en que se dio fin a la guerra del Cenepa entre la República del Perú y el

---

<sup>120</sup> China, “Política de Defensa de China”, Beijing, marzo de 2011.

<sup>121</sup> Desde 1949 la membresía de la OTAN se ha incrementado de 12 a 30 países. Actualmente Bosnia Herzegovina, Georgia y Ucrania han declarado su intención de unirse a la organización. Montenegro se unió a la alianza el 5 de junio de 2017 y la República del Norte de Macedonia hizo lo propio el 27 de marzo de 2020.

<sup>122</sup> Al conflicto que inició en 2013 se suma el subdesarrollo económico crónico, el desplazamiento forzado de 4.2 millones de personas y la falta de infraestructura.

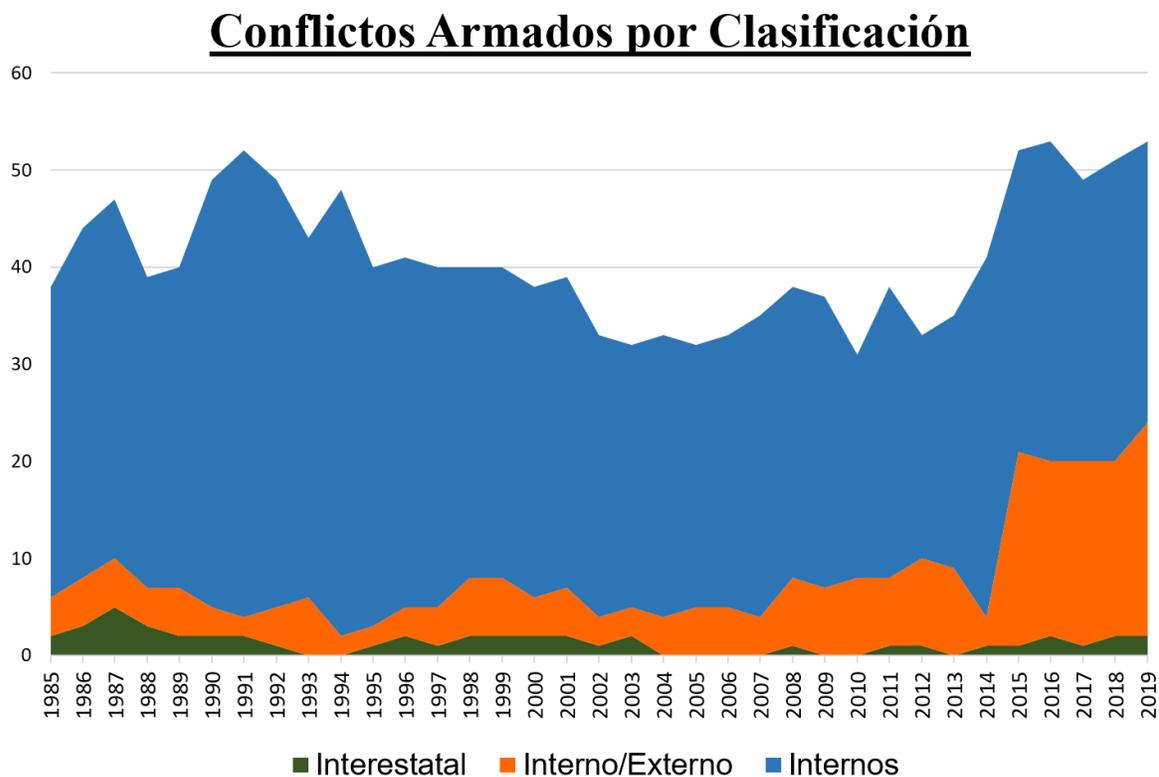
<sup>123</sup> El país se encuentra en Guerra desde la década de 1990. A pesar del apoyo de la Unión Africana, se contabiliza más de 2 millones de personas desplazadas debido al conflicto, la sequía y las inundaciones recurrentes.

Ecuador, no ha habido guerras en la región, además de que las naciones han buscado dirimir sus diferencias recurriendo a organismos de arbitraje como la CIJ.

Sin embargo, en el continente se encuentra la autodenominada única superpotencia militar, lo que a su vez la involucra en la mayoría de conflictos armados en el mundo, ya sea por la llamada protección de sus intereses nacionales o de sus aliados.

En la siguiente gráfica se observa cómo, si bien se ha disminuido el número de conflictos armados internacionales, se ha incrementado el número de aquellos que abarcan aspectos internos y externos (también llamados intermésticos), ya sea respecto a las partes que intervienen, a sus consecuencias o a los intereses en disputa.

Gráfica 6



Fuente: Uppsala Conflict Data Program, Department of Peace and Conflict Research, Charts, 2020.

### 3.1.2. Nuevos actores y nuevos desafíos.

La idea de que, en la arena internacional, los Estados son los principales actores ha venido modificándose debido al surgimiento de nuevas organizaciones con la capacidad de influir en la estabilidad global. Estos nuevos actores con capacidades económicas, políticas, sociales y bélicas cada vez mayores –y en algunos casos comparables o superiores a las de los Estados– tienen una influencia creciente en el destino del mundo.

Debido a esa influencia, los nuevos actores internacionales inciden de manera directa o indirecta en la seguridad internacional, en ocasiones fortaleciéndola –como es el caso de los organismos internacionales creados *ex profeso* para ayudar al desarrollo de los pueblos o para dirimir los conflictos armados–, mientras en otros casos representan riesgos, desafíos o amenazas.

Dentro de los actores que significan una amenaza a la estabilidad, se encuentran grupos terroristas como el Estado Islámico, Al-Qaeda, Boko Haram, entre otros, los cuales tienen una presencia creciente en todos los continentes, un poder bélico superior al de varios Estados y control sobre extensiones cada vez mayores<sup>124</sup>.

Si bien se pensaba que con la captura de Sadam Hussein en 2003, la derrota del grupo talibán en Afganistán y el aniquilamiento de Osama Bin Laden, la ocurrencia de ataques terroristas y la amenaza que representan para la estabilidad en los países, principalmente de occidente, había decrecido, hoy percibimos lo contrario: la militancia islámica no ha sido vencida, la amenaza de que aumenten el control de territorios que ocupan y controlan es una preocupación primordial en diversos Estados, mantienen gran poder de convocatoria con seguidores reclutados en redes sociales, mezquitas y otros sitios dentro y fuera de Medio Oriente.

---

<sup>124</sup> Jason Burke, *The New Threat: From Islamic militancy*, The Bodley Head, London, 2015.

Si bien el terrorismo internacional puede observarse como un fenómeno más que un conflicto armado de tipo tradicional, las afectaciones a la seguridad internacional se perciben en el número de víctimas que ha dejado en los últimos años.

A la par de los nuevos actores que afectan la seguridad internacional, se presentan también otros fenómenos de diversa índole que significan también un riesgo para la misma y que por ende deben ser atendidos con la debida oportunidad. Bajo este concepto ubicamos a fenómenos como el crimen organizado transnacional, el narcotráfico, las pandemias, la hambruna, los desastres naturales, etc.

Cabe resaltar que, en el presente estudio, aunque reconocemos la influencia de estos actores, no enfocamos las posibles soluciones directamente a la atención de las amenazas, riesgos y desafíos que ellos representan.

### 3.1.3. Declive de las potencias de Occidente.

De acuerdo con Robert Kaplan, en la última década del siglo XXI se ha observado un cambio en la ubicación del centro de poder global, trasladándose desde Europa hacia Asia<sup>125</sup>.

En el mismo sentido se pronuncia Gideon Rachman, haciendo una descripción de cómo el crecimiento económico de los países asiáticos está transformando el balance del poder y con ello el futuro de la estabilidad internacional. El enfoque principal está en la República Popular China, quien amenaza la supremacía de los Estados Unidos en el mediano plazo y con ello el orden global que hasta ahora vivimos<sup>126</sup>.

---

<sup>125</sup> Robert D. Kaplan, *Asia's Cauldron: The South China Sea and the end of a stable Pacific*, Random House Publishing, New York, 2015.

<sup>126</sup> Gideon Rachman, *Easternisation: War and Peace in the Asian Century*, The Bodley Head, London, 2016.

El crecimiento económico de la República Popular China amenaza la supremacía estadounidense<sup>127</sup>, además de ser el principal acreedor de la deuda externa de los Estados Unidos, con más de 1,059 billones de dólares<sup>128</sup>.

Al respecto, Allison Graham explica cómo, en palabras de Tucídides, la posibilidad de un cambio en el balance de poder representa el riesgo de un conflicto armado y ejemplifica como en 12 de las 15 situaciones que significaron el surgimiento de una potencia emergente, la rivalidad resultó en un conflicto armado<sup>129</sup>.

De igual forma, Gideon Rachman pronostica que la consecuencia más obvia en la erosión del poderío de occidente es el desgarramiento del orden internacional y el aumento en las posibilidades de un conflicto de magnitud mundial<sup>130</sup>.

Por su parte, los Estados Unidos han visto mermada su reputación como superpotencia. La falta de credibilidad a la disuasión de su poderío militar ha provocado que países opuestos a sus intereses como Corea del Norte continúen incrementando sus capacidades militares-nucleares, a pesar de los continuos pronunciamientos de los líderes estadounidenses manifestando la viabilidad de confrontar la amenaza norcoreana empleando todos los recursos disponibles.

En cuanto a los países de Europa occidental, principales aliados de los Estados Unidos, la situación no es más favorable. Por un lado, la salida de Reino Unido de la UE representa la posibilidad de un desmembramiento de ese bloque con capacidades económicas y geopolíticas para hacer frente a las amenazas que observan desde la Federación de Rusia.

---

<sup>127</sup> Henry M. Paulson, *Dealing with China*, Headline Publishing Group, London, 2015, p. xiii.

<sup>128</sup> No obstante el continuo y prolongado crecimiento económico de China y los pronósticos de que en los próximos años sus capacidades económicas superarán a las de los Estados Unidos, se observan algunas vulnerabilidades, como las disputas y rivalidades con la mayoría de sus vecinos y los problemas al interior contenidos por el régimen del Partido Comunista.

<sup>129</sup> Allison Graham, *Destined for War: Can America and China Escape from Thucydides's Trap?*, Houghton Mifflin Harcourt, New York, 2017, p. 244.

<sup>130</sup> Easternisation, p. 10.

Por otra parte, encontramos la crisis financiera que enfrentan estos países que, si bien son aún reconocidos como potencias económicas, reportes como el análisis estadístico de la CIA<sup>131</sup> colocan a Italia, Portugal, Francia, Bélgica y Reino Unido dentro de los países con mayor rango de deuda económica en relación a su PIB.

Así también, podemos ver los movimientos separatistas en diversos países de Europa occidental, como España, Portugal, Italia, Reino Unido, Suecia y Bélgica, que representan el riesgo de una «balcanización», desafíos a la estabilidad y las alianzas en la región, a lo que se suman a los flujos migratorios extraordinarios y otros problemas sociales en la región<sup>132</sup>.

Otro de los países que puede abandonar la UE debilitándola aún más es Turquía, aunque no a iniciativa propia, sino debido a las violaciones a los derechos humanos de las que ha sido acusado y que, a decir del Presidente de la Comisión Europea Jean-Claude Juncker, son motivos para exigir su expulsión en el corto plazo<sup>133</sup>.

Aunado a lo anterior, el retorno de idealismos nacionalistas en las potencias de Europa occidental ha debilitado la integración europea. El impulso a políticas y estrategias liberales al interior de la organización reflejado en el desvanecimiento de las fronteras entre los países miembros, principalmente en aquellos signatarios del acuerdo Schengen, ha resultado en un incremento de los flujos migratorios, lo que a la vez ha originado diversos problemas económicos y sociales, dentro de los que destaca el desempleo y los enfrentamientos entre grupos e ideologías religiosas.

La forma de afrontar estos problemas pone en contraposición a los países miembros de la UE. No solamente el *Brexit* es resultado de esta diferencia en la

---

<sup>131</sup> CIA, “The World Factbook 2020”, Central Intelligence Agency, Washington D. C., 2020.

<sup>132</sup> Jamie Dettmer, “EU Shies Away From Condemning Spain, to Dismay of Catalans”, *Voice of America*, Washington D. C., October 2<sup>nd</sup>, 2017.

<sup>133</sup> Henry Ridgwell, “EU Commission President Rules Out Turkish Membership in Foreseeable Future”, *Voice of America*, Washington, September 13<sup>th</sup>, 2017.

aproximación para hacer frente a los problemas, en países como Hungría, Alemania, Francia y Austria observamos un incremento en los reclamos sociales para recuperar el control de sus fronteras y disminuir la influencia de otras culturas, principalmente la musulmana.

Otro aspecto que causa tensiones entre los países de la UE es la manera de hacer frente ante algunos conflictos externos, como lo es el caso de la guerra civil en Yemen, donde algunos miembros de la Unión han promovido el establecimiento de un embargo a las ventas de armamento a Arabia Saudita, mientras que algunos otros como el Reino Unido y la República Francesa continúan abasteciendo de equipo militar a aquel país<sup>134</sup>.

Esta desunión en la búsqueda de soluciones se transforma en el debilitamiento de la referida organización y en la búsqueda de nuevas alianzas con otros países; tal es el caso de la amistad que se está gestando entre los gobiernos de la República de Hungría –miembro de la UE- y la Federación de Rusia, por la coincidencia en la propuesta de políticas de corte de extrema derecha para defender el cristianismo y abatir la influencia islámica<sup>135</sup>.

Ante estos escenarios, la OTAN ve debilitada la alianza militar entre sus miembros, principalmente entre aquellos que presentan conflictos de intereses, que resultan en desacuerdos al interior de la organización y que, a la vez generan acercamientos de algunos integrantes de la misma organización con la Federación de Rusia.

Tal es el caso de la compra del sistema de defensa de misiles S-400 por parte de la República de Turquía a la Federación de Rusia que despertó las críticas de la OTAN, a lo que el Presidente turco, Tayyip Erdogan, respondió que su país no

---

<sup>134</sup> Lucie Béraud-Sudreau, “War in Yemen: European divisions on arms-export controls”, *IISS Military Balance Blog*, London, March 20<sup>th</sup>, 2018.

<sup>135</sup> Anna Nemtsova, “How Putin’s Using Hungary to Destroy Europe”, *Daily Beast*, New York, November 11<sup>th</sup>, 2017.

estaría sujeto a la disponibilidad de apoyo financiero por parte de aquella organización para satisfacer sus necesidades de defensa<sup>136</sup>.

#### 3.1.4. La Federación de Rusia como potencia militar.

La Federación de Rusia es el país más extenso del mundo con 17,098,242 kilómetros<sup>2</sup> de superficie. Tras una situación económica y política complicada durante la presidencia de Boris Yeltsin, el país se ha convertido en un régimen autoritario estatal con el presidente Vladimir Putin, cuya política exterior se enfoca en incrementar la influencia geopolítica rusa<sup>137</sup>.

De acuerdo con James Nixey, director del Programa de Rusia y Eurasia en el Instituto de Asuntos Internacionales Chatham House, estamos hablando de una de las nueve potencias nucleares del mundo, con un arsenal que se ha modernizado progresivamente. Asimismo, el gasto de defensa ruso mantiene un incremento sostenido con objeto de dominar las guerras locales y regionales, a pesar de que la base económica de dicha capacidad militar se ha visto mermada en los últimos años<sup>138</sup>.

En 2020, la Federación de Rusia se coloca en el segundo puesto de 138 países considerados en el Índice Mundial de Capacidades Militares, solo después de los Estados Unidos<sup>139</sup>. Su ejército continúa modernizándose y adquiriendo experiencia en el campo, como en Siria.

De acuerdo con dicho Índice, la Federación de Rusia es la principal nación en cuanto a número de tanques de combate con 21,932, más de tres veces el total de los Estados Unidos, y también vehículos blindados de combate (de los cuales tiene más de 50,000) y artillería autopropulsada.

---

<sup>136</sup> Presstv, “Erdogan remains defiant as NATO allies criticize S-400 deal with Russia”, Bagdad, September 13<sup>th</sup>, 2017.

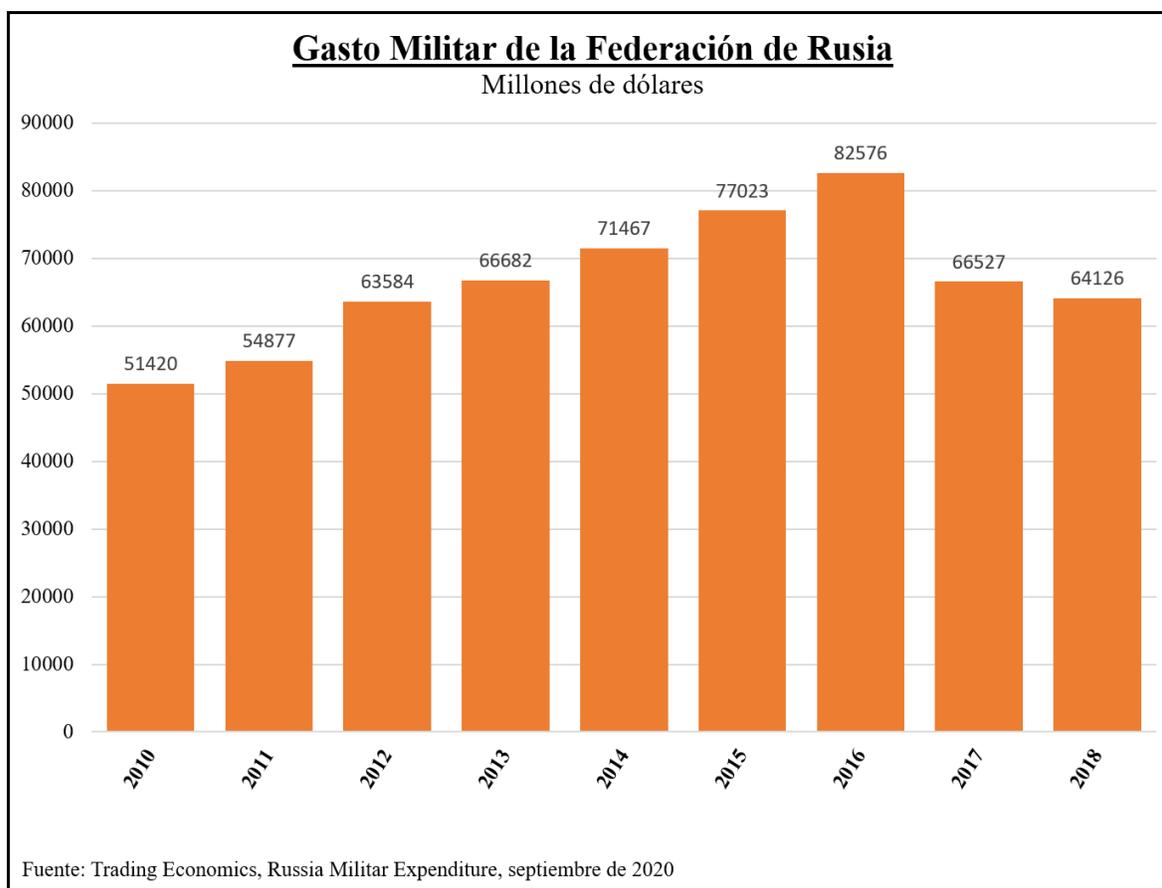
<sup>137</sup> CIA, “The World Factbook 2020”, *Central Intelligence Agency*, Washington D. C., 2020.

<sup>138</sup> Giles Keir, Hanson Philip, Lyne Roderic, Nixey James, Sherr James y Wood Andrew, *The Russian challenge*, The Royal Institute of International Affairs Chatham House, London, June 2015, 72pp.

<sup>139</sup> Global Firepower 2020.

Además, todo esto es posible con un presupuesto de defensa relativamente pequeño de poco más de \$64 mil millones de dólares, comparado con el presupuesto de Estados Unidos, superior a \$730 mil millones de dólares.

Gráfica 7



La Federación de Rusia también tiene una armada fuerte, con un total de 352 activos<sup>140</sup>. Gracias a ello, ha establecido una esfera de influencia política en Eurasia y busca objetivos más allá de la región, tal es el caso de su pertenencia al grupo

<sup>140</sup> Forbes Staff, “Los ejércitos más poderosos de 2019: EU y Rusia encabezan la lista”, *Forbes*, México, 4 de julio de 2019.

BRICS<sup>141</sup> de potencias emergentes o la Unión Euroasiática, en contraposición a los valores occidentales<sup>142</sup>.

El mayor desafío de la Federación de Rusia es preservar su importancia global, a pesar de la crisis económica y el aislamiento internacional. Por ello, es muy probable que el gobierno ruso se involucre aún más en conflictos en otros países o regiones.

### 3.1.5. Potencias emergentes.

Las «potencias emergentes» son aquellos Estados cuyo desempeño político o económico o poderío militar conlleva una mayor área de influencia en el ámbito internacional. Su surgimiento no hace más que enrarecer aún más el ambiente internacional, agregando ímpetu a la variación en el balance de poder. Aunado a ello podemos observar que la postura de estas naciones no es por mucho diferente al realismo adoptado por las potencias tradicionales.

En este apartado analizaremos tres potencias económicas, cuyas capacidades militares las convierten en importantes interlocutores en el tema de seguridad internacional, a saber, la República de la India, la República Popular de China y la República Federativa de Brasil.

En el caso de la República de la India podemos observar cómo apuesta por el incremento de sus capacidades bélicas ante la identificación de los desafíos a su seguridad nacional. Prueba de ello es el proyecto actual para el establecimiento de 108 hangares con protección anti-misiles a lo largo de la frontera con la República Popular China<sup>143</sup>, así como sus planes por desplegar vehículos blindados a lo largo

---

<sup>141</sup> conformado por Brasil, India, China y Sudáfrica.

<sup>142</sup> BBC, “Entrevista a James Nixey, Director del Programa de Rusia y Eurasia del Instituto de Asuntos Internacionales Chatam House”, Londres, 3 de enero de 2016.

<sup>143</sup> Sputnik News, “India to Construct 108 Missile-Proof Hangars Along China Border”, Moscow, September 22<sup>nd</sup>, 2017.

de sus fronteras con la República Islámica de Pakistán y la República Popular China<sup>144</sup>, en un momento en que las tensiones en esos países se han incrementado.

Cabe destacar también la relación de la República de la India con los Estados Unidos en materia de armamento. En 2018, los Estados Unidos concedieron a la República de la India el estatus de «Autorización Comercial Estratégica tier 1», el cual permite al gobierno indio recibir acceso libre a una amplia gama de tecnología militar.

De tal forma, la República de la India pasó de comprar armamento militar estadounidense de casi cero en 2008 a más de 20 mil millones de dólares en 2020 a efecto de fortalecer las capacidades militares indias, incrementar la interoperabilidad entre ambos países y proteger los intereses de seguridad comunes en la región indo-pacífica<sup>145</sup>.

Por su parte, la República Popular China insiste en que sus intenciones de recuperar la riqueza y poderío a través de su política de revigorización, no debe significar conflictos en la seguridad internacional<sup>146</sup>. Aunque reconoce la necesidad de trabajar de la mano con las potencias establecidas y emergentes, su política de defensa apuesta a la preparación de sus fuerzas armadas y su capacidad bélica para defender sus intereses nacionales.

En ese sentido se encuentran sus intenciones por contar con un ejército de clase mundial para el año 2035, de acuerdo a lo señalado por su Presidente Xi Jinping, con el propósito de contar con Fuerzas Armadas modernas con capacidades de respaldar sus acciones para la revigorización del país<sup>147</sup>.

---

<sup>144</sup> Sputnik News, “India Envisions Early Deployment of Modern Tanks Along Chinese, Pakistani Border”, Moscow, November 15<sup>th</sup>, 2017.

<sup>145</sup> Bureau of Political-Military Affairs, Office of Congressional and Public Affairs, September 2020.

<sup>146</sup> Gideon Rachman, Easternisation, p. 2.

<sup>147</sup> People’s News Online, “PLA Builds Strong Army in new era”, Beijing, November 16<sup>th</sup>, 2017.

El gobierno chino ha establecido como objetivo para el año 2049 la construcción de un moderno país socialista que sea próspero, fuerte, democrático, culturalmente avanzado y armonioso. Para el caso que nos ocupa, el adjetivo «fuerte» implica poderío militar. En ese sentido, de acuerdo con analistas<sup>148</sup>, la República Popular China apuesta por fortalecer su presencia militar en el mundo a través del envío de unidades militares a cualquier parte en la que sus intereses estratégicos lo requieran.

En el caso de Brasil, la política exterior de la actual administración es pragmática, ambiciosa, egoísta y defensiva pone de manifiesto su poco interés en variar la postura realista de las potencias establecidas. Se trata de una política alineada a los Estados Unidos, con una estrategia de integración regional utilizada como un medio, y no como un fin, para alcanzar o proteger sus intereses nacionales<sup>149</sup>.

El triunfo electoral de Jair Bolsonaro, ex capitán del Ejército, puso en el centro de la política una vertiente radical, de firmeza extrema contra los «terroristas» y opositores del régimen. El plan de gobierno fue diseñado por un grupo de militares retirados y seis ministros del gabinete son militares. El presidente otorgó al Secretario de Gobierno, un general jubilado, la atribución de «monitorear» el trabajo de organizaciones no gubernamentales y organismos internacionales<sup>150</sup>.

Bolsonaro, en este caso, propone una “desamericanización *aggiornada*”, al entender la región como un ambiente que atenta contra valores «esenciales» de la sociedad, como la libertad, el libre mercado y la familia. Propone un mayor acercamiento a los Estados Unidos que, probablemente, profundizará las acciones de cooperación iniciadas durante la gestión de Michel Temer, que van desde la

---

<sup>148</sup> Como la Iniciativa Global China 2049 y el instituto Proyecto 2049.

<sup>149</sup> Jacaranda Guillén Ayala, “La política exterior del gobierno de Bolsonaro”, Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, *Foreign Affairs*, México, 10 de octubre de 2019.

<sup>150</sup> Natalia Viana, “Militares y evangelistas: los poderes que sostienen al Nuevo gobierno de Brasil”, *The New York Times*, Nueva York, 9 de enero de 2019.

posible cesión de la base militar de Alcântara hasta la realización de ejercicios conjuntos en el Amazonas.

Si a ello sumamos el actual escenario de militarización de la seguridad interior, Brasil se transformará, junto con Colombia, en uno de los principales socios de Washington en la lucha contra las «nuevas amenazas», como el narcotráfico y el terrorismo<sup>151</sup>.

### **3.2. Conflictos armados vigentes de alcance internacional.**

En lo que va de la segunda década del siglo XXI no se observa alguna guerra de un Estado en contra de otro; sin embargo, podemos percatarnos de diversos conflictos armados en el que participan actores estatales y no estatales con afectaciones intermésicas.

Bajo este análisis observamos que en Asia y África se registra este tipo de conflictos, visibilizados de distintas formas, como: ataques directos o indirectos a la población, desplazamientos forzados, violaciones a los derechos humanos, hambruna, etc. Mientras que sus afectaciones colaterales van más allá de las regiones y continentes.

Aunado a ello, el orden internacional se resiente debido a que las principales potencias militares mantienen intereses en prácticamente todo el mundo, involucrándose en el conflicto mediante su apoyo a las causas de alguna de las partes en disputa.

A continuación, presentamos una breve descripción de las afectaciones a la estabilidad global.

---

<sup>151</sup> Alejandro Frenkel, “El mundo según Bolsonaro: La nueva política exterior de Brasil”, *Revista Nueva Sociedad*, Buenos Aires, noviembre de 2018.

### 3.2.1. Conflicto en la República Árabe Siria.

Surgido como un conflicto insurgente al interior de este país en marzo de 2011, con el fin de derrocar al Presidente Bashar al-Assad, la guerra en la República Árabe Siria se ha prolongado sin que se defina la victoria de alguna de las partes, debido, principalmente, al apoyo militar, económico y diplomático que brindan las principales potencias.

Por una parte, el bloque occidental, encabezado por los Estados Unidos, favoreciendo a los rebeldes y por la otra Rusia y la República Popular China asistiendo al gobierno actual.

La pugna de intereses en la región por parte de las potencias militares, no solo escala la magnitud del conflicto, también incrementa las tensiones generándose la posibilidad del inicio de hostilidades de mayor alcance con el involucramiento de potencias extra regionales, por lo que la estabilidad global se ve amenazada.

El involucramiento del auto denominado Estado Islámico en la República Árabe Siria ha revuelto aún más el panorama, dificultando su solución e incrementando el conflicto de intereses de otros países en la región. Ya que, no obstante tener un enemigo en común, las potencias militares han incrementado la severidad de sus ataques en apoyo a las partes originalmente en conflicto, bajo el argumento de estar combatiendo al referido Estado Islámico, lo que origina acusaciones mutuas e incrementa las tensiones<sup>152</sup>.

Por ejemplo, en la región norte de Idlib se recrudecieron los enfrentamientos en diciembre de 2019 por el arribo de tropas turcas en apoyo de los rebeldes contra las fuerzas gubernamentales sirias respaldadas por Rusia.

---

<sup>152</sup> Carl Schreck, "Russia Shows Video-Game Footage as Evidence Of U.S. 'Cover' For IS", *Radio Free Europe*, Prague, November 14<sup>th</sup>, 2017.

En el conflicto sirio podemos observar las motivaciones políticas y económicas de los diversos actores. Giancarlo Elia Valori realiza un análisis profundo de la guerra en la República Árabe Siria<sup>153</sup> en el que señala que para Israel se trata de la protección de sus posiciones, especialmente en los altos del Golán, mientras que para la Federación de Rusia es de gran importancia la «reconstrucción» del país, teniendo como objetivo el beneficio económico a través de acuerdos para la extracción petrolera.

Asimismo, de acuerdo con Valori, los Estados Unidos justifican su participación en el conflicto en función de la lucha contra el terrorismo, en especial contra subsidiarias tradicionales de la red de Bin Laden. La República Popular China, por su parte, envía ayuda humanitaria al gobierno sirio desde agosto de 2016 señalando el principio de no intervención en conflictos, pero manteniendo una relación abierta con el presidente Bashar.

La República Islámica de Irán tiene activos militares, principalmente en las Fuerzas Nacionales de Defensa creadas por Rusia en 2015, junto con personal del ejército sirio y algunas brigadas del partido Ba'ath.

### 3.2.2. Conflicto en la República Islámica de Afganistán

En respuesta a los ataques del 9/11, los Estados Unidos anunciaron medidas para derrocar al gobierno talibán en la República Islámica de Afganistán y combatir a los terroristas que se atrincheraban en la región mediante una ofensiva militar conocida como la Operación de Libertad Duradera, cuyo principal objetivo era la ubicación y detención de Osama Bin Laden.

El 7 de octubre de 2001 fuerzas estadounidenses y británicas iniciaron el bombardeo de objetivos estratégicos afganos. En noviembre de ese mismo año, la Alianza del Norte, conformada por facciones guerrilleras muyahidines contrarias al

---

<sup>153</sup> Giancarlo Elia Valori, “The current situation in Syria”, *Modern Diplomacy*, September 24<sup>th</sup>, 2020.

régimen talibán, con el apoyo de la comunidad internacional, ocupó las principales ciudades afganas.

Dos meses después de que los Estados Unidos y sus aliados internacionales y afganos lanzaran sus ataques, el régimen talibán colapsó y sus combatientes se dispersaron en la República Islámica de Pakistán. Un nuevo gobierno respaldado por Estados Unidos se hizo cargo en 2004.

Desde entonces, los Estados Unidos y sus aliados han luchado para detener el colapso del gobierno de la República Islámica de Afganistán. Los países extranjeros, incluidos las Repúblicas Islámicas de Pakistán e Irán, han negado la financiación de los grupos talibanes, pero se cree que ciudadanos privados de la región lo han hecho.

En diciembre de 2001 dio inicio el proceso para la reconstrucción de la República Islámica de Afganistán con la Conferencia Internacional sobre Afganistán, realizada en la ciudad de Bonn, cuyo resultado fue la formación de un gobierno interino de 30 miembros. El acuerdo, auspiciado por la ONU, fue firmado por la Alianza del Norte y representantes de los tres grupos afganos en el exilio.

Asimismo, se acordó el despliegue de una Fuerza Internacional de Asistencia a la Seguridad, vinculada a la ONU. Posteriormente, el Consejo de Seguridad determinó que dicha fuerza quedara bajo el mando de la OTAN<sup>154</sup>. De tal forma, la Fuerza Internacional y la Operación de Libertad Duradera fueron las encargadas de mantener la seguridad en el país.

En junio de 2004 la OTAN determinó incrementar las tropas desplegadas en la República Islámica de Afganistán, de 6,500 a 10,000 soldados, mientras que la Fuerza Internacional contaba con 8,000 soldados de 37 países.

---

<sup>154</sup> ONU, “Resolución 1386 Aprobada por el Consejo de Seguridad en su 4443ª sesión”, *Naciones Unidas*, S/RES/1386, 20 de diciembre de 2001.

El 9 de febrero de 2006, la OTAN confirmó el plan de expansión de tropas aliadas en el sur de la República Islámica de Afganistán, a efecto de tener el control sobre todo el territorio.

La Fuerza Internacional finalizó sus operaciones el 31 de diciembre de 2014 y fue reemplazada por una nueva misión de la OTAN, llamada Apoyo Decidido, con una presencia militar aliada más reducida. Como resultado, las fuerzas afganas fueron sobrepasadas por los talibanes, quienes fortalecieron su presencia en el país.

En septiembre de 2019, la administración del presidente estadounidense Donald Trump suspendió las conversaciones de paz con el talibán en la República Islámica de Afganistán, a pesar de estar a punto de llegar a un acuerdo para terminar la guerra<sup>155</sup>, no obstante, en febrero de 2020 el gobierno estadounidense firmó un acuerdo con los talibanes para poner fin al conflicto, según dicho acuerdo, las fuerzas extranjeras tienen 14 meses para abandonar el país.

En marzo de 2020 los Estados Unidos iniciaron el retiro de tropas y el cierre de bases militares, mientras que continúan los enfrentamientos entre las tropas afganas y los talibanes.

### 3.2.3. Conflicto Israel – Palestina

Este conflicto étnico religioso, existente desde la creación del Estado de Israel, se mantiene vigente a pesar de los acuerdos de paz de Campo David. El involucramiento de los Estados Unidos con su apoyo militar a Israel pone de manifiesto su postura realista para afrontar el conflicto<sup>156</sup>, el reciente establecimiento

---

<sup>155</sup> BBC, “Guerra de Afganistán: 5 preguntas para entender por qué Estados Unidos sigue en guerra contra el Talibán”, Londres, 10 de septiembre de 2019.

<sup>156</sup> Desde el término de la Segunda Guerra Mundial, Israel es el principal receptor de ayuda militar proveniente de los Estados Unidos, con un apoyo anual superior a los 3.8 billones de dólares desde 2007.

de la primera Base Militar Estadounidense permanente en aquel país, desde la que desplegará un sistema de defensa, es clara muestra de ello<sup>157</sup>.

El escenario se complicó con el arribo de Donald Trump a la Presidencia de los Estados Unidos, tornando más rígida la política exterior de ese país con Israel. El 14 de mayo de 2020, los Estados Unidos tomaron la decisión de cambiar la sede de su embajada de la ciudad de Tel Aviv a la de Jerusalén, movimiento que no fue bien recibido por la Liga de Países Árabes, por considerar que no abona al pacto de pacificación permanente que se espera obtener para esa región.

Aunado a lo anterior, el incremento de asentamientos por parte de Israel en la Franja de Gaza también ha aumentado las tensiones en aquella región en la cual las autoridades palestinas parecían colaborar para alcanzar la pacificación de la región.

Este conflicto involucra la participación de diversas partes y múltiples intereses de carácter político religioso; por una parte, los países árabes que no reconocen al Estado de Israel y muestran su apoyo a Palestina para recuperar lo que, a su juicio, son sus territorios perdidos, con el apoyo de grupos terroristas como Hamás; por otra parte, los países de Occidente, liderados por los Estados Unidos, buscan reafirmar el establecimiento del Estado de Israel en las mejores condiciones. Ello constituye la posibilidad de la escalada para este conflicto, con la probabilidad de abarcar regiones distantes y afectar a la comunidad internacional en su conjunto.

### **3.3. Los intereses nacionales de los Estados y sus afectaciones a la estabilidad en el mundo.**

Como hemos visto, el equilibrio internacional es delicado, los Estados y los nuevos actores pueden alterarlo con facilidad al colocar sus intereses nacionales por encima de cualquier intento de la comunidad internacional por mantener dicho equilibrio.

---

<sup>157</sup> Iranpress, “US army opens ‘first ever stationary unit’ in Israel”, Bagdad, September 18<sup>th</sup>, 2017.

No obstante, los Estados buscan mantener o retomar el equilibrio, es decir, lograr la estabilidad internacional, la cual está intrínsecamente relacionada con la seguridad y el desarrollo.

Por ello, hablar de estabilidad implica analizar los aspectos económicos, políticos y sociales de la coyuntura internacional, ello incluye la participación de los Estados en organismos internacionales, la búsqueda de soluciones amistosas a los conflictos, las políticas migratorias, medio ambientales y arancelarias, así como aspectos internos de los Estados, como la defensa y promoción de los derechos humanos, las medidas para revertir la pobreza y fomentar el desarrollo, etc.

Luego entonces, con tantos factores internos y externos, la estabilidad internacional consiste en el manejo de muchas y diversas las variables de tal forma que no atenten de manera grave o permanente el equilibrio entre las naciones. Por ello, resulta indispensable la conformación, fortalecimiento y evolución de los organismos internacionales en todos los ámbitos –desarrollo, economía, comercio, salud, seguridad, etc.– para hacer frente a las diversas fuerzas que atentan contra el equilibrio y la paz mundial.

### **3.4. La situación de las armas nucleares.**

Las armas nucleares son consideradas las más peligrosas de la Tierra. A pesar de haber sido utilizadas solo dos ocasiones durante la Segunda Guerra Mundial, su poder de destrucción ha sido utilizado como medio de disuasión y amenaza. Actualmente existen alrededor de 22,000 armas nucleares y se han llevado a cabo más de 2,000 ensayos nucleares<sup>158</sup>.

Si bien se han establecido zonas libres de armas nucleares a nivel regional, el mayor reto prevalece: lograr la eliminación de este tipo de armamento. La ONU hizo el primer intento de desarme nuclear en 1946 a través del establecimiento de una

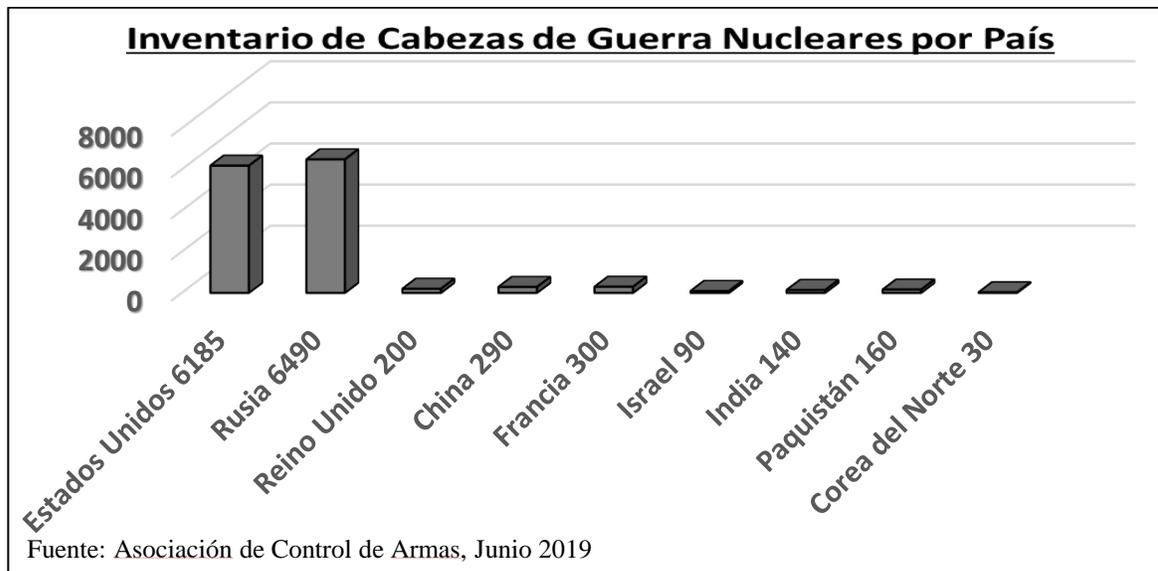
---

<sup>158</sup> ONU, “Informe de la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas”, Nueva York, 2020.

comisión con el propósito de presentar propuestas para eliminar de los armamentos nacionales las armas atómicas.

Al 2019, la existencia de armas nucleares era de la siguiente manera:

Gráfica 8



Ante la negativa de las potencias nucleares de deshacerse de dicho tipo de armamento, se han firmado tratados multilaterales para prevenir la proliferación del mismo y evitar los ensayos nucleares, como el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), el Tratado por el que se Prohíben los Ensayos con Armas Nucleares en la Atmósfera, el Espacio Exterior, Debajo del Agua, también denominado Tratado de Prohibición Parcial de los Ensayos Nucleares (TPPE), y el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE), que fue firmado en 1996 pero aún no ha entrado en vigor.

Asimismo, se han alcanzado acuerdos bilaterales para reducir o eliminar ciertas categorías de armas nucleares, como el Tratado sobre Fuerzas Nucleares de Rango Intermedio firmado el 8 de diciembre de 1987 entre la Unión Soviética/Rusia

y los Estados Unidos. Desafortunadamente, ambos países anunciaron su retiro del tratado.

Este último país participó en la negociación de un acuerdo nuclear con la República Islámica de Irán y otras cinco potencias mundiales: Rusia, China, Reino Unido, Francia y Alemania. El acuerdo, denominado Plan Conjunto de Acción Comprensiva, contemplaba el levantamiento de las sanciones económicas en contra de la República Islámica de Irán con la condición de que esta limitara su programa de energía nuclear.

En mayo de 2018, el Presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, anunció su retiro del tratado, posición que fue considerada por el gobierno iraní como un intento del país norteamericano para imponer mayores requisitos a ese país sin que aquel ofrezca nada a cambio<sup>159</sup>.

Por su parte, los países que se sienten amenazados por el poderío nuclear de las potencias ya existentes, señalan que su derecho a la legítima defensa los lleva a contar con este tipo de armamento mientras existan estas armas en el mundo, así lo señaló el Secretario de Relaciones Exteriores de Corea del Norte en su discurso ante la Asamblea General el 23 de septiembre de 2017.

La existencia de las armas nucleares provoca diversos fenómenos en la seguridad internacional: el primero de ellos es el surgimiento de las estrategias de disuasión, el segundo es la reducción en la posibilidad de un conflicto bélico entre las potencias que las poseen, por los efectos devastadores, el tercero es el surgimiento de los sistemas antimisiles de largo alcance<sup>160</sup> y el cuarto es la posibilidad de que estas armas caigan en manos de actores no estatales con intereses terroristas.

---

<sup>159</sup> Times of Israel, “Iran’s FM rejects Trump vow to renegotiate nuclear deal”, Jerusalem, June 1<sup>st</sup>, 2016.

<sup>160</sup> Roberto Peña Guerrero, “La Disuasión Nuclear y su Trascendencia Histórica”, *Revista Estudios Internacionales de la Complutense*. Universidad Complutense de Madrid, Madrid, Vol. 16, N°2, julio-diciembre de 2012, pp. 79–108.

Lo anterior se describe de la siguiente manera: desde su creación y empleo en 1945, las armas nucleares han sido mantenidas para inhibir, en los enemigos latentes o existentes, la intención de lanzar un ataque bélico en contra de quien las posee. De esta manera surgieron las estrategias de disuasión nuclear, en principio entre los líderes de los bloques opositores este-oeste y, posteriormente, los otros miembros del Consejo de Seguridad de la ONU. Más adelante, la República de la India y la República Islámica de Pakistán se incorporaron al grupo de países con armas nucleares y recientemente han sido conocidas las capacidades de Israel y Corea del Norte.

Las estrategias de disuasión nuclear han sido reconocidas por sus efectos en la seguridad internacional, pues la posibilidad de su empleo por la contraparte sirve de limitante para que el conflicto entre las potencias escale hacia una guerra con efectos devastadores para la humanidad.

Sin embargo, con la evolución de la tecnología aplicada a fines militares, se fueron desarrollando los sistemas antimisiles de mediano y largo alcance, los cuales tienen la capacidad de destruir y/o neutralizar los misiles con cabezas nucleares antes de que arriben a sus objetivos mediante equipos de detección de alerta temprana y misiles guiados automática o remotamente.

Esta capacidad antimisil sienta las bases para romper el equilibrio de fuerzas entre las potencias nucleares, ya que el bando que tiene a su disposición este tipo de sistemas deja de percibir el temor de sufrir un contraataque de la misma naturaleza nuclear; con lo que se despierta nuevamente la posibilidad de conflicto armado.

Finalmente, el desafío actual que representa la tecnología bélica nuclear a la seguridad internacional es que poner al alcance de grupos terroristas y otros actores no estatales, que no están sujetos a la disuasión de las potencias militares y que pueden emplear este tipo de armamento para el logro de sus intereses, sin medir las consecuencias en la comunidad internacional.

### 3.5. Posibilidades de un conflicto de magnitud mundial.

Del análisis anterior, se desprende que la posibilidad de una guerra de tipo tradicional entre actores internacionales se mantiene vigente, a pesar del optimismo que se gestó a la llamada conclusión de la Guerra Fría.

El poder de disuasión del armamento nuclear está siendo sorteado por las naciones no nucleares mediante la compra de armas de largo alcance, que no necesariamente violan los tratados internacionales, pero sí ponen en riesgo la paz y estabilidad mundial.

Al respecto, debemos recordar que los principales productores y proveedores de este tipo de armamento son, precisamente, potencias nucleares con intereses nacionales muy por encima de la diplomacia multilateral.

#### 3.5.1. Posible inicio de una guerra de dimensiones globales.

Tomando en cuenta lo anterior, es posible señalar la posibilidad de que inicie de una guerra de dimensiones globales, como lo señala el General Sir Richard Shirreff, ex Segundo Comandante de las Fuerzas Aliadas Europeas de la OTAN, quien indica que la probabilidad de una guerra con la Federación de Rusia rebasa las estimaciones norteamericanas de que la disuasión nuclear será suficiente para contener la amenaza que representa aquel país<sup>161</sup>.

Para el General Joe Dunford, ex Jefe de la Junta de Jefes de Estado Mayor de los Estados Unidos, la Federación de Rusia representa el primer desafío a la seguridad de aquel país, pues su Presidente, Vladimir Putin, continúa fortaleciendo

---

<sup>161</sup> General Sir Richard Shirreff, "War With Russia: An urgent warning from senior military command", *Hodder & Stoughton Ltd*, London, 2016.

un amplio rango de capacidades destinadas a limitar la proyección del poder de los Estados Unidos, reducir su influencia y minar la credibilidad de la OTAN<sup>162</sup>.

Dentro del conflicto de la Federación de Rusia con los países de Occidente, encabezados por los Estados Unidos en el marco de la OTAN, destacan las intenciones de esa alianza por fortalecer sus capacidades e incrementar el número de miembros lo que provoca en el gobierno de Moscú el crecimiento de hostilidades hacia la misma organización.

Tal es el caso de la intención de la OTAN por establecer una oficina de enlace en la República de Moldavia, antigua república de la ex Unión Soviética, a lo cual se opone el propio Presidente de ese país, Igor Dodon, pues lo considera como un acto que puede despertar el conflicto separatista en la región de Transnistria<sup>163</sup>.

### 3.5.2 Disputas territoriales en el Mar del Sur de China.

En el este de Asia las disputas territoriales en el Mar del Sur de China elevan cada día las confrontaciones entre los principales actores interesados en esta ruta comercial de importancia geoestratégica –China, Japón, Filipinas, las dos Coreas, Malasia y Vietnam<sup>164</sup>. El riesgo de un conflicto que envuelva a estos países y a los Estados Unidos, principal opositor al crecimiento de la República Popular China, es cada vez mayor<sup>165</sup>.

La posibilidad de un conflicto entre las dos principales potencias económicas es también descrita por Henry M. Paulson, ex Secretario del Tesoro de los Estados Unidos, quien señala que la competencia económica entre ambas naciones y la desconfianza mutua, ya que los Estados Unidos ven el crecimiento militar chino

---

<sup>162</sup> Jim Garamone, “Dunford: U.S. Faces Volatile, Complex Security Situations”, *Department of Defense News*, Arlington, September 26<sup>th</sup>, 2017.

<sup>163</sup> Radio Free Europe, “Moldovan President Says NATO Liaison Office 'Will Not Bring Peace'”, Prague, September 26<sup>th</sup>, 2017.

<sup>164</sup> Cdr. Andy G. James, *Introduction South China Sea: Resource Guide*, Whitehall Library, Ministry of Defense, London, July 2017.

<sup>165</sup> Para Robert Kaplan, el crecimiento militar en el área que une el Pacífico Poniente con el Océano Índico implica que este será la piedra angular entre la guerra global y la paz en el futuro próximo. *Op. Cit.*

como un desafío a sus intereses en Asia, mientras que en la República Popular China se percibe la intención de aquel país por contener su crecimiento económico y militar<sup>166</sup>.

La percepción de la República Popular China como un desafío a la seguridad nacional de los Estados Unidos se observa en los diferentes estudios, planes y análisis que elaboran sus dependencias responsables de su seguridad y defensa, como el Reporte Anual al Congreso que elabora el Departamento de Defensa de aquel país, respecto al desarrollo militar chino.

Asimismo, de acuerdo con la encuesta Gallup de 2014, la República Popular China es vista como una de las principales amenazas a la seguridad nacional de los Estados Unidos, ocupando el primer lugar en la percepción de los estadounidenses<sup>167</sup>.

No es coincidencia que ese mismo año, el Fondo Monetario Internacional catalogara a la República Popular China como la primera potencia económica en términos de poder adquisitivo (PPP, por sus siglas en inglés)<sup>168</sup>, y es que el crecimiento económico de ese país viene de la mano con el incremento en sus capacidades militares.

### 3.5.3. Conflicto en el este de Asia.

También en el este de Asia se encuentra latente el conflicto chino entre Beijing y Taipéi, donde los primeros desean la reunificación del territorio bajo el gobierno de esa capital continental; mientras que los segundos claman también por una reunificación, pero bajo el gobierno que ellos señalan como legítimo y que se encuentra en exilio en Taiwán.

---

<sup>166</sup> Henry M. Paulson, "Dealing with China", p. xvi.

<sup>167</sup> Jim Norman, "Four Nations Top U.S.'s Greatest Enemy List", *Gallup News*, Washington, February 22<sup>nd</sup>, 2016.

<sup>168</sup> Easternisation, p. 6-8.

Este conflicto se ve agravado por los intereses de terceras partes en la región, principalmente de los Estados Unidos, país que en la formalidad diplomática apoya el concepto de «una sola China»<sup>169</sup>, reconociendo al gobierno de Beijing, pero que en la práctica apoya al gobierno de Taiwán con adiestramiento militar y transferencia de equipo bélico de alta tecnología.

En este sentido, debemos resaltar la forma en que la política de defensa de los Estados Unidos para 2018 señaló la importancia de fortalecer las capacidades de defensa de Taiwán a través del intercambio de equipo militar de todo tipo, programas de entrenamiento, incremento de oficiales de enlace y la participación de ese país en los ejercicios militares encabezados por los estadounidenses<sup>170</sup>.

Las tensiones entre ambas partes en contienda han tenido altibajos en los últimos años que derivan en demostraciones de fuerza, acusaciones mutuas y detención de funcionarios acusados de espionaje<sup>171</sup>.

#### 3.5.4. Conflicto en la península de las dos Coreas.

Hasta el momento han sido en vano las sanciones impuestas por el Consejo de Seguridad de la ONU al gobierno de Corea del Norte, al que en agosto de 2017 se le prohibió la exportación de carbón, hierro, y productos marinos, cableados y comida de mar, mientras que en septiembre de ese mismo año se añadieron sanciones como la prohibición en la exportación de textiles, reducción en la

---

<sup>169</sup> El término se refiere al reconocimiento internacional de que existe un solo país llamado China. El gobierno de Beijing da particular importancia a este término como un principio fundamental de sus relaciones con otros países, por tanto, las relaciones diplomáticas se mantienen con Beijing y no con Taiwán, al que China considera parte de su territorio.

<sup>170</sup> Chin-ye Chiang and Y.F. Low, “U.S. defense policy bill addresses partnership with Taiwan”, *Focus Taiwan News Channel*, Taipei, November 10<sup>th</sup>, 2017.

<sup>171</sup> Sputnik News, “Tale of Two Trials: Taiwan and China Sentence Alleged Spies in the Same Week”, Moscow, September 15<sup>th</sup>, 2017.

importación de petróleo y gas, así como la imposición de limitaciones para que ciudadanos de Corea del Norte puedan trabajar en el extranjero<sup>172</sup>.

Este conflicto también envuelve los intereses de las principales potencias militares, entre las que ya han surgido desacuerdos en las aproximaciones para tratar de resolver la crisis.

Por una parte, los Estados Unidos reclaman a la República Popular China y la Federación de Rusia el no adoptar medidas más enérgicas como el embargo total de petróleo a Corea del Norte o la intercepción de buques desde y hacia este país que pudieran llevar productos o energéticos de contrabando.

Por su parte, la Federación de Rusia ha criticado las medidas impuestas por el Consejo de Seguridad de la ONU y acusa al gobierno de los Estados Unidos de ser el causante de la escalada en las capacidades militares de Corea del Norte al realizar ejercicios militares conjuntos con Corea del Sur en la cercanía de aquel país.

Muy similar fue el pronunciamiento de la República Popular China quien señaló que ese país no cederá a las peticiones de la potencia norteamericana para cortar totalmente las exportaciones de petróleo hacia Corea del Norte, cumpliendo solamente con aquellas sanciones que sean acordadas a interior del Consejo de Seguridad de la ONU. La República Popular China considera que el gobierno estadounidense debe cambiar su actitud amenazante y buscar otras opciones para retomar el diálogo y la negociación<sup>173</sup>.

Sin embargo, la postura unilateral de los Estados Unidos fue más allá en voz del Presidente Donald Trump, quien en su discurso ante la Asamblea General de la ONU señaló que si la amenaza procedente de Corea del Norte sigue adelante, no quedará otro camino que su destrucción total.

---

<sup>172</sup> Voice of America, “NATO Calls for 'Global Response' to North Korean Missiles”, Washington, September 15<sup>th</sup>, 2017.

<sup>173</sup> Nick Wadhams, “China Rebuffs U.S. Demand to Cut Off Oil Exports to North Korea”, *Bloomberg News*, New York, September 16<sup>th</sup>, 2017.

A ello se sumó la declaración del Secretario del Tesoro, Steven Mnuchin, quien manifestó que si las sanciones impuestas por el Consejo de Seguridad no tienen el resultado esperado, se obligará a países clave a detener todo tipo de intercambio comercial con Corea del Norte, bajo la amenaza de perder el acceso al sistema monetario internacional regido por el dólar<sup>174</sup>.

La respuesta de Corea del Norte no se ha hecho esperar, señalando que los comentarios agresivos hacia su país obligan a que sus cohetes inevitablemente visiten el territorio de los Estados Unidos<sup>175</sup>.

Como ejemplo de la escalada de tensión en la zona, el 17 de junio de 2020, el ejército norcoreano hizo explotar la oficina de enlace intercoreana, sitio utilizado desde 2018 como centro de comunicación entre ambas Coreas<sup>176</sup>.

### 3.5.5. Conflictos armados entre las potencias emergentes.

En el ámbito económico, el ejemplo más claro del reconocimiento como potencias es el Grupo de los 7, conformado por Canadá, Francia, Alemania, Italia, Japón, el Reino Unido y los Estados Unidos. Representando el 65% de la riqueza mundial, su objetivo es su objetivo es aunar posturas para coordinarse en temas como la economía, el empleo, la seguridad o la política comercial<sup>177</sup>.

Dentro de estas potencias, aquellas identificadas como potencias emergentes se caracterizan por promover su proyección en la esfera internacional, lo que para algunas de ellas implica el crecimiento de sus capacidades militares y la defensa de lo que consideran sus intereses nacionales.

---

<sup>174</sup> Matthew Cottey, "China's choice: trade with North Korea or with US", IISS, London, September 22<sup>nd</sup>, 2017.

<sup>175</sup> Ri Yong Ho, "Discurso pronunciado ante la Asamblea General de la ONU", Nueva York, 23 de septiembre de 2017.

<sup>176</sup> Laura Bicker, "North Korea blows up joint liaison office with South in Kaesong", *BBC News*, Seoul, June 17<sup>th</sup>, 2020.

<sup>177</sup> Antena 3 Noticias, "¿Qué es el G7 y quiénes lo integran?", Madrid, 24 de agosto de 2019.

En tal sentido, es de resaltar su activismo político militar a nivel regional o global que en ocasiones despierta fricciones o conflictos con otras naciones que se ven afectadas por dicho activismo.

Dentro de este grupo, destaca la situación de la República de la India, parte del BRICS, la cual se ha visto envuelta en disputas territoriales, étnicas y religiosas con la República Islámica de Pakistán, que podrían escalar hasta un conflicto armado.

### 3.5.6. Medio Oriente

En el Medio Oriente se viven diversos conflictos que pueden escalar a una magnitud mundial. La rivalidad existente entre las dos principales potencias arábigas, Arabia Saudita (de mayoría Sunita) e Irán (de mayoría Chiita) se refleja en varios conflictos como el de Yemen, donde el primero apoya el gobierno oficial e internacionalmente reconocido, mientras que el segundo promueve el movimiento de rebelión Houthi<sup>178</sup>.

Otro conflicto que se ve agravado por esa rivalidad es el existente al interior de Líbano, donde la renuncia del Primer Ministro, Saad Hariri en noviembre de 2017, fue atribuida por Hezbolá a las presiones de Arabia Saudita para desestabilizar la región<sup>179</sup>.

A pesar de esta rivalidad, en la que Irán es visto como la principal amenaza externa para Arabia Saudita<sup>180</sup>, ambos países tienen en la región un enemigo común: Israel.

---

<sup>178</sup> BBC Mundo, “6 claves que explican la histórica enemistad entre Arabia Saudita e Irán”, Londres, 23 de noviembre de 2017.

<sup>179</sup> Laila Bassam, Tom Perry, Angus McDowall; “Hezbollah Leader Says Saudi Arabia Forced Lebanese PM To Quit”, *Reuters*, Beirut, November 5<sup>th</sup>, 2017.

<sup>180</sup> Zack Beauchamp, “The purge in Saudi Arabia, explained”, *Vox*, New York, November 7<sup>th</sup>, 2017.

La incidencia de los Estados Unidos en la región tiene dos frentes principales: por una parte, apoya a Arabia Saudita en su confrontación frente a Irán y en su intervención en la guerra civil de Yemen, mientras que mantiene su incondicional apoyo a Israel frente a las naciones árabes que le rodean, incluyendo a Arabia Saudita.

### 3.5.7. Movimientos Separatistas

Otro fenómeno internacional que representa una posible fuente de conflicto armado lo constituyen los diferentes movimientos separatistas alrededor del planeta que se presentan en todos los continentes, con mayor o menor involucramiento de las principales potencias militares.

Dentro de los principales movimientos de este tipo destaca el movimiento para la independencia de Kurdistán que afecta directamente a Iraq, Siria y Turquía, respecto al cual el presidente de este último país, Recep Tayyip Erdogan, alertó que el plebiscito que se llevaría a cabo en la región Kurda de Iraq podría desencadenar en una guerra étnica y sectaria en el área. Este movimiento independentista es apoyado directamente por Israel y de manera indirecta por los Estados Unidos<sup>181</sup>.

Cabe recordar que Kurdistán es una región sin límites específicos. Los kurdos –más de 30 millones- constituyen una minoría en Turquía y fueron el primer blanco del Estado Islámico en el conflicto sirio. Sin embargo, su capacidad de organización los ha convertido en una de las principales fuerzas de contención del Estado Islámico, gracias al apoyo de los Estados Unidos.

Ahora bien, el gobierno turco ha manifestado su rechazo al movimiento kurdo y la creciente fuerza política kurda en la República Islámica de Siria hizo que fortaleciera su participación en el conflicto sirio. Tomando en cuenta que los Estados Unidos han manifestado su apoyo tanto a los kurdos como a la república de Turquía,

---

<sup>181</sup> Press Tv, “Iraqi Kurdistan's independence push could spark ethnic war: Turkey's Erdogan”, Bagdad, September 26<sup>th</sup>, 2017.

país miembro de la OTAN, el retiro de respaldo a uno u otro podría desatar mayores tensiones en la región.

### 3.5.8. Lucha por nuevos dominios.

#### **Ártico**

El Ártico es el área alrededor del polo norte de la Tierra. Incluye territorios de la Rusia, Estados Unidos, Canadá, Dinamarca, Islandia, Suecia, Noruega, Finlandia, así como el océano Ártico.

En 2008, cinco Estados limítrofes –Dinamarca, los Estados Unidos, Noruega, Canadá y Rusia–, comenzaron a negociar el reparto del polo norte, territorio rico en petróleo y de gran importancia para las comunicaciones. Actualmente son ocho Estados –con la adición de Finlandia, Suecia y Noruega– interesados en comprobar su propiedad sobre el territorio ártico.

La región comprende 1.2 millones de kilómetros cuadrados de fondo marino. Ante los efectos del calentamiento global y, con ello, la disminución del hielo ártico, se han abierto posibilidades para la extracción del petróleo, junto con nuevas rutas para el comercio. En 2008, un estudio del U. S. Geological Survey estimó los recursos de petróleo y gas natural aún por descubrir en el Ártico en aproximadamente noventa mil millones de barriles de petróleo, 1669 billones de pies cúbicos de gas natural y unos cuarenta y cuatro mil millones de barriles de líquidos de gas natural (principalmente etanos, propanos, butanos y pentanos)<sup>182</sup>.

De acuerdo con la Convención sobre el Derecho del Mar de las Naciones Unidas, los países con salida al mar tienen derecho a extender su zona de soberanía hasta 200 millas náuticas (370 kilómetros) desde la costa. Pero este límite se puede

---

<sup>182</sup> Norma Pensado Moreno, *Rusia en la nueva geopolítica del Ártico*, Revista Mexicana de Política Exterior, núm. 115, México, enero-abril de 2019, pp. 69-91.

ampliar si un país demuestra que su plataforma continental, va más allá de esa distancia<sup>183</sup>.

De hecho, en 2001 la Federación de Rusia presentó un informe a la Comisión de Límites de la Plataforma Continental en relación con el Océano Ártico Central, el Mar de Barents, el Mar de Bering y el Mar de Okhost; así como de la Cordillera Lomonosov, afirmando que se trata de una prolongación natural de su territorio.

En respuesta, los Estados interesados han realizado expediciones cartográficas a efecto de reivindicar el mayor territorio posible. Debemos recordar que los Estados Unidos no han ratificado la Convención, por lo que las negociaciones respecto a los derechos sobre el territorio ártico no podrán terminar hasta que lo haga.

No obstante, en los últimos años ha crecido la tensión geopolítica. La OTAN comenzó a realizar maniobras en la zona, mientras que la Federación de Rusia fortaleció su presencia militar abriendo nuevas bases aéreas y reacondicionando las ya existentes, creando un Mando específico para la región y dos nuevas unidades de entidad brigada específicamente dotadas y entrenadas para operar en esa zona, además, ha establecido un sistema de alerta temprana de misiles a través de bases militares y puertos.

Asimismo, el gobierno ruso ha manifestado su interés en controlar la ruta del Mar del Norte, que une los océanos Atlántico y Pacífico, facilitando un corredor comercial más eficiente y seguro.

Por su parte, Canadá anunció en septiembre de 2019 un plan estratégico para la región ártica del país que incluye el refuerzo de su presencia militar. Asimismo, estableció el Marco de Políticas del Ártico y el Norte, que establece prioridades, actividades e inversión en la región más allá de 2030.

---

<sup>183</sup> Cristina Galindo, “Cinco países se disputan el Ártico”, *El País*, Madrid, 28 de mayo de 2008.

De igual forma, el Reino Unido anunció una nueva Estrategia Ártica de Defensa, mientras que los Estados Unidos aumentarán las inversiones en la zona, a la vez que acusa a la Federación de Rusia y la República Popular China por su “agresivo comportamiento en la región”<sup>184</sup>.

### **Espacio exterior**

Un tema explotado por la Guerra Fría fue la carrera hacia el espacio. Los Estados Unidos y la Unión Soviética invirtieron grandes cantidades de tiempo y dinero para conseguir ser los primeros en explorar el espacio inmediato a la Tierra.

Si bien los rusos fueron los primeros en colocar a un hombre en órbita, los Estados Unidos consiguieron llegar primero a la Luna.

Esta carrera parecía darse por terminada al concluir la Guerra Fría, tomando en consideración los extraordinarios costos que representan las misiones espaciales y la hegemonía de los Estados Unidos y la Unión Soviética. Sin embargo, a principios del siglo XXI otros actores han expresado su interés por reducir la brecha que los separa de las superpotencias en este aspecto.

Así, países como la República Popular China que inició pruebas con misiles antisatélites defensivos en 2007, consciente de la importancia del espacio para las operaciones militares, la localización y destrucción de objetivos, navegación y comunicaciones o el lanzamiento de misiles.

Por ello, ha promovido con la Federación de Rusia el establecimiento de un marco jurídico internacional sobre la desmilitarización del espacio, posición fuertemente rechazada por los Estados Unidos, aunque la administración del presidente Obama permitió la posibilidad de que los conflictos por la utilización del

---

<sup>184</sup> Katrin Stephen, “Razones para la cooperación”, *Investigación y Ciencia*, Madrid, octubre de 2019.

espacio con fines militares pudieran resolverse a través de la cooperación internacional<sup>185</sup>.

No obstante, la actual administración de los Estados Unidos creó en diciembre de 2019, ante las «amenazas» de la República Popular China y la Federación de Rusia, una sexta rama de sus Fuerzas Armadas: la Fuerza Espacial<sup>186</sup>. A decir del presidente Trump: “Va a haber muchas cosas ocurriendo en el espacio. El espacio es el dominio de guerra más nuevo del mundo. En medio de amenazas graves a nuestra seguridad nacional, la superioridad estadounidense en el espacio es absolutamente vital. La fuerza espacial nos ayudará a disuadir la agresión y controlar el último terreno elevado”.

La medida de los Estados Unidos toma como base un informe de la Agencia de Inteligencia de Defensa, en el cual señala que la República Popular China y la Federación de Rusia han desarrollado servicios espaciales “robustos y capaces” para inteligencia, vigilancia y reconocimiento. Asimismo, indica que Irán y Corea del Norte son cada vez más capaces de extender sus actividades militares en el espacio, bloqueando las comunicaciones y desarrollando tecnologías de misiles balísticos<sup>187</sup>.

### **3.6. Posturas Realistas, Idealistas y Neorrealistas.**

Ante el cúmulo de amenazas, riesgos y desafíos a la seguridad internacional, debemos analizar las posturas que adoptan los Estados para garantizar su seguridad y mantener la paz y estabilidad en el mundo. En tal sentido, podemos identificar principalmente tres que determinan la toma de decisiones, las líneas de acción y los medios a emplear. Estas posturas son: la realista, la idealista y la neorrealista.

---

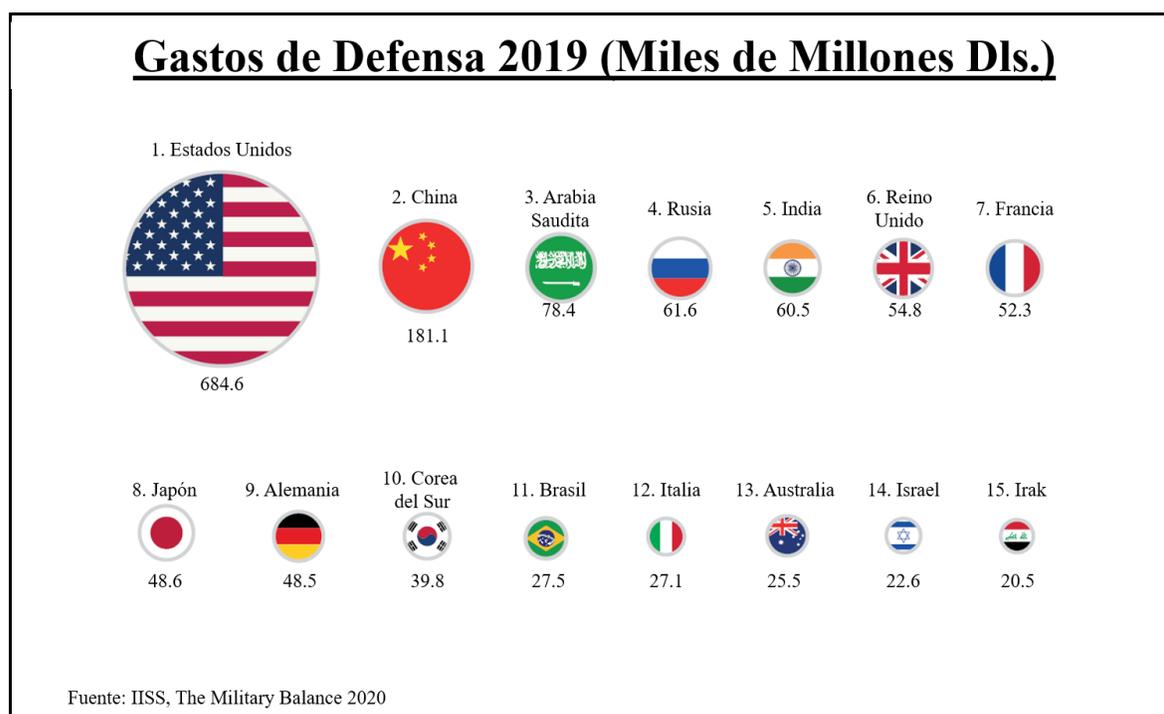
<sup>185</sup> Diego Mourelle, “La militarización del espacio, última frontera de las *power politics*”, *El Orden Mundial*, Madrid, 10 de enero de 2017.

<sup>186</sup> France 24, “Histórico: Donald Trump crea oficialmente la Fuerza Espacial de Estados Unidos”, París, 21 de diciembre de 2019.

<sup>187</sup> Defense Intelligence Agency, “Challenges of security in space”, Washington, January 2019.

Como señalamos en el capítulo primero, la postura realista se manifiesta en aquellos Estados que consideran la necesidad de incrementar su poderío militar para hacer frente a las amenazas, riesgos y desafíos a su seguridad. Como resultado de lo anterior, los gastos de defensa realizados por los países con esta postura son por demás elevados, como lo muestra la siguiente gráfica.

Gráfica 9



Cabe destacar que los gastos efectuados por estos 15 países superan por mucho el total de los gastos de defensa que realiza el resto de países en el orbe.

Estos Estados otorgan poca validez a las acciones y resultados que puedan alcanzar los organismos internacionales de solución pacífica a las controversias, pues coinciden en que el sistema internacional constituye un ambiente anárquico.

Podemos observar esta posición en diversos líderes de las principales potencias militares, como es el caso del Almirante James Stavridis, Ex Comandante de las Fuerzas Aliadas Europeas de la OTAN, quien recomienda una postura

enérgica por parte de las Fuerzas de Occidente ante la amenaza que representa la Federación de Rusia<sup>188</sup>, ya que “la única forma de evitar una guerra con Rusia es mostrar la determinación de los gobiernos norteamericano y europeos para defender sus intereses mediante el poderío militar”.

El mantenimiento de la OTAN es otra clara muestra de la postura realista de sus integrantes, pues al no confiar en otros mecanismos para la solución pacífica de controversias, apuestan por el mantenimiento y reforzamiento de esta alianza, en la que se requiere la inversión mínima del 2% del PIB de los países que la conforman.

También se observa una aproximación realista por parte de los principales actores en el conflicto entre Corea del Norte y Corea del Sur, donde ambas partes apuestan por incrementar sus capacidades militares para la protección de sus intereses. Corea del Norte invirtió 46,788 millones de dólares en 2015 a 47,609 millones de dólares en 2020, lo que representa un incremento de 1.72%, mientras que Corea del Sur ha incrementado su gasto militar en 10.53%, pasando de 39,267 millones de dólares a 43891 millones de dólares en el mismo periodo.

En tal sentido son las justificaciones que emite Corea del Norte ante las críticas multinacionales respecto a sus intereses de crecer en sus capacidades nucleares militares. Tal es el argumento del Embajador de ese país en México, Kim Hyong Gil, al señalar que su país continuará con el fortalecimiento de su capacidad de armas nucleares, “mientras el gobierno de Estados Unidos no cese completamente su política de hostilidad en agravio de la República Popular Democrática de Corea”<sup>189</sup>.

La adopción de esta postura realista ha resultado siempre en una escalada del conflicto, ya que las partes se dedican al incremento de su poderío militar en

---

<sup>188</sup> Alm. James Stavridis, *War with Russia: An urgent warning from senior military command*, Hodder & Stoughton Ltd, London 2016.

<sup>189</sup> Isabel González, “Embajador de Norcorea habla sobre su expulsión de México”, *Excelsior*, México, 9 de septiembre de 2017.

tanto no se resuelven las disputas por otros medios, generando con ello la percepción de una amenaza mayor en la contraparte.

Esto también se ve reflejado en la adopción de las llamadas estrategias de *deterrence* o disuasión, bajo las cuales los Estados preparan una capacidad bélica para responder a lo que pudiera significar una amenaza a sus intereses.

Esta estrategia es por demás agresiva, ya que de inicio refiere a una inequidad en las capacidades de las partes en conflicto, debiendo tener supremacía para que su respuesta pueda representar una amenaza de graves consecuencias para la contraparte, lo que a su vez conlleva a una carrera armamentista y también a la «paradoja de la seguridad»<sup>190</sup>.

Observamos dicha paradoja en este conflicto en particular, pues por una parte Corea del Norte percibe como una agresión a su seguridad nacional los preparativos militares que, de manera conjunta, desarrollan Corea del Sur y los Estados Unidos cerca de su territorio, justificando la necesidad de contar con capacidades de defensa nucleares<sup>191</sup>, mientras que estos dos últimos países perciben como una amenaza las pruebas que desarrolla aquel en sus intentos por incrementar sus capacidades de defensa mediante dispositivos nucleares, por lo que aumentan a la vez sus potencialidades militares en la región, dándose las condiciones para la escalada del conflicto.

Respecto a la adopción de alguna postura para afrontar las amenazas, riesgos o desafíos a su propia seguridad, por parte de los Estados, Immanuel Kant menciona que es natural que una potencia adopte posturas realistas y, por ende, su aceptación de alguna aproximación idealista de carácter multilateral o juricista, será difícil de aceptar.

---

<sup>190</sup> Andrew Heywood, *Key Concepts in Politics and International Relations*, Palgrave, London, 2015, p. 52-53.

<sup>191</sup> Sofia Lotto Persio, “North Korea promises more gifts for U.S. as fears rise of new missile launch”, *Newsweek*, June 9<sup>th</sup>, 2017.

El que tiene el poder en sus manos no se dejará imponer leyes por el pueblo. Un Estado que ha logrado establecerse independiente de toda ley exterior no se someterá a ningún juez ajeno cuando se trate de definir su derecho frente a los demás Estados. Y si una parte del mundo se siente más poderosa que otra, aunque ésta no le sea enemiga ni le imponga obstáculo alguno a su vida, la primera no dejará de robustecer su poderío a costa de la segunda, dominándola o expoliándola. Todos los planes que la teoría invente para instituir un derecho político, de gentes o de ciudadanía mundial, se evaporan en ideales vacuos<sup>192</sup>.

Como analizamos *supra*, la postura idealista se manifiesta en los Estados que apuestan por otras opciones para solucionar las controversias, considerando que la cooperación y la confianza mutua apoyan a crear un sistema de reglas que pueda derivar en la creación de organismos internacionales y en mecanismos como el arbitraje internacional para dirimir cualquier diferencia entre las naciones.

Podemos observar ejemplos de esta postura en países con un gasto de defensa mínimo o nulo, como Costa Rica o Panamá que no cuentan con fuerzas armadas. También México podía ser considerado como de postura idealista al promover el multilateralismo, la solución pacífica de las controversias y mantener un presupuesto militar inferior al 0.6% hasta 2018. No obstante, el gasto público en defensa creció 414,3 millones en 2018, representando el 2.08% del gasto público total<sup>193</sup>.

Como vimos en el primer capítulo, el neorrealismo mantiene la primacía de las capacidades de los Estados sobre sus intenciones, por lo que los alcances de la cooperación internacional dependerán en gran medida de la capacidad de cada país para el logro de los objetivos comunes.

Un ejemplo de lo anterior es la conformación de bloques comerciales, como el de América del Norte y la UE, donde participan países con economías dispares, pero complementarias.

---

<sup>192</sup> Immanuel Kant, *La Paz Perpetua*, Edit. del Cardo, Valparaíso, 2003, p. 18.

<sup>193</sup> Expansión, “México, Gasto Público de Defensa”, *Datosmacro*, México 17 de febrero de 2018.

### **3.7. Visión de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad de la ONU y sus estrategias.**

Ante las múltiples posibilidades de conflictos armados de tipo tradicional entre las naciones, es por demás importante que analicemos la aproximación que presentan los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad de la ONU, ya que –con su capacidad de veto en la toma de decisiones y su poder para influir en el comportamiento de los demás actores internacionales–, su postura definirá el curso en la búsqueda de posibles soluciones para mantener la estabilidad mundial.

De manera inicial podemos observar que la postura en general de estos países se basa en un enfoque realista, pues son los países que reconocidamente cuentan con capacidades nucleares, mayor presencia global en términos de capacidad bélica y, aunque en el discurso se muestran promotores del multilateralismo, en la práctica sus decisiones denotan la postura indicada mediante la defensa de su capacidad de veto y los recursos que destinan para mantener su poderío militar.

A continuación, describimos la postura de cada uno de estos países, después de analizar sus Estrategias de Seguridad Nacional y las acciones que adoptan ante lo que consideran las amenazas, riesgos y desafíos a sus intereses nacionales.

#### **3.7.1. Los Estados Unidos.**

La visión de los Estados Unidos es de corte realista, como lo establece su Estrategia de Seguridad Nacional que data de diciembre de 2017, generada por el gobierno del presidente Donald Trump y que antepone el conocido principio de «primero América» que se encuentra establecido en su política exterior. Al respecto, señala que:

Esta estrategia se fundamenta en principios realistas. Es realista porque reconoce el papel central del poder en política internacional, afirma que los Estados

soberanos son la mayor esperanza para un mundo pacífico, y claramente define nuestros intereses nacionales<sup>194</sup>.

Así, los Estados Unidos presentan en su Estrategia de Seguridad Nacional cuatro intereses nacionales vitales: proteger la población estadounidense, su territorio y su modo de vida; promover la prosperidad de su país; preservar la paz por medio de su fuerza y preservar su influencia en el mundo. Para lo cual reconoce que fortalecer su soberanía es condición indispensable.

En esta estrategia, el gobierno de los Estados Unidos señala la necesidad de promover un balance de poder que favorezca a ese país, sus aliados y sus asociados, como un medio para alcanzar el escenario de paz y prosperidad en el mundo.

Define al mundo como un escenario competitivo donde identifica amenazas y rivalidades, colocando dentro de las primeras a países como Corea del Norte e Irán, así como a grupos terroristas y del crimen organizado transnacional; mientras que, como rivales y desafíos a su seguridad, prosperidad, poder y liderazgo señala a la Federación de Rusia y a la República Popular China.

Al detallar las particularidades de aquellos actores estatales y no estatales que identifica como amenazas o desafíos a su seguridad nacional observamos lo siguiente:

- Considera a **Corea del Norte** como un país liderado por un dictador que no mide las consecuencias de sus actos, sin respeto alguno por la dignidad humana, que castiga severamente a su propia población y que ha gastado cientos de millones de dólares en la producción de armas nucleares, químicas y biológicas con capacidad de ser lanzadas por medio de misiles, que amenazan la seguridad de

---

<sup>194</sup> U.S. *National Security Strategy*, The White House, Washington, D.C., December 2017.

los Estados Unidos, desafiando todo tipo de compromisos que aquel país ha realizado.

Las acusaciones hacia Corea del Norte incluyen el objetivo de matar a millones de americanos con el arsenal que prepara, además de que los intentos de ese país por contar con armamento nuclear, lo que representa una amenaza global que requiere de una respuesta global.

- A **Irán** se le define como un régimen autoritario, que viola los principios de los Estados libres y civilizados, además de atribuirle el apoyo a diversos grupos terroristas alrededor del mundo –entre ellos Hezbollah y Al Qaeda– y la intención abierta de destruir a los Estados Unidos.

A decir de esta Estrategia, Irán está desarrollando mayores sistemas de misiles balísticos y cuenta con el potencial de retomar sus trabajos de armamento nuclear que pueden, a la vez, representar una amenaza para la seguridad de los Estados Unidos y sus aliados.

Así, los Estados Unidos atribuyen a Irán la intención de incrementar su presencia en el continente americano, mediante el establecimiento de acuerdos económicos y de seguridad, con el objeto de crear una red de relaciones diplomáticas y económicas que atenúen los efectos de las sanciones internacionales y se opongan a los intentos de occidente por contrarrestar sus ambiciones.

Señala que Irán ha incrementado notablemente sus misiones diplomáticas en Venezuela, Bolivia, Nicaragua, Ecuador, Argentina, y Brasil. En respuesta, Bolivia, Cuba, Ecuador, Nicaragua y Venezuela han manifestado su intención de apoyar las actividades nucleares de Irán.

Por estos motivos, el gobierno de los Estados Unidos emitió en 2012 la política para contrarrestar la presencia de Irán en el hemisferio occidental, estableciendo

la orden de generar una estrategia para frenar el crecimiento de las actividades hostiles de ese país en este continente<sup>195</sup>.

- Se incluye dentro de los principales **grupos terroristas** a yihadistas como el Estado Islámico y Al Qaeda, a los que señala tienen la intención de atacar a los Estados Unidos y de radicalizar a esta misma nación con su ideología de odio. Para ello, estos grupos buscan allegarse armas de destrucción masiva, tales como armamento químico, biológico, radiológico y nuclear.
- Las **organizaciones criminales transnacionales** son identificadas en esta Estrategia como actores no estatales que minan el orden social mediante el empleo de redes de tráfico de personas y drogas que privan de la vida a miles de americanos cada año, por lo que se señala la necesidad de asignar grandes recursos para desmantelarlas.
- En cuanto a la **República Popular China y la Federación de Rusia**, la Estrategia indica que estos países están desarrollando armamento avanzado e incrementando sus capacidades, lo cual puede amenazar su infraestructura crítica y su arquitectura de comando y control.

El crecimiento militar de tales naciones, a decir de los Estados Unidos, tiene por objeto impedir el acceso de este último a áreas estratégicas y restringir su libre operación en zonas comerciales durante etapas críticas en tiempos de paz.

La rivalidad con estas naciones se fundamenta en una competencia que se presenta entre quienes apoyan o favorecen a regímenes autoritarios y aquellos que buscan las sociedades libres. También los acusa de pretender instaurar un mundo con valores éticos e intereses contrarios a los estadounidenses y añade que estos países intentan contrarrestar las ventajas geopolíticas que posee Estados Unidos, intentando modificar el orden internacional a su favor.

---

<sup>195</sup> One Hundred Twelfth Congress of the United States of America, “Countering Iran in the Western Hemisphere Act of 2012”, US Congress, Washington, D.C., January 3<sup>rd</sup>, 2012.

A la República Popular China, en particular, le atribuye la intención de desplazar el liderazgo de los Estados Unidos en la región Indo-Pacífica y expandir los alcances de su modelo económico guiado por el Estado.

También manifiesta que la República Popular China ha incrementado su poderío a expensas de la soberanía de otras naciones, a las que presiona económicamente y amenaza militarmente para ceder a sus intenciones de seguridad regional; logrando contar con las mayores capacidades militares, solo superadas por los Estados Unidos, con un arsenal nuclear creciente y diversificado.

Las acusaciones contra la República Popular China, incluyen el robo de propiedad intelectual valuada en cientos de billones de dólares, auspiciado por un sistema autoritario que tolera la corrupción y la vigilancia de otros países; la construcción de instalaciones militares en el mar de China, lo cual amenaza el flujo comercial por esa región y la búsqueda de un poderío militar que le permita limitar la presencia y el acceso a las fuerzas de los Estados Unidos en la región Indo-Pacífica.

Uno de los principales temas que afectan la relación de los Estados Unidos con la República Popular China es la situación de Taiwán, debido al reiterado apoyo militar hacia esta isla, lo que vulnera los intereses de la República Popular China respecto a la unificación de ambas partes.

A pesar de que los Estados Unidos niegan tener la intención de contener a la República Popular China, la presencia militar en sus alrededores, el fortalecimiento de alianzas militares con países que la circundan y el apoyo a organizaciones regionales que contrarrestan la presencia china, indican un claro objetivo de aislar y limitar los objetivos de este país en el exterior; lo cual hasta el momento no ha despertado una actitud hostil o agresiva por parte del gobierno chino.

En este mismo sentido, el Departamento de Defensa de los Estados Unidos elabora anualmente un estudio sobre las capacidades e intenciones militares de la República Popular China, el cual somete a consideración del Congreso de aquel país para monitorear estas acciones y su posible impacto en la seguridad de esa misma nación<sup>196</sup>.

- En lo referente a la **Federación de Rusia**, la Estrategia señala que busca recuperar su estatus de gran potencia y establecer esferas de influencia cerca de sus fronteras. Identifica dentro de sus objetivos el debilitar la influencia internacional de los Estados Unidos y aislarlo de sus aliados.

Indica también que la Federación de Rusia percibe a la UE y a la OTAN como amenazas. Añade que aquel país está invirtiendo en nuevas capacidades militares, incluyendo sistemas de armamento nuclear que representan la mayor amenaza existente para los Estados Unidos.

Las acusaciones contra la Federación de Rusia abarcan la interferencia en los asuntos políticos de otros países a través de tácticas subversivas modernas y medidas cibernéticas para influir en la opinión pública en todo el mundo, por lo que la combinación de las ambiciones de aquel país, en conjunto con el crecimiento de sus capacidades militares representa una frontera inestable en Europa del Este, donde el riesgo de un conflicto es creciente.

Se añade que la Federación de Rusia emplea todo tipo de medidas subversivas para minar las capacidades de la OTAN y debilitar a los gobiernos e instituciones europeas, además de intimidar a los países vecinos con su comportamiento amenazante que abarca el despliegue avanzado de capacidades ofensivas y su postura nuclear. A lo anterior se suma la violación de la soberanía de las Repúblicas de Ucrania y Georgia mediante sus «invasiones».

---

<sup>196</sup> Office of the Secretary of Defense, “Annual Report to Congress: Military and Security Developments Involving the People’s Republic of China”, Washington, May 2018.

Ante la existencia de estas amenazas y desafíos, la Estrategia establece varios mecanismos, tales como la necesidad de asegurar el liderazgo internacional, pues ante la falta de este, actores malignos pueden posicionarse para el avance de sus intereses. Por ello afirma que el poder de los Estados Unidos es el principal medio para disuadir la posibilidad de una guerra y para promover la paz.

De tal forma, para los Estados Unidos el poder militar representa la piedra angular de sus capacidades para defender y avanzar en sus intereses nacionales, es un componente vital para mantener su influencia en el mundo, por lo que su Estrategia establece la necesidad de renovar y expandir sus capacidades con sistemas de armas con una letalidad superior a la de sus adversarios.

Además, es importante que sus aliados modernicen y mejoren sus recursos militares, expandan el tamaño de sus fuerzas y afirmen su deseo político de vencer en las contiendas.

En este sentido, los Estados Unidos resaltan la importancia de mantener la fortaleza y compromiso de la OTAN para afrontar los desafíos a la seguridad en diferentes regiones, principalmente en el este de Europa; por lo que exhorta a los países miembros a cumplir con su compromiso de incrementar sus gastos de defensa al 2% del PIB.

Un componente prioritario del poder militar estadounidense es su armamento nuclear, al cual se le atribuye haber cumplido el propósito vital de preservar la paz y la estabilidad durante los últimos 70 años. Por ello establece la necesidad de mantener una fuerza nuclear con capacidades disuasivas que responda a las amenazas presentes y futuras a su seguridad nacional.

Otro medio al que se hace alusión en la Estrategia de Seguridad, aunque no de forma explícita, es la llamada «guerra preventiva», pues señala la obligación de disuadir, destruir y vencer a cualquier amenaza potencial antes de que pudieran alcanzar a los propios Estados Unidos.

De manera específica, argumenta la necesidad de desplegar un sistema de defensa de misiles en profundidad enfocado hacia Corea del Norte e Irán, con capacidad de destruir misiles provenientes de estos países antes de que puedan ser lanzados, aunque también señala la posibilidad de que el despliegue de este sistema de defensa puede desestabilizar las relaciones con la Federación de Rusia y la República Popular China.

En cuanto a la presencia de los Estados Unidos y sus actividades extraterritoriales, podemos observar cómo mantiene una fuerte presencia en todas las regiones del mundo con 131 bases militares, procurando conservar el balance de poder en cada una de estas regiones de manera favorable para la protección de sus intereses, ya que los cambios en el balance de poder regional pueden tener consecuencias globales y amenazar los intereses de Estados Unidos”.

Con el propósito de garantizar el avance de sus intereses en todas las regiones del mundo, los Estados Unidos han establecido una división geográfica del globo terráqueo en la que asignan la protección de esos intereses a un comando regional que cuenta con presencia física y medios militares desplegados permanentemente con la misión de disuadir y vencer cualquier adversario.

El mayor interés de los Estados Unidos en cuestiones de seguridad se enfoca en tres regiones principales: Este de Europa, Indo-Pacífica y Medio Oriente. En el Este de Europa su principal preocupación es presentar un frente común con los países europeos, para afrontar la supuesta amenaza de la Federación de Rusia; en la región Indo-Pacífica busca fortalecer alianzas y las capacidades de los países que rodean a su principal rival económico: la República Popular China; mientras que en Medio Oriente pretende contrarrestar la amenaza de grupos terroristas y apoyar a regímenes que sean afines a sus intereses y que a la vez contribuyan a preservar un mercado global de energéticos estable.

En el continente africano los Estados Unidos no exhiben un mayor interés militar. No obstante, reconocen la existencia de algunas amenazas emergentes

como el terrorismo, tráfico de personas, drogas, recursos naturales y armas. Su mayor preocupación es contrarrestar el crecimiento de la influencia de la República Popular China en la región, a la que acusa de fomentar prácticas de corrupción en las élites, ocasionando con ello afectaciones al crecimiento sostenible y causando deudas y compromisos incumplibles en los países del continente.

No obstante compartir el hemisferio occidental con América Latina, es en esta región en la que los Estados Unidos muestran menor interés en cuanto a la agenda de seguridad y defensa, observándose en lo reducido de su presencia militar e inversiones relacionadas con gastos de defensa en comparación con las otras regiones del mundo.

A la par de reconocer que el continente se compone por naciones pacíficas, estables y prósperas; su principal preocupación en esta región la constituye los «regímenes autoritarios de corte izquierdista» –Venezuela y Cuba–, que pueden representar espacios de oportunidad para que países rivales –China y Rusia– incrementen su presencia en la región.

Por ello, su estrategia y presencia militar en esta región se enfocan en limitar la «influencia maligna» de fuerzas externas al hemisferio, aislando a aquellos gobiernos que sean reacios a fomentar la paz y prosperidad en el área.

Como se puede observar, resultado del análisis de su Estrategia de Seguridad Nacional, los Estados Unidos tienen una escasa confianza en los organismos internacionales para la solución de las controversias, pues es notoria la importancia que asigna a incrementar su poderío militar, liderazgo internacional, influencia en el mundo y sus alianzas militares, para garantizar la protección y el avance de sus intereses; mientras que solo hace una muy llana alusión a la necesidad de impulsar el papel de tales organismos:

“Los Estados Unidos apoyan la solución pacífica de las controversias bajo el derecho internacional, pero utilizarán todos los instrumentos de su poder para

defender sus intereses nacionales y para asegurar la libertad de los espacios comunes”<sup>197</sup>.

Podemos afirmar que el multilateralismo es adoptado por los Estados Unidos de manera selectiva y conveniente, pues se establece que la participación en foros multilaterales será siempre con una postura de liderazgo y preferentemente en aquellos espacios en que pueda haber afectaciones a los valores e intereses de ese país; manteniendo además la soberanía americana.

Señala también que los foros multilaterales pueden ser aprovechados por gobiernos autoritarios para promover sus intereses y a la vez afectar a su propia población, por lo que el liderazgo de los Estados Unidos en tales foros es vital.

En lo que respecta al «poder suave», que incluye la promoción de su influencia en el mundo, su preminencia económica y las capacidades de su diplomacia, los Estados Unidos reiteran que el poder militar será siempre un requisito que asegurará sus buenos resultados desde una posición de fuerza.

En este sentido, aún los recursos de su «poder suave» están contemplados para ser empleados de manera unilateral, pues se establece que las herramientas económicas –que incluyen sanciones, medidas anti lavado de dinero y anti corrupción, así como acciones legales–, pueden ser partes importantes de estrategias de mayor alcance para disuadir y presionar a sus adversarios.

Un aspecto crucial de este poder suave es su influencia internacional, a la cual describe como una fuerza positiva que colabora para alcanzar las condiciones de paz y prosperidad para el desarrollo de sociedades exitosas.

---

<sup>197</sup> U.S. National Security Strategy 2017, *op. cit.* p. 41.

El uso unilateral de sus fuerzas armadas se encuentra estipulado también en su Estrategia Nacional de Seguridad al señalar que “Los Estados Unidos utilizarán su fuerza militar, unilateralmente si es necesario cuando lo demanden nuestros intereses vitales”<sup>198</sup>.

No obstante que en su retórica los Estados Unidos claman por el fortalecimiento del multilateralismo y de las capacidades de la ONU y otros organismos regionales para la solución pacífica de las disputas, a través de diversas acciones como el establecimiento de sanciones multilaterales hacia aquellos que pongan en riesgo la paz y estabilidad del mundo, la Estrategia de Seguridad Nacional establece con claridad que podrá actuar de manera unilateral si es necesario.

Aunado a la postura realista de este país, se encuentra la retórica de su Presidente Donald Trump, quien en todo momento señala la opción militar como la solución más viable a los conflictos que amenacen la seguridad de su país. Lo cual representa una conducta que puede llevar a esa nación al camino de una tercera guerra mundial<sup>199</sup>.

En virtud de lo anterior, podemos afirmar que la política exterior unilateralista de los Estados Unidos ha puesto en riesgo los avances del multilateralismo internacional, que en principio debe ser la opción más viable para resolver los conflictos entre naciones de una manera pacífica.

### 3.7.2. Federación de Rusia.

Después de la fragmentación de la Unión Soviética, la Federación de Rusia ha venido recuperando las capacidades económicas y militares de su antecesora. El

---

<sup>198</sup> U.S. National Security Strategy 2017, p. 8.

<sup>199</sup> Jonathan Martin and Mark Landler, Bob Corker, “Says Trump’s Recklessness Threatens ‘World War III’”, *The New York Times*, New York, October 8<sup>th</sup>, 2017.

crecimiento ruso ha sido de gran magnitud en las dos últimas décadas y su participación en el escenario internacional también es notoria.

De acuerdo con su Estrategia Nacional de Seguridad<sup>200</sup>, su principal objetivo es la protección de sus ciudadanos, de su sociedad y del Estado contra amenazas externas e internas, así como conservar su independencia, soberanía e integridad territorial.

Al respecto, podemos considerar que su visión de seguridad estriba en la supervivencia del Estado, como es el caso de la mayoría de los países; sin embargo, la Federación de Rusia también incluye en el concepto de seguridad nacional a la protección de sus intereses nacionales fuera de su territorio.

Si bien la Federación de Rusia señala que el establecimiento de un orden mundial de tipo policéntrico en el que prive la supremacía de la ley, son condiciones requeridas para la estabilidad internacional y para la solución pacífica de las controversias, también lo es que su postura hacia el exterior posee un componente de tipo realista, ya que confía primeramente en sus capacidades militares y en sus alianzas del mismo corte para garantizar la protección de sus intereses.

En cuanto a las amenazas que identifica a su seguridad nacional, considera como una de las principales al crecimiento de la OTAN y la expansión de su estructura militar cada vez más cercana a sus fronteras.

En particular, su estrategia menciona la oposición a sus intereses de los Estados Unidos y sus aliados, a quienes atribuye el propósito de conservar su supremacía en los asuntos globales, y de mantener una política de «contención» hacia la Federación de Rusia, que incluye la implementación de presiones políticas, económicas, militares y de información, además de la imposición de medidas económicas restrictivas en su contra.

---

<sup>200</sup> Federación de Rusia, “Estrategia Nacional de Rusia”, Edicto del Presidente de la República, Moscú, 2015.

También afirma que la colocación de componentes del sistema de misiles de defensa en por parte de los Estados Unidos en Europa, la región Asia-Pacífico y en su frontera del este, bajo el concepto de «golpe global»; debilitan significativamente las oportunidades de conservar la estabilidad global y regional.

Estas acusaciones se suman a las de denunciar el apoyo de los Estados Unidos y la UE al golpe de Estado en Ucrania, lo que a su vez dividió a la sociedad de este último país; así como de colocar una red de laboratorios militares, cada vez más creciente, en territorios adyacentes a la Federación de Rusia.

La Estrategia de Seguridad Nacional también identifica como amenazas a las organizaciones terroristas que buscan alterar el orden constitucional de ese país. Señala que los extremismos religiosos, nacionalistas e ideológicos pretenden destruir la integridad territorial y la unidad nacional, incitando a revoluciones de color.

De igual forma se incluye la amenaza que representan las organizaciones criminales transnacionales, principalmente las dedicadas al tráfico de armas y drogas, la trata y tráfico de personas.

En los temas del combate al terrorismo y de promoción a la democracia, se generan fuentes de confrontación con los países de Occidente, pues señala que la política de doble cara que adoptan aquellos ha fomentado el surgimiento de grupos como el Estado Islámico y el crecimiento de su influencia en el mundo. Asimismo, reclama que las prácticas, adoptadas por Occidente, de derrocar a regímenes políticos legítimos y de generar inestabilidad al interior de diversas naciones, se ha vuelto cada vez más constante.

En cuanto a la visión de la Federación de Rusia hacia otras regiones del mundo, destaca el interés hacia la región del Ártico, en la que refiere la necesidad de imponer su liderazgo para asegurar la explotación de los recursos y las rutas comerciales.

En lo que refiere a los mecanismos para afrontar las amenazas que identifica a su seguridad nacional, la Federación de Rusia enlista primero medidas pasivas como fortalecer la unidad interna de la sociedad, asegurar la estabilidad social, los acuerdos inter étnicos y la tolerancia religiosa, eliminando desequilibrios estructurales y modernizando la economía; además de la cooperación internacional. Lo anterior, aunado a la necesidad de perfeccionar las capacidades de defensa.

De esta manera, la Federación de Rusia no renuncia al uso de la fuerza en el mantenimiento de la seguridad internacional, pero precisa que la fuerza solo deberá ser empleada cuando se agoten otros recursos pacíficos.

“En el plano de la seguridad internacional, Rusia se mantiene comprometida con el uso, en primera instancia, de instrumentos políticos y legales, así como mecanismos diplomáticos y de mantenimiento de paz. La utilización de fuerza militar para proteger los intereses nacionales es posible solo si todas las medidas adoptadas de naturaleza no violenta han resultado inefectivas”<sup>201</sup>.

En cuanto a sus capacidades de defensa, la Federación de Rusia señala que un pilar fundamental para evitar conflictos armados que afecten sus intereses nacionales es el mantenimiento de sus capacidades nucleares y la disponibilidad de sus Fuerzas Armadas.

En ese sentido, ha puesto de manifiesto, en palabras de su presidente, que su armamento nuclear solo será empleado en caso de un ataque nuclear hacia su territorio<sup>202</sup>, añadiendo que estas armas serían accionadas al momento de recibirse una alerta temprana de un ataque de dicha naturaleza.

La Federación de Rusia también apuesta por la integración de coaliciones para fortalecer sus capacidades de afrontar las amenazas a su seguridad nacional y

---

<sup>201</sup> Federación de Rusia, “Estrategia Nacional de Rusia”, Edicto del Presidente de la República, Moscú, 2015, p. 6.

<sup>202</sup> Mike Eckel, “Putin Says Russia Has Ruled Out Launching Preemptive Nuclear Strikes”, *Radio Free Europe/Radio Liberty*, Prague, October 18<sup>th</sup>, 2019.

a la seguridad internacional, por ello es su interés en robustecer la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva en el que sus países miembros –Armenia, Belarús, Kazajistán, Kirguizistán, Rusia y Tayikistán– se comprometen a prestarse asistencia mutua en caso de agresión a cualquiera de ellos.

De la misma forma, la Federación de Rusia busca una mayor cooperación estratégica con la República Popular China y la República de la India para tratar de resolver los desafíos que se presentan a la seguridad internacional.

Otro indicativo de su postura realista la constituye la realización de ejercicios militares en su frontera Oeste, en conjunto con su principal aliado en la región, Belarús, los cuales se llevan a cabo cada dos años bajo el nombre de Zapad –que en ruso significa Oeste.

### 3.7.3. República Popular China.

Aunque la política nacional de defensa de la República Popular China se autodefine como «de naturaleza defensiva»<sup>203</sup>, su postura también es realista ya que en su Estrategia Militar señala que, sin un Ejército fuerte, el país no puede llegar a ser fuerte ni seguro<sup>204</sup>.

La República Popular China se declara ajena a intereses hegemónicos o de naturaleza expansionista, ni en el presente ni en el futuro, sin importar los alcances de su economía.

Dentro de los desafíos a su seguridad nacional menciona al incremento de la presencia de los Estados Unidos en la región, quien fortalece sus alianzas militares e incrementa su involucramiento en asuntos internos de esa área.

---

<sup>203</sup> Ministry of National Defense, “China's National Defense in 2010”, White Papers, Beijing, 2010, p. 3.

<sup>204</sup> República Popular China, “Estrategia Militar de China”, Ministerio de Defensa, Beijing, 2014.

En este sentido, las acusaciones de la República Popular China incluyen el apoyo de los Estados Unidos hacia Taiwán, principalmente a través de la venta de armamento, lo que desafía los tres comunicados conjuntos entre ambos países y complica el desarrollo pacífico de las relaciones bilaterales en el estrecho de Taiwán.

Otras amenazas a su seguridad nacional y estabilidad social las constituyen los movimientos separatistas en Taiwán, este de Turquestán en Xinjiang y en el Tíbet; a lo cual China declara que sus fuerzas de defensa están enfocadas a combatir estos movimientos para mantener la integridad territorial de la nación.

Dentro de los mecanismos para afrontar las amenazas a su seguridad nacional, la República Popular China destaca la adopción de «operaciones militares distintas a la guerra» (MOOTW, por sus siglas en inglés), enfocadas principalmente a atender amenazas no tradicionales.

De la misma manera que el resto de los Estados miembros permanentes del Consejo de Seguridad de la ONU, la República Popular China posee armamento nuclear; sin embargo, menciona en su política de defensa nacional su compromiso con los esfuerzos para lograr la prohibición de este tipo de armas y, en tanto no se logre tal prohibición, establecer un acuerdo con las otras naciones poseedoras de esta tecnología para garantizar el no uso de este armamento como primera herramienta.

En lo que respecta al uso de armamento en el espacio, el gobierno chino ha impulsado el uso pacífico del espacio exterior y se ha opuesto a cualquier forma de colocación de armamento. Con base en lo anterior, en conjunto con la Federación de Rusia, propuso en la cumbre sobre desarme de 2008 un tratado para restringir la colocación de armas en el espacio exterior y la amenaza o el uso de la fuerza en contra de objetos ahí ubicados.

Con la República de la India, la República Popular China mantiene un conflicto por dos territorios: Aksai Chin, administrada por los chinos en la región de Cachemira

–que reclaman tanto el gobierno de India como el pakistaní– y Arunachal Pradesh, región ubicada en el noreste de la República de la India.

Debemos recordar que las disputas territoriales ya han dado lugar a tres conflictos militares en 1962, 1967 y 1987.

Con relación a Aksai Chin, la República Islámica de Pakistán lo cataloga como «frontera no definida», mientras que la República de la India sostiene que se trata de un territorio ocupado ilegalmente por la República Popular China. Por lo que se refiere a Arunachal Pradesh, los chinos reclaman el control porque lo considera parte de la región autónoma del Tíbet.

En lo referente a la conformación de alianzas, la República Popular China es miembro de la Organización de Cooperación de Shanghái (SCO, por sus siglas en inglés), que agrupa a Rusia, India, Pakistán, Kazajistán, Tayikistán, Kirguistán y Uzbekistán, con quienes ha desarrollado diversos ejercicios militares. Esta alianza tiene dentro de sus objetivos realizar esfuerzos conjuntos para mantener y reafirmar la paz, seguridad y estabilidad en la región; así como promover el establecimiento de un nuevo orden internacional político y económico, de carácter democrático, justo y racional.

Si bien manifiesta que acatará las resoluciones del Consejo de Seguridad de la ONU –mismas que no serán aprobadas sin su beneplácito, debido a su capacidad de veto-, no cuenta con ninguna línea de acción para fortalecer los organismos internacionales.

Ejemplo de lo anterior es su decisión de rechazar el fallo de la Corte Permanente de Arbitraje sobre el recurso presentado por la República de Filipinas respecto a una disputa territorial en el Mar Meridional del Sudeste Asiático. La República Popular China argumentó que la Corte carece de competencia para pronunciarse sobre la materia, rechazando así el proceso de arbitraje desde su inicio.

#### 3.7.4. Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

A pesar de que el Reino Unido reconoce que el imperio de la ley, los buenos gobiernos y el crecimiento de la democracia son condiciones para alcanzar la prosperidad en el mundo; su Estrategia Nacional de Seguridad se fundamenta en principios realistas.

Prueba de ello es señalar como su primera herramienta de poder nacional a sus fuerzas armadas, en las cuales ha promovido una reconfiguración y modernización para proteger su poderío, afrontar a las amenazas actuales y emergentes y, a la vez, mantener su liderazgo global<sup>205</sup>.

El Reino Unido señala su interés en fortalecer el orden internacional basado en leyes y sus instituciones, pero buscando promover una reforma que permita una mayor participación de los poderes crecientes. Al respecto, describe a este orden internacional como erosionado, con dificultades para construir consensos y afrontar las amenazas globales.

En cuanto a las amenazas y riesgos que se identifican a la seguridad nacional, el Reino Unido relata el resurgimiento de las amenazas tradicionales – aquellas provenientes de actores estatales, incluyendo a la Federación de Rusia y Corea del Norte<sup>206</sup>–, así como amenazas emergentes, principalmente el terrorismo y el crimen organizado transnacional, la amenaza de ciberataques y el riesgo de pandemias.

En cuanto al combate al terrorismo, debemos recordar que el Reino Unido ha sido vulnerado en diversas ocasiones durante los últimos años. Su involucramiento en conflictos internacionales que afectan los intereses de organizaciones extremistas le han creado enemistades con estos grupos que emplean operaciones terroristas

---

<sup>205</sup> UK, “National Security Strategy and Strategic Defence and Security Review 2015: A Secure and Prosperous United Kingdom”, Foreword by the Prime Minister, London, November 2015.

<sup>206</sup> Loulla-Mae Eleftheriou-Smith, “Britain ‘preparing for war with North Korea’”, *The Independent*, London, October 9<sup>th</sup>, 2017.

ante las desventajas militares, además de que cuentan con integrantes y seguidores dentro y fuera de su territorio.

En lo que respecta al crimen organizado transnacional, el Reino Unido se ha visto afectado por diversas actividades criminales que afectan el estado de derecho en su territorio como son el tráfico de drogas y la trata de personas en su flujo proveniente de África y del este de Europa.

Para afrontar las amenazas a su seguridad nacional, el Reino Unido señala la necesidad de hacer uso de todas las herramientas de su poder nacional, destacando unas fuerzas armadas ágiles con capacidad de despliegue global, acompañadas por una fuerte disuasión nuclear y respaldadas por sólidas alianzas militares en las que resalta la OTAN.

De acuerdo con su estrategia de seguridad, un elemento esencial es garantizar que la economía se mantenga fuerte, por lo que implementa una política que le permite invertir en la seguridad nacional, mejorar su posición como socio comercial y mantener su influencia global.

Sobre este último punto, la Estrategia señala la importancia de utilizar el poder suave para promover los valores británicos y atender las causas de las amenazas a la seguridad y no solo sus consecuencias, es decir, brindar ayuda económica para apoyar a los Estados y regiones frágiles y prevenir conflictos con base en el estado de derecho, la gobernanza y el crecimiento de la democracia.

Para sostener su esfuerzo militar y la fortaleza de sus alianzas, el Reino Unido destina más del 2% del PIB para gastos de defensa, lo que lo lleva a constituirse como el segundo país con mayor presupuesto al interior de la OTAN –después de los Estados Unidos– y primero dentro de la UE, lo que le da una gran influencia en ambas organizaciones.

### 3.7.5. República Francesa.

La política de defensa y seguridad nacional de la República Francesa también está formulada bajo principios realistas. Su estrategia de defensa y seguridad nacional señala que a pesar de conocer los riesgos y amenazas que enfrenta el país, estos se materializan con mayor frecuencia, consecuencias más graves y mayor proximidad. Ello es indicativo de una debilidad del sistema internacional y del surgimiento de actores que tratan de aniquilarlo<sup>207</sup>.

Entre esas amenazas se encuentra el terrorismo islámico, la posibilidad de un conflicto armado mundial, el surgimiento o resurgimiento de poderes y regímenes autoritarios sin que el multilateralismo pueda mantener el estado de derecho, así como los ciberataques, la situación en la región del Sahara-Sahel, la inestabilidad en el Medio Oriente y las tensiones en Europa del Este.

La República Francesa reconoce también como áreas de riesgo al Mediterráneo, los Balcanes, la región subsahariana y Asia, debido a presiones demográficas y migratorias, el cambio climático, riesgos sanitarios, competencias energéticas y crimen organizado.

Asimismo, señala que la idea de una Europa unida, diseñada para promover la paz y la prosperidad, se ha visto afectada por el *Brexit*, la crisis de los refugiados y las crecientes dudas acerca de la capacidad de Europa de proteger a su población.

En ese escenario, su estrategia de seguridad se enfoca en mantener unas fuerzas armadas capaces de tratar con todo tipo de amenazas y con una diplomacia proactiva. Sobre este último aspecto, el gobierno francés pretende fortalecer su posición en el Consejo de Seguridad de la ONU y en los organismos multilaterales promoviendo las iniciativas y acciones necesarias para garantizar su soberanía.

---

<sup>207</sup> France, “Defence and National Security. Strategic Review”, Paris, 2017.

Ello incluye estrategias de *deterrence* o disuasión y el fortalecimiento de sus fuerzas armadas, con objeto de crear un sistema de defensa que responda de manera más eficaz a las crecientes amenazas en sus territorios en Europa y otras partes del mundo, a través de cuatro pilares: protección, conocimiento y anticipación, prevención e intervención.

Así, el papel preventivo del gobierno francés se reafirma con un enfoque que combina la seguridad, el desarrollo y la diplomacia. No obstante, es con el apoyo de sus fuerzas armadas que la República Francesa pretende cumplir sus compromisos internacionales, garantizando a sus aliados su apoyo en cualquier situación y buscando formar alianzas estratégicas en África, Medio Oriente y el Pacífico asiático.

El actual gobierno del Presidente Emmanuel Macron anunció una Ley de Planeación Militar 2019-2025<sup>208</sup>, que brinda un significativo incremento en el gasto militar que se prevé alcanzará el 2% del PIB para el año 2025, con objeto de mejorar las capacidades de las fuerzas armadas que se han visto superadas por el número de operaciones en el exterior, principalmente en África y Siria y en el interior del país con la Operación Centinela.

Al mismo tiempo, establece impacta de manera directa en la política exterior al buscar la «autonomía estratégica» tanto de la República Francesa como de la UE, desarrollando una Unión de Defensa Europea.

Durante los primeros cinco años del Plan, se otorgarán 198 mil millones de euros a las fuerzas armadas. A partir de 2022, el presupuesto se incrementará en 1.7 mil millones de euros por año.

---

<sup>208</sup> République Française, “Draft Military Planning Law 2019 / 2025”, Ministère Des Armes, Toulon, January 19<sup>th</sup>, 2018.

### 3.7.6. Aspectos comunes de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad.

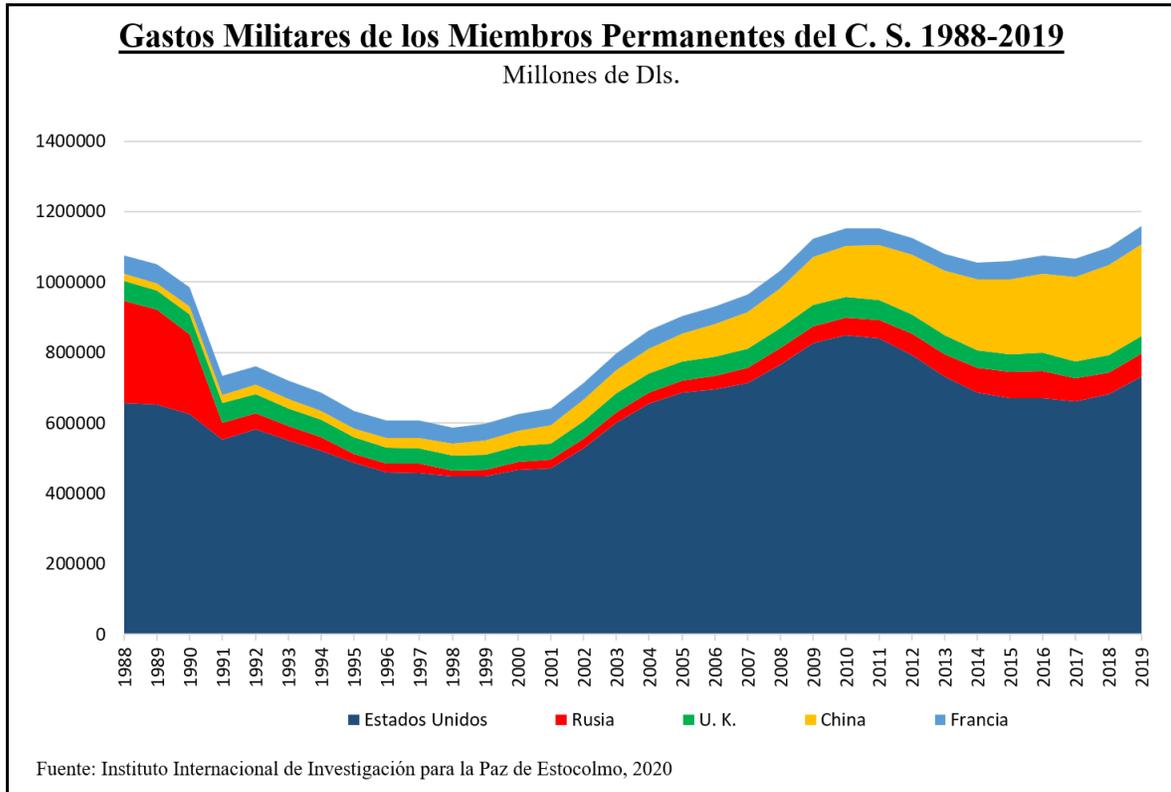
Después de analizar las estrategias de seguridad nacional y las particularidades de las acciones de defensa de los países miembros permanentes del Consejo de Seguridad de la ONU, encontremos los siguientes aspectos comunes:

La confianza en el papel de los organismos internacionales para solución pacífica de controversias es reducida, observándose mayor interés en generar tratados para conservar el actual estatus en el orden internacional.

Estos países apuestan por mantener una alta capacidad militar para estar en mejores condiciones de avanzar y defender sus intereses nacionales, por lo que sus gastos militares se han mantenido dentro de los más elevados a nivel internacional.

En la siguiente gráfica, además del elevado presupuesto asignado a recursos militares, se observa que después de haber concluido la Guerra Fría, los países disminuyeron dicho presupuesto de manera significativa; sin embargo, después de los ataques del 9/11 se registró nuevamente un incremento en los presupuestos de defensa de todos estos países.

Gráfica 10



Estos países también coinciden en la posesión de armas nucleares como elemento principal en su estrategia de disuasión. No obstante, están a favor del Tratado de Prohibición Completa de Pruebas Nucleares (*Comprehensive Nuclear Test Ban Treaty*), lo que denota su interés en evitar que otros países adquieran estas capacidades o bien las incrementen.

De igual forma, apuestan por alianzas como la OTAN, EDA, entre otras, que les garanticen la protección conjunta frente a las amenazas de otros Estados y agentes no estatales internacionales.

### **3.8. Implicaciones del panorama internacional a la seguridad nacional de México.**

En un mundo globalizado es difícil concebir un conflicto armado que no afecte los intereses, no sólo de los vecinos inmediatos al área del conflicto, sino también de la comunidad internacional en su conjunto, dada la interconexión de intereses económicos, el impacto demográfico, las afectaciones al medio ambiente y las comunicaciones, etc.

En el caso de México, por ejemplo, hemos visto cómo los flujos migratorios extra continentales se han incrementado en los últimos años a consecuencia de la crisis en Siria, asimismo, las solicitudes de refugio se han multiplicado exponencialmente por parte de ciudadanos centroamericanos que huyen de la violencia y las consecuencias del cambio climático en el llamado «corredor seco»<sup>209</sup>.

Estos flujos migratorios extraordinarios representan no solo una carga presupuestal en cuanto a la atención que se brinda a los solicitantes de refugio y en las estaciones migratorias, también ha representado un foco de alerta a la seguridad nacional, toda vez que miembros de bandas criminales aprovechan la coyuntura para internarse en territorio mexicano. De igual forma, existe la posibilidad de que la migración proveniente de Medio Oriente sea utilizada por miembros de grupos terroristas para alcanzar los Estados Unidos.

---

<sup>209</sup> De acuerdo con la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura es una extensa área que corre paralela a la costa del Pacífico desde Chiapas, en México, hasta al occidente de Panamá, dejando tierras áridas también en Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y parte de Costa Rica. Es un tramo de tierra de 1,600 kilómetros de largo y de 100 a 400 kilómetros de ancho que concentra el 90% de la población de Centroamérica, azotado por una serie de sequías cíclicas estrechamente relacionadas con el fenómeno de El Niño.

### 3.8.1. Implicaciones resultantes de la vecindad con los Estados Unidos.

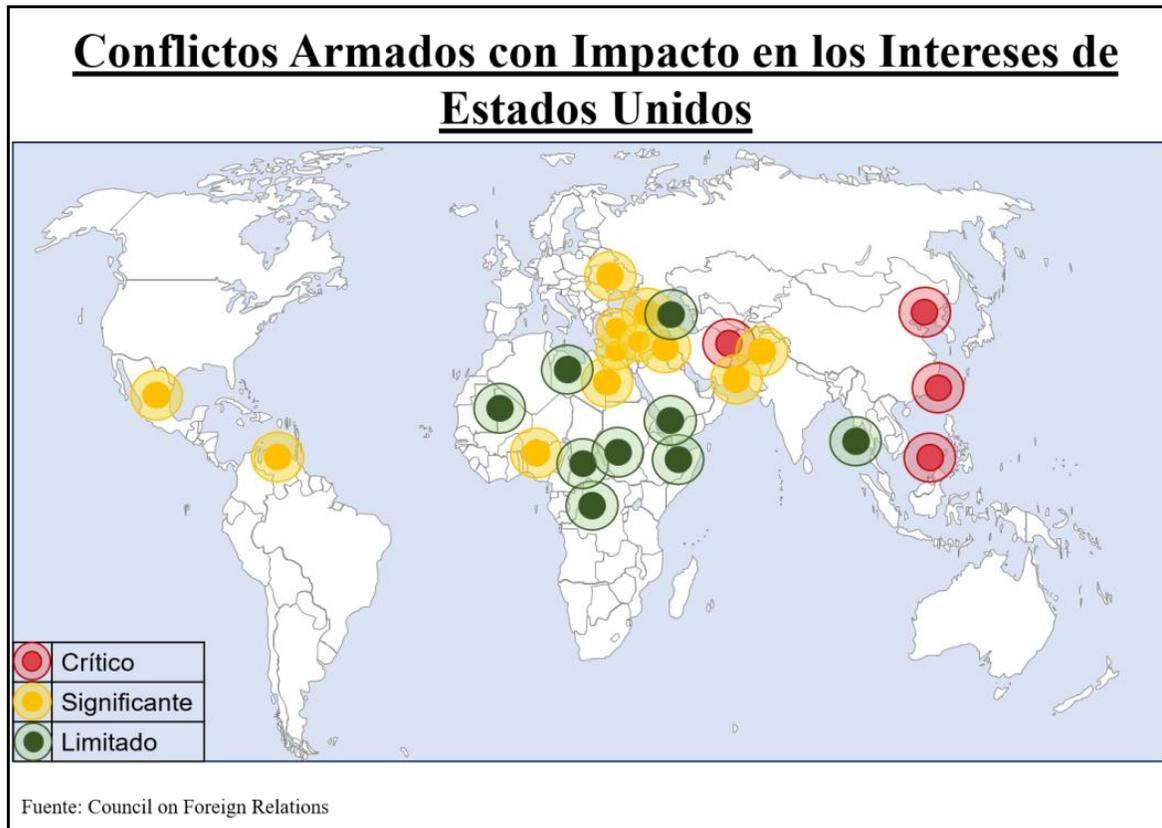
#### **Aspectos geopolíticos.**

El activismo de los Estados Unidos reflejado en sus pretensiones de intervenir, ya sea unilateralmente o liderando una postura multilateral, en todo tipo de conflicto, a través de las acciones descritas *supra* como promover la observancia de los valores que considera fundamentales para el desarrollo e imponer sanciones a aquellos que considera transgresores a la paz, resulta en la posibilidad de generar enemistades con los actores estatales y no estatales que vean afectados sus intereses por las acciones estadounidenses.

Aspectos como el apoyo militar de los Estados Unidos a países que tienen disputas de diferente índole con sus competidores o enemigos, la creación o fortalecimiento de organizaciones y alianzas económicas para competir con sus rivales y el desarrollo de ejercicios militares conjuntos con naciones vecinas a sus contendientes incrementa las tensiones y escala las posibilidades de un conflicto con cualquiera de los actores afectados.

En este sentido, el Consejo de Relaciones Exteriores (*Council of Foreign Relations*), con sede en Nueva York, ubica los conflictos armados en los que los Estados Unidos mantienen algún involucramiento. La siguiente gráfica nos muestra que dicho país prácticamente mantiene algún tipo de influencia en todo el mundo, lo que a su vez le genera alianzas y enemistades en todas las regiones del mundo.

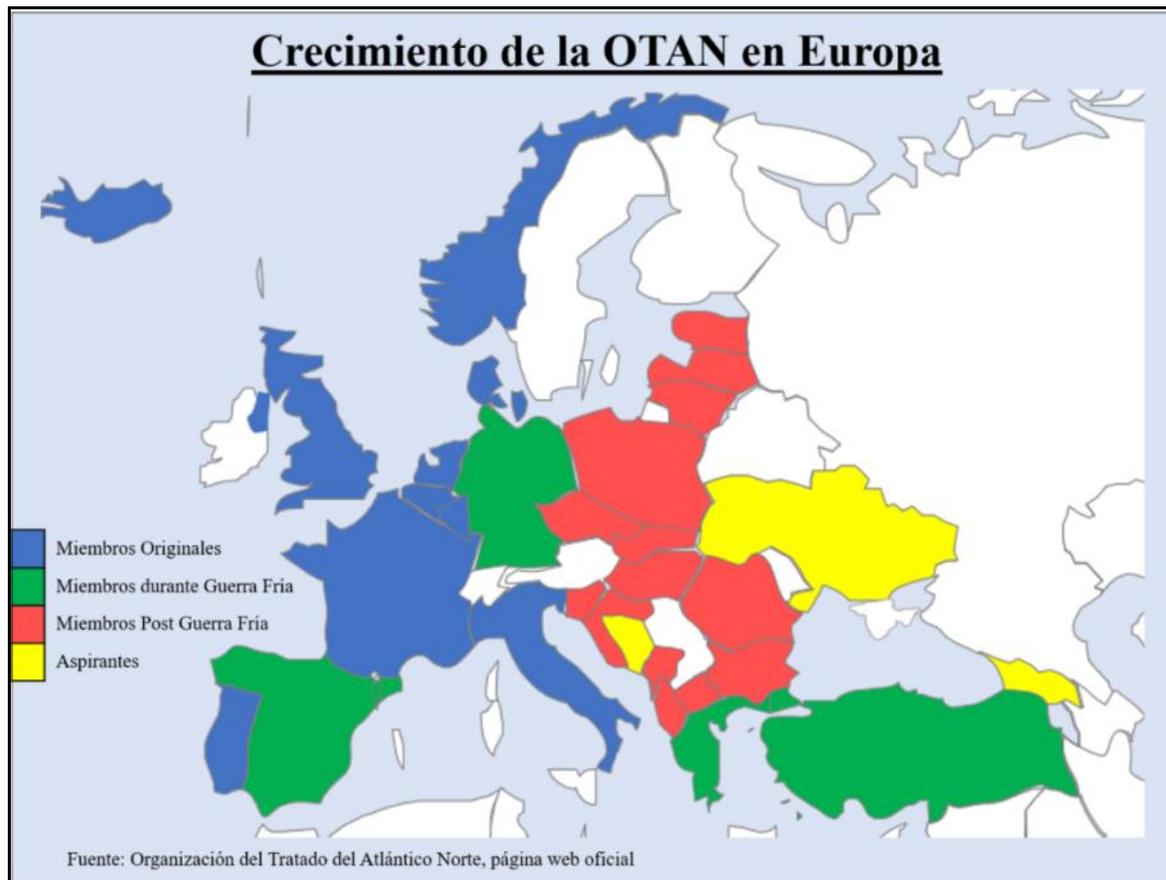
Gráfica 11



Asimismo, el apoyo y motivación a los países del Báltico y del este de Europa para que integren a la alianza militar de la OTAN, despierta los resentimientos de la Federación de Rusia al ver afectados sus intereses en la región, principalmente con los países que anteriormente formaban parte de su esfera de influencia. En este sentido, resalta el apoyo que proporciona a las Repúblicas de Ucrania, Georgia y Moldavia para que trabajen conjuntamente con la OTAN.

En la siguiente gráfica se ilustra el crecimiento de la OTAN en cuanto a los países que conforman la Organización, pasando de 12 miembros originales en 1949 a 30 en 2020.

Gráfica 12



La situación geopolítica de México antes descrita resulta en diversos desafíos y riesgos a su seguridad que describimos a continuación.

- Por la cercanía geográfica, México se puede ver afectado directamente por un ataque que emplee armamento de largo alcance o bien con capacidades de destrucción masiva.
- En los Estados Unidos habitan más de 20 millones de personas de origen mexicano que también pueden ser afectadas directamente por un ataque bélico o terrorista, ya sea en su persona o en sus bienes.

- En caso de que un conflicto armado de los Estados Unidos afecte gravemente su estructura económica o social, se podrá presentar una diáspora hacia nuestro país, que no se podrá controlar por las carencias en la seguridad de la frontera norte, resultando en importantes afectaciones, sociales, económicas y de seguridad.
- Los Estados Unidos cuentan con litorales hacia los Océanos Pacífico y Atlántico, por donde se presenta casi imposible realizar un ataque armado por parte de un enemigo, debido a los recursos bélicos marítimos con que cuenta ese país y por los sistemas de alerta avanzada; asimismo, su frontera con Canadá le ofrece la ventaja de encontrarse dentro de la alianza militar del NORAD.

Por lo que resulta lógico pensar en México como una plataforma para la preparación, lanzamiento y mantenimiento de un ataque hacia el vecino país del norte. En este sentido, las posibilidades de que un actor enemigo de los Estados Unidos pretenda alterar la estabilidad de nuestro país son elevadas, encontrándose a la vez frente a las siguientes opciones:

- Buscar un cambio de régimen en México para contar con un gobierno favorable a sus intereses, que apoye su causa y preste los recursos o el espacio requerido para sus acciones militares.
- Crear grupos sociales de apoyo que pudieran facilitar apoyos económicos y materiales, o bien unirse a sus filas.
- Generar vínculos con grupos criminales en nuestro país intercambiando favores e intereses.

Cualquiera de estas acciones impulsadas desde el exterior por parte de un actor antagónico a los Estados Unidos generaría inestabilidad en el país, ya

sea de manera deliberada, como un medio para alcanzar sus fines o como resultado de las acciones enlistadas.

- Otra resultante directa de las acciones de un actor antagónico a los Estados Unidos en México sería la afectación a las relaciones bilaterales con ese país y su posible intención por atender, en nuestro territorio, lo que pudiera considerar una amenaza a su seguridad nacional, vulnerando así nuestra soberanía con varias acciones de inteligencia, protección y presencia militar.

En el siguiente mapa se muestra la ubicación geográfica de México con acceso a los dos principales océanos que lo unen a prácticamente todas las regiones del mundo donde se presentan conflictos armados en los que los Estados Unidos mantienen intereses e influencia. Asimismo, se visualiza la vecindad fronteriza con ese país y el origen de los desafíos a la seguridad nacional de México que esta vecindad representa.

Gráfica 13



Para fundamentar los argumentos anteriores, podemos referir algunos ejemplos que se han presentado en la historia de nuestro país y fuera de él:

### **Telegrama Zimmerman.**

El 17 de enero de 1917, el ministro alemán de Relaciones Exteriores, Arthur Zimmerman envió un telegrama a su embajador en México para que presentara al gobierno mexicano una propuesta.

La comunicación fue detectada por el servicio secreto del Reino Unido, en ella, Alemania ofrecía su respaldo a México para que iniciara un conflicto con los Estados Unidos con objeto de recuperar el territorio perdido. Con ello, Alemania esperaba que los Estados Unidos se mantuvieran neutrales y no participaran en la Primera Guerra Mundial.

El gobierno del entonces presidente Venustiano Carranza optó por desechar la propuesta para evitar un conflicto con los Estados Unidos que podría haber sido catastrófico para México.

Al mismo tiempo, la noticia se filtró a la prensa estadounidense, lo que permitió al gobierno de ese país a declarar la guerra al imperio alemán.

Cabe señalar que como resultado del intento alemán por contraponer a México y los Estados Unidos, la frontera entre ambos países sufrió un cambio abrupto, iniciando con la construcción de obstáculos físicos en reflejo de la desconfianza creciente de esa nación hacia México y sus intenciones por recuperar el territorio.

## **Impulso de la ex Unión Soviética a la ideología comunista en México.**

Durante la Guerra Fría, tanto los Estados Unidos como la Unión soviética aprovecharon cualquier escenario y plataforma para promover su visión del mundo. Mientras que el occidente ponderaba las virtudes de su modelo en términos económicos, la ideología comunista fue publicitada en otros ámbitos, incluyendo las artes y ciencias.

De ese modo, muchos intelectuales latinoamericanos fueron parte de la difusión del comunismo, como es el caso de Diego Rivera y David Alfaro Siqueiros, quienes formaban parte del Partido Comunista en México.

La participación de figuras públicas en el «movimiento por la paz» fue determinante en este aspecto. Su influencia se incrementaba junto con su asistencia a congresos y sus viajes a países de la esfera comunista.

Aunado a ello, los intelectuales comunistas conformaron grupos organizados e institutos de intercambio como el Instituto de Amistad e Intercambio Cultural México-URSS, los cuales se encargaban de organizar ciclos de conferencias y otras actividades para promover la utopía comunista.

En el ámbito político, las relaciones México-Rusia, retomadas en la presidencia de Lázaro Cárdenas, han tenido algunos altibajos en virtud de que las actividades para difundir la dictadura del proletariado son vistas por algunas partes como injerencias en asuntos internos.

Si bien desde 1919 se originó un Partido Comunista de México, su actuación se vio diluida al conformar alianzas con otras fuerzas democráticas y de izquierda, llegando a su disolución en 1981.

En virtud de lo anterior, podemos concluir que, si bien las ideas socialistas y de izquierda han permeado en la sociedad y la política mexicana, los esfuerzos por

imponer la «dictadura del proletariado» en México no tuvieron los resultados esperados.

### **Supuestos vínculos con carteles mexicanos**

Después de los ataques del 9/11 los Estados Unidos reforzaron las medidas de seguridad en su frontera sur, afectando muchas actividades en el área y generando un ambiente de mayor desconfianza e incluso de xenofobia.

Dentro de los posibles riesgos, el gobierno estadounidense habló de la posibilidad de que los carteles mexicanos, que ya tenían vínculos con grupos productores de cocaína en Colombia y Venezuela, elevaran el nivel de relación para tráfico de armas y otros artefactos explosivos, no solo con los productores de drogas, sino también con grupos ya considerados como terroristas, entre ellos las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).

#### 3.8.2. Implicaciones resultantes del contexto global.

En la actual coyuntura, el grado tradicional de cumplimiento de los compromisos internacionales ha evolucionado. En las últimas décadas, los organismos internacionales y los Estados han invocado la observancia de los acuerdos internacionales existentes en la negociación de nuevos tratados, inclusive los acuerdos comerciales y sobre control de armamentos, en los que se busca incluir cláusulas relativas a la paz y seguridad internacional, como los derechos humanos, la estabilidad democrática, la no discriminación, la protección del medio ambiente, la migración y el combate a la delincuencia organizada<sup>210</sup>.

La política exterior de México pugna por la solución pacífica de controversias, para lo cual ha trabajado en el fortalecimiento del andamiaje institucional y jurídico internacional y regional, buscando al mismo tiempo una mayor participación en

---

<sup>210</sup> Guadalupe González Chávez, “La seguridad nacional ante los compromisos de México en materia de paz, desarme y seguridad internacional”, en *La seguridad nacional en México: debate actual*, José Luis Piñeyro (coordinador), Universidad Autónoma Metropolitana, México, 2004.

organismos a favor del desarme y la conformación de alianzas en pro de una nueva agenda internacional para el desarme nuclear y la erradicación de cierto tipo de armas convencionales, como las minas terrestres antipersonales.

Ahora bien, para el logro de los objetivos de México en esta materia se deben superar dos obstáculos, el primero de ellos es el contexto internacional de rearme generalizado incluyendo a actores no estatales.

El segundo obstáculo es lograr coherencia entre la postura mexicana al exterior y las serias amenazas a la seguridad pública al interior, una de las cuales implica un mayor control sobre las armas convencionales y el combate a la delincuencia organizada.

Así, la política exterior en materia de paz y seguridad en conjunto con la política interna de seguridad pública, están necesariamente vinculadas a la cooperación internacional y al fortalecimiento de organismos y mecanismos capaces de hacer cumplir los compromisos adoptados por los Estados en materia de desarme y control de armas.

# Capítulo Cuarto

**Capítulo Cuarto.**  
**Situación actual de los organismos internacionales.**

**4.1. El papel e importancia de los organismos internacionales.**

En este capítulo nos referiremos a los organismos internacionales para la solución pacífica de las controversias entre naciones, pero antes de ello, debemos señalar que el objetivo general de todo organismo internacional es promover la cooperación entre sus miembros o signatarios para alcanzar objetivos que de manera aislada sería muy difícil de lograr.

Una de las características de los organismos internacionales es que, dentro de un ambiente internacional reconocido como anárquico, su integración obedece a la voluntad de las partes de someterse en forma autónoma y soberana a la obligación de cumplir con sus estatutos, bajo el principio de buena fe, aunque también se observa en la historia de estos organismos aquellos que fueron impuestos<sup>211</sup>.

Como mencionamos en el Capítulo Primero, la importancia de los organismos internacionales se evidenció a inicios del siglo XX, con la creación de la Sociedad de Naciones al culminar la Primera Guerra Mundial. Y si bien se siguen presentando desafíos a la seguridad internacional, muchos han sido los aciertos y contribuciones positivas de estos organismos.

---

<sup>211</sup> Walter Astié-Burgos y María Cristina Rosas, *Las Relaciones Internacionales en el Siglo XXI*, UNAM, México, 2017, pp. 276 – 277.

En el caso de la Sociedad de Naciones, podemos destacar la atinada administración de los territorios que fueron segregados de Turquía y Alemania al concluir la primera conflagración mundial, la ayuda a las personas solicitantes de refugio, la protección de minorías nacionales, la solución del conflicto entre Suecia y Finlandia por las islas Aaland, la disputa entre Alemania y Polonia por la Alta Silesia, la solución del conflicto fronterizo entre Bulgaria y Grecia, la mediación en la guerra del Chaco entre Paraguay y Bolivia y el arbitraje del conflicto entre Perú y Colombia por la zona de Leticia<sup>212</sup>.

Sin embargo, los retos y desaciertos de los organismos internacionales también han sido notorios. En el caso de la Sociedad de Naciones, podemos afirmar que su cometido para evitar los conflictos armados fracasó al estallar la Segunda Guerra Mundial, aunado a otras agresiones que fue incapaz de contener; como lo fue la ocupación de la región del Ruhr alemán por parte de Francia, la invasión de Japón a la Manchuria, la de Italia a Abisinia o la anexión de Austria por parte de Hitler.

#### **4.2. La Organización de las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad.**

La Carta de las Naciones Unidas señala como su objetivo principal el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales. Así, la ONU constituye el principal organismo que, desde su creación en 1945, pugna por establecer mecanismos para evitar que la seguridad internacional pueda ser afectada por las diferentes amenazas, riesgos y desafíos que se presenten.

A más de 70 años de su creación, podemos afirmar que el balance de la Organización es positivo. Si bien no se ha logrado evitar la existencia de conflictos armados internacionales, los mecanismos y las acciones adoptadas por esta organización internacional han resultado en que el alcance de los conflictos, el

---

<sup>212</sup> Walter Astié-Burgos y María Cristina Rosas, *Las Relaciones Internacionales en el Siglo XXI*, pg. 282.

número de sus víctimas y sus efectos destructores sean menores a los de la Segunda Guerra Mundial –conflicto bélico que la originó.

El Consejo de Seguridad, uno de los seis órganos fundamentales de la organización, se integró originalmente por once miembros, cinco de ellos de carácter permanente y con capacidad de veto –Estados Unidos, Rusia, China, Reino Unido y Francia–, mientras que los no permanentes se relevan mediante elección de la Asamblea General cada dos años. Desde 1965, el número de miembros no permanentes se elevó a diez, por lo que el Consejo se integra desde entonces con quince miembros.

El Consejo de Seguridad es el único órgano de la ONU cuyas decisiones son de carácter vinculante en los Estados que forman parte de esa Organización, lo que implica su facultad para imponer embargos o sanciones económicas, o autorizar el uso de la fuerza para hacer cumplir sus mandatos.

Las funciones del Consejo de Seguridad se encuentran establecidas en el capítulo V de la Carta de las Naciones Unidas, que abarca los artículos 23 al 32; mientras que la capacidad de veto de los miembros permanentes de la ONU, se garantiza en los artículos 27 y 108 de la misma Carta, en los que se establece:

...Las decisiones del Consejo de Seguridad sobre todas las demás cuestiones serán tomadas por el voto afirmativo de nueve miembros, incluso los votos afirmativos de todos los miembros permanentes; pero en las decisiones tomadas en virtud del Capítulo VI y del párrafo 3 del Artículo 52, la parte en una controversia se abstendrá de votar<sup>213</sup>.

Las reformas a la presente Carta entrarán en vigor para todos los Miembros de las Naciones Unidas cuando hayan sido adoptadas por el voto de las dos terceras partes de los miembros de la Asamblea General y ratificadas, de conformidad con sus respectivos procedimientos constitucionales, por las dos terceras partes de los

---

<sup>213</sup> *Carta de las Naciones Unidas*, en vigor desde el 24 Oct. 1945, San Francisco, California. Art. 27, numeral 3.

Miembros de las Naciones Unidas, incluyendo a todos los miembros permanentes del Consejo de Seguridad<sup>214</sup>.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 24 de la Carta, los miembros de la ONU confieren al Consejo de Seguridad la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales. No obstante, pese al reconocimiento que otorgan los miembros de la Organización al Consejo de Seguridad para que éste actúe a nombre de ellos, han existido diversos reclamos respecto de la toma de decisiones.

En este sentido es el reclamo de Corea del Norte hacia el funcionamiento del Consejo de Seguridad afirmando que:

El fracaso de las Naciones Unidas en llevar a cabo su papel de lograr Justicia Internacional es debido principalmente a las viejas y anti democráticas prácticas del Consejo de Seguridad.

Desde 1992 “el asunto de la reforma al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas” ha sido discutido cada año en la Asamblea General durante los últimos 25 años sin progreso alguno. Este hecho por sí mismo muestra claramente como los actuales miembros permanentes están profundamente obsesionados con sus intereses anacrónicos<sup>215</sup>.

Actualmente el Consejo de Seguridad de la ONU experimenta una crisis de confiabilidad, originada por la incapacidad de sus miembros permanentes por llegar a acuerdos, principalmente en aquellos debates en los que sus intereses nacionales se encuentran en juego, como se detalló en el capítulo tercero. En tal sentido, destacan los desacuerdos entre Estados Unidos con Rusia y con China para la distensión de conflictos en medio oriente y en el mar del sur de China; así como, recientemente la discordancia en la búsqueda de un acuerdo internacional para lograr un “cese

---

<sup>214</sup> *Ibid*, Art. 108

<sup>215</sup> Ri Yong Ho, Discurso ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, Nueva York, 23 de septiembre de 2017.

general de hostilidades” dirigido a facilitar la lucha contra la pandemia del coronavirus e implementar labores humanitarias en naciones en crisis o en guerra.

### **4.3. La Corte Internacional de Justicia.**

Fundada en 1945 y funcionando desde 1946, la CIJ es el principal órgano judicial de la ONU y tiene como función decidir conforme al derecho internacional las controversias que le sean sometidas<sup>216</sup>. Se compone de 15 jueces independientes, representantes de diferentes zonas geográficas.

Cabe destacar que las principales potencias militares no tienen confianza en la solución de conflictos a través de la Corte, pues de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad de la ONU, solamente el Reino Unido ha emitido la declaración de reconocimiento de la jurisdicción de la Corte como obligatoria, aunque con múltiples reservas<sup>217</sup>.

Dicha competencia, contenida en el artículo 36 del Estatuto de la Corte señala que ese órgano jurisdiccional es el encargado de atender los asuntos especialmente previstos en la Carta de las Naciones Unidas o en los tratados y convenciones vigentes.

De tal modo que su jurisdicción aplica para la interpretación de los tratados, cualquier cuestión de derecho internacional, los hechos que pudieran constituir la violación de una obligación internacional y la naturaleza o extensión que deberá realizarse por el quebrantamiento de una obligación internacional.

Como parte de las funciones de la CIJ, en julio de 1996 emitió una opinión consultiva sobre la legalidad de la amenaza o el empleo de armas nucleares. En ella, la Corte señala que: “No existe en el derecho internacional consuetudinario ni en el

---

<sup>216</sup> Art. 31 del Estatuto de la Corte Internacional de Justicia.

<sup>217</sup> ICJ, “Declarations recognizing the jurisdiction of the Court as compulsory”, Hague, 2020.

derecho de los tratados ninguna autorización concreta para recurrir a la amenaza o al empleo de las armas nucleares”.

Asimismo, señalo que a pesar de que en el derecho internacional consuetudinario y en el derecho internacional convencional no existe ninguna prohibición general ni universal de la amenaza o el empleo de las armas nucleares como tales, resulta ilícita la amenaza o el recurso al uso de la fuerza por medio de armas nucleares cuando se contravenga lo dispuesto en el párrafo 4 del Artículo 2 de la Carta de las Naciones Unidas y no se cumplan los requisitos del Artículo 51<sup>218</sup>.

#### **4.4. El multilateralismo en la segunda década del siglo XXI.**

Podemos considerar que la falta de confianza en los organismos internacionales, principalmente en los destinados a la solución pacífica de las controversias, ha causado una crisis en el multilateralismo.

Ejemplo de lo anterior es el anuncio de la intención de la República de Sudáfrica de abandonar el Estatuto de Roma que brinda jurisdicción a la Corte Penal Internacional (CPI), seguida por las manifestaciones en el mismo sentido de las Repúblicas de Burundi y Gambia<sup>219</sup>, así como las expresiones de la Federación de Rusia y los Estados Unidos de no ratificar definitivamente ese tratado.

No obstante, es importante señalar que la ONU y sus agencias son más que nunca esenciales para el orden internacional, para evitar conflictos, dando validez a operaciones conjuntas para el mantenimiento de la paz y brindando apoyo a los países afectados por conflictos armados, desastres naturales, entre otras muchas funciones.

---

<sup>218</sup> CPI, “Opinión Consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre la legalidad de la amenaza o el empleo de armas nucleares”, La Haya, 19 de julio de 1996, p 41.

<sup>219</sup> Sudáfrica anunció su retiro del Estatuto de Roma en 2015, después de haber sido criticada por no cumplimentar una orden de arresto en contra del Presidente de Sudán Omar Hassan al-Bashir, acusado por la Corte Penal Internacional de genocidio y crímenes de guerra. Posteriormente en marzo de 2017 revocó esta intencionalidad, de la misma forma lo hizo Gambia.

Asimismo, en un mundo multipolar se requiere el fortalecimiento de las instituciones internacionales donde todas las voces tengan oportunidad de ser escuchadas. A decir de Manuel Escudero, Director General de Deusto Business School, la gobernanza multilateral actual debe basarse en cuatro pilares<sup>220</sup>:

- Enterrar definitivamente el principio de «estabilidad política impuesta». Ya no se sostiene el principio de estabilidad-con-dictaduras que prevaleció cuando los Estados Unidos y la Unión Soviética imponían dictadores en las zonas inestables de influencia propia.
- Eliminar la tesis de la legitimidad de intervenir en un país para inducir un proceso de normalización democrática.
- Impulsar una mayor participación de los países emergentes en la toma de decisiones de los organismos internacionales, en particular en cuanto a las medidas y acciones que podrían afectar la integridad territorial de un Estado o justificar una intervención extranjera.
- Permitir una mayor participación de actores no estatales, como las empresas transnacionales, para la resolución de problemas globales.

#### **4.5. Debilidad y desconfianza hacia los organismos internacionales.**

Una de las principales razones de la debilidad de los organismos internacionales es generada por la misma naturaleza de su aceptación voluntaria y autónoma por parte de los Estados.

Esta situación conlleva a la posibilidad de que los Estados denuncien o revoquen su participación en tales organismos, lo que hemos visto acontecer en cuanto sus resoluciones no son favorables a algunos países signatarios, como lo fue el caso de la República de Colombia en el año de 2012, que denunció el Pacto de

---

<sup>220</sup> Manuel Escudero, “Principios de multilateralismo en el siglo XXI”, *El País*, Madrid, 26 de abril de 2011.

Bogotá, mediante el que se reconoce la Jurisdicción de la CIJ<sup>221</sup>, debido al fallo favorable al gobierno de Nicaragua en el conflicto sobre límites marítimos entre ambos países.

Esta falta de confianza se acentúa al observarse que las principales potencias militares y a la vez miembros del Consejo de Seguridad de la ONU constituyen principalmente las naciones que menos reconocen la competencia de órganos jurisdiccionales internacionales.

Por ejemplo, los Estados Unidos, la Federación de Rusia y la República Popular China se encuentran entre los países que han demostrado su desinterés por no ratificar el estatuto de Roma<sup>222</sup>.

No debemos olvidar que la vinculación de un Estado a un tratado internacional siempre va de la mano de los intereses de dicho Estado respecto de los alcances que conlleve el tratado en cuestión. Así, al aceptar la competencia de organismos jurisdiccionales, la intención de los Estados es que dichos organismos los defiendan de posibles agresiones de otros países, sin considerar que la aplicación del derecho internacional debe darse con independencia de los actores.

Ahora bien, cuando los organismos internacionales demuestran ser incapaces de hacer cumplir sus decisiones, la confianza en la utilidad de esos organismos queda en entredicho, por lo que la labor diplomática y el fortalecimiento de la cooperación internacional cobran mayor importancia para evitar los conflictos entre Estados o minimizar los impactos negativos de dichos conflictos.

El caso latinoamericano es un ejemplo de la dificultad de crear y mantener organismos internacionales eficientes y democráticos. La región se caracteriza por la proliferación de instituciones que no necesariamente cuentan con la estructura y

---

<sup>221</sup> Juan Ramón Martínez, “Colombia rompe con la Corte de la Haya por pleito con Nicaragua”, *El Heraldo*, Bogotá, 18 de marzo de 2016.

<sup>222</sup> Mette Eilstrup-Sangiovanni, “The Global Crisis of Multilateralism”, *E-International Relations*, Bristol, December 3<sup>rd</sup>, 2016.

capacidad para generar grandes cambios. Parte importante de la falta de resultados y la consecuente desaparición o congelamiento de esas instituciones es la incapacidad de los gobiernos latinoamericanos de ceder poder a organismos supranacionales, con base en la defensa a ultranza de la soberanía nacional.

Así, los proyectos de integración regional se dan para dar respuesta a situaciones coyunturales, dando prioridad a las relaciones bilaterales con potencias extrarregionales. Aunado a ello, existe una falta de liderazgo claro entre los países latinoamericanos que brinde los incentivos necesarios para convencer a las naciones de los beneficios de la integración<sup>223</sup>.

#### **4.6. La incidencia de la soberanía en la generación o solución de conflictos.**

La percepción sobre la soberanía en las diferentes naciones y su apego a la misma influyen en gran medida en la forma en que conciben la solución de conflictos. Lo anterior obedece a que en el concepto de soberanía se incluye la capacidad de autodeterminación y el desconocimiento o reconocimiento de organismos que se pueden identificar como supranacionales o por encima de las decisiones autónomas de las naciones.

Por ejemplo, la República Francesa identifica la soberanía como un atributo esencial de la nación, pilar fundamental de su seguridad nacional; añadiendo que la nación no puede ceder su capacidad para proteger su soberanía, pues de hacerlo perdería el control de su destino y la naturaleza democrática de su proyecto nacional se pondría en riesgo<sup>224</sup>.

---

<sup>223</sup> Ana Covarrubias, “Integración latinoamericana: un regionalismo coyuntural”, en Michael Shifter y Bruno Binetti, editores, *Promesas incumplidas América Latina Hoy*, The Dialogue, México, 2019.

<sup>224</sup> French White Paper on Defense and National Security, Paris, 2013, p. 19.

Incluso, el gobierno francés considera importante promover una soberanía europea que permita a esa región defenderse de manera conjunta de ataques dentro y fuera de Europa<sup>225</sup>.

Con base en lo anterior, se observa que el concepto de soberanía puede llegar a ser un obstáculo para que las naciones que desean mantener su capacidad y voluntad individual para auto determinarse vislumbren una clara posibilidad de sujetarse a las decisiones adoptadas en el seno de organismos internacionales.

En este sentido se pronunció Norman Angell al señalar que “la causa del problema es muy simple, si no existieran Estados soberanos, no existirían guerras internacionales”<sup>226</sup>, ya que al mantener las naciones su soberanía existe un rechazo a la aceptación de un orden internacional que coordine esfuerzos de cooperación y de solución de controversias.

De la misma forma se pronuncian autores como León Duguit<sup>227</sup>, Jacques Maritain<sup>228</sup> y Harold Laski<sup>229</sup>, para quienes la soberanía llega a constituir un impedimento para consolidar el derecho internacional, ya que el concepto de soberanía implica un poder de mando para los Estados, que carece de límites de ninguna obligación.

Por otro lado, Roberto Peña Guerrero señala que el concepto de soberanía ha evolucionado para dejar de tener ese carácter absoluto e imperialista y que, hoy en día, la soberanía representa una condición para que los Estados puedan establecer relaciones diplomáticas, negociar tratados internacionales, establecer normas y reglas, con lo que se promueve el orden en la sociedad internacional<sup>230</sup>.

---

<sup>225</sup> France, “Defence and National Security. Strategic Review”, Paris, 2017.

<sup>226</sup> Norman Angell, “The Foundations of International Polity”, *The Economic Journal*, London, 1914.

<sup>227</sup> León Duguit, *Soberanía y libertad*. Ed. Thor, Buenos Aires, 1953.

<sup>228</sup> Jaques Maritain, *El hombre y el Estado*. Ed. Kraft, Ltda, Buenos Aires, 1951.

<sup>229</sup> Harold Laski, *Introducción a la política*. Ed. Siglo XX, Buenos Aires, 1946.

<sup>230</sup> Roberto Peña, *El Estado Como Actor Internacional: Evolución y Cambios*, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, España, 2013.

#### 4.7. Análisis de casos.

En este apartado realizaremos un análisis comparativo de dos situaciones de conflicto que se presentaron en nuestro continente durante la época post Guerra Fría y que demuestran la manera en que la confianza que las partes en conflicto depositen en los organismos internacionales influye de manera determinante en el arbitraje y los resultados que se alcancen para la solución, la persistencia o la evolución del conflicto.

El primer caso es la disputa territorial entre las Repúblicas de Chile y del Perú, en la que ambos actores de manera voluntaria decidieron someter sus controversias al arbitraje de la CIJ.

A instancias de la República del Perú y con la venia de la República de Chile, la CIJ emitió un fallo sobre el conflicto sobre límites territoriales en el Océano Pacífico. Mediante este fallo, la República del Perú logró que se modificara la frontera marítima y el respectivo espacio aéreo entre ambos países a partir de las 80 millas náuticas de la costa<sup>231</sup>.

El criterio de la CIJ se sustentó en los acuerdos jurídicamente vinculantes y el derecho consuetudinario entre ambos países. Con ello, ratificó la soberanía y los derechos de la República de Chile sobre 16,352 kilómetros cuadrados de mar, mientras que adjudicó a la República del Perú un área marítima total alrededor de 50,000 kilómetros cuadrados, considerada hasta ese momento como parte del mar patrimonial chileno.

A pesar de que la República del Perú no obtuvo el 100% de lo demandado – que consistía en el establecimiento de un límite diagonal hacia el suroeste a partir de la costa-, logró ganar un espacio marítimo y aéreo que equivale al 70% de lo solicitado.

---

<sup>231</sup> BBC Mundo, “¿Qué ganaron y perdieron Perú y Chile con el fallo de La Haya?”, Londres, 28 de enero de 2014.

La trascendencia de este arbitraje estriba en la aceptación que ambas partes tuvieron desde su voluntad de someter el conflicto hasta su acatamiento, como lo manifestaron ambos gobiernos en forma inmediata a su emisión el 27 de enero de 2020<sup>232</sup>.

El segundo caso trata de una disputa muy similar a la anterior, de carácter limítrofe marítima, en la que las Repúblicas de Colombia y Nicaragua, acordaron inicialmente someterse al arbitraje de la CIJ. El 6 de diciembre de 2001, el gobierno de Nicaragua presentó un requerimiento ante la CIJ para reclamar los derechos de posesión sobre la totalidad del archipiélago de San Andrés, incluyendo sus islas y formaciones, así como la redefinición de la frontera marítima entre ambos países.

Se trata de un conflicto limítrofe que data de 1803. De acuerdo con la República de Colombia, los territorios le pertenecían en virtud del Tratado Esguerra-Bárceñas. No obstante, el gobierno de Nicaragua señaló la invalidez de dicho tratado, toda vez que su firma ocurrió en medio de la ocupación estadounidense.

Como resultado del análisis del caso, la CIJ reconoció la soberanía colombiana sobre el Archipiélago de San Andrés, estableciendo una división equitativa de las costas continentales y sus zonas económicas exclusivas.

Una vez que la CIJ emitió su fallo, el 19 de noviembre de 2012, a favor de la República de Nicaragua respecto a la redefinición de la frontera marítima, concediéndole una nueva área de territorio marítimo superior a 75,000 kilómetros cuadrados y reservando la posesión del archipiélago de San Andrés para la República de Colombia, esta última denunció el pacto de Bogotá el 27 de noviembre de 2012<sup>233</sup>, inconformándose con el resultado.

---

<sup>232</sup> BBC Mundo, “Fallo de La Haya: Perú ‘complacido’, Chile ‘discrepa’”, Londres, 27 de enero de 2014.

<sup>233</sup> Daniel Salgar Antolínez, “Entra en vigencia la denuncia del Pacto de Bogotá”, *El Espectador*, Bogotá, 27 de noviembre de 2013.

La decisión de la República de Colombia es un claro ejemplo de la necesidad de fortalecer a los organismos internacionales para la solución pacífica de las controversias, mediante una diplomacia internacional activa, pues uno de los requerimientos esenciales para la actuación de estos organismos es la voluntad de las partes para someterse a su arbitraje. En este caso, el desconocimiento del fallo del tribunal internacional abre un nuevo capítulo del conflicto que se buscaba solucionar, lo que deja cuatro opciones para su resolución, ya sea un nuevo acuerdo entre las partes, la búsqueda de otro arbitraje, la mediación de un tercer Estado o bien, la escalada del conflicto<sup>234</sup>.

---

<sup>234</sup> Omar Alejandro Alvarado Bedoya, “El conflicto fronterizo entre Colombia y Nicaragua: Recuento histórico de una lucha por el territorio”, *Historia Caribe Vol. IX No. 25*, Puerto Colombia, Julio - Diciembre de 2014, pp. 241-271.

# Capítulo Quinto

## **Capítulo Quinto.**

### **Capacidades de México para incidir en la seguridad internacional**

#### **5.1. Fortalezas.**

México cuenta con diversas fortalezas para incidir en la seguridad internacional promoviendo una postura multilateralista para alcanzar una solución pacífica a los conflictos que ponen en riesgo la estabilidad del mundo.

Desde su modesta participación en la Segunda Guerra Mundial, México no se ha visto involucrado en conflictos armados con nación alguna, por lo que es ubicado frente a los demás actores internacionales como un Estado pacifista.

México participa en 73 organizaciones internacionales<sup>235</sup>. Convencido de la importancia del multilateralismo, nuestro país ha respaldado la labor de la ONU y la OEA. Como mencionamos *supra*, su actuación se fundamenta en los principios de política exterior contenidos en el artículo 89, fracción X de la Constitución Política.

A partir de estos principios y de la propia experiencia histórica, se ha consolidado un «multilateralismo a la mexicana», que consiste en la participación activa del país en los foros multilaterales, donde se promueve la defensa de las

---

<sup>235</sup> Central Intelligence Agency, “Field Listing International Organization Participation”, *The World Factbook*, Washington D. C., 2020.

normas y la institucionalidad internacionales como contrapeso al uso de la fuerza de las grandes potencias<sup>236</sup>.

No debemos obviar que la participación activa y proactiva de México descansa en el Servicio Exterior Mexicano, conformado por funcionarios de diversas especialidades, capacitados y entrenados para conocer y atender la amplia gama de enfoques de la política exterior, desde la promoción de los valores democráticos, el crecimiento económico, el desarrollo, la cooperación internacional para el combate a amenazas comunes, entre otros.

Esa política exterior, basada en principios como la solución pacífica de las controversias, es reconocida en diversos foros internacionales. Así, México ha sido elegido en cuatro ocasiones (1946, 1980, 2002 y 2009) como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de la ONU y sustentado la Secretaría *pro tempore* del Grupo de Río<sup>237</sup>.

En el pasado, la participación en el Consejo de Seguridad tuvo como objetivo fortalecer la política exterior mexicana y contribuir a los esfuerzos de la comunidad internacional en favor de la paz, la seguridad y el desarrollo.

El 17 de junio de 2020, México fue, nuevamente, electo como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de la ONU, para el bienio 2021-2022. De acuerdo con la Cancillería mexicana, la elección representa un reconocimiento de la comunidad internacional a la tradición diplomática mexicana, pero en particular a los principios de la política exterior de México<sup>238</sup>.

---

<sup>236</sup> Carlos Rodríguez Ulloa, “México ante el multilateralismo del siglo XXI. Entre los principios de política exterior y las Operaciones de Mantenimiento de la Paz”, *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, México, número 134 (mayo-agosto 2019).

<sup>237</sup> *Ibidem*.

<sup>238</sup> ONU Noticias, “Entrevista a Eduardo Jaramillo Navarrete, Director General para la Organización de las Naciones Unidas, SRE”, *Centro de Información de las Naciones Unidas en México*, México, 23 de junio de 2020.

El endoso del Grupo de Países Latinoamericanos y del Caribe (GRULAC), fue esencial para la elección de México, por ello, uno de los objetivos de nuestro país es llevar al Consejo de Seguridad los temas de mayor preocupación de la región.

El gran apoyo recibido durante la elección como miembro no permanente del Consejo de Seguridad -México obtuvo 187 de los 192 votos posibles-, hace notar el reconocimiento de la comunidad internacional al compromiso de nuestro país con el impulso al multilateralismo y a los temas de la agenda mundial que más preocupan a las naciones.

En concordancia, México utiliza su política exterior como una herramienta para asegurar su presencia en foros internacionales estratégicos; impulsar la reforma al sistema de la ONU y una agenda equilibrada de seguridad y desarrollo; promover un enfoque multidimensional de la seguridad internacional; construir alianzas y grupos de amigos para promover iniciativas mexicanas; impulsar las candidaturas mexicanas a puestos en organismos internacionales y coadyuvar al establecimiento de las reglas de convivencia internacional<sup>239</sup>.

En el contexto internacional actual, con el surgimiento de nuevas amenazas a la seguridad internacional y la paz, como el resurgimiento de expresiones terroristas y de grupos violentos, es imperativo que México retome el liderazgo en temas como el impacto humanitario de las armas nucleares o la erradicación del uso de armas proscritas, como las municiones en racimo y las armas químicas y biológicas<sup>240</sup>.

El impulso que ha dado México a mecanismos internacionales para disminuir el poder destructivo de los recursos militares ha sido importante a nivel regional e internacional, tales como la firma del Tratado de Tlatelolco<sup>241</sup> para la proscripción de

---

<sup>239</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores, “Participación de México como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas en el bienio 2009-2010”, Libro Blanco, México, 2010.

<sup>240</sup> Senado de la República, “Foro México en el mundo: diagnóstico y perspectivas de las relaciones internacionales”, México, febrero de 2015.

<sup>241</sup> Mediante el acuerdo firmado el 14 de febrero de 1967, 115 países se comprometieron a formar parte de una zona libre de armas nucleares que prohíbe la construcción, compra y posesión de las mismas.

las armas nucleares en América Latina y la promoción de otros acuerdos para la evitar la proliferación de armas de destrucción masiva.

Recordemos que fue precisamente a raíz de la firma del Tratado de Tlatelolco que su principal artífice, el Embajador Alfonso García Robles fue galardonado con el Premio Nobel de la Paz en 1982.

Asimismo, el 6 de febrero de 2003 nuestro país firmó el acuerdo con el Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL) para fungir como sede de dicho organismo.

La participación de México en los esfuerzos para promover la paz y la seguridad internacionales, también se ve reflejada en la firma de tratados sobre temas relacionados como solución pacífica de controversias a través del Pacto de Bogotá o el Tratado de Arbitraje obligatorio de 1902; el uso del espacio ultraterrestre, por ejemplo el Acuerdo que debe regir las actividades de los Estados en la Luna y otros cuerpos celestes de 1979; los acuerdos para encarar los conflictos armados, como los Convenios de Ginebra y sus respectivos protocolos; derecho penal internacional para la prevención y sanción de crímenes de lesa humanidad; y terrorismo, como la Convención Interamericana en la materia. A la fecha, México es Parte de 48 de estos convenios.

En materia de reformas al orden internacional, México es reconocido por la promoción y apoyo de iniciativas para fortalecer la democracia y credibilidad en los organismos internacionales, como es el caso de la consolidación del actual Consejo de Derechos Humanos y la reforma al Consejo de Seguridad de la ONU, con base en la iniciativa franco-mexicana<sup>242</sup> para la restricción voluntaria del uso del veto en casos de genocidio, crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra.

En ese sentido, la postura de México ha sido hacer más representativo al Consejo de Seguridad mediante el incremento en el número de miembros no

---

<sup>242</sup> Cabe destacar que la iniciativa cuenta con el respaldo de 106 Estados.

permanentes de modo que se cuente con una participación de las diferentes realidades y promoviendo la restricción del uso del veto de los miembros permanentes.

México es considerado uno de los líderes de la región de Latinoamérica, la cual es reconocida como la más segura en el planeta en términos de conflictos armados y se caracteriza por la inexistencia de armas nucleares y de destrucción masiva.

## **5.2. Debilidades**

La principal debilidad de México en materia de seguridad internacional es la falta de una política definida, toda vez que la actual Estrategia de Seguridad Nacional, a diferencia de otros países que hemos analizado a lo largo de este documento, menciona en tan solo una ocasión al ámbito exterior, señalando como un objetivo estratégico: “Fortalecer y mantener la Seguridad Interior del país y garantizar la defensa exterior de México, con la participación de las Fuerzas Armadas y la Guardia Nacional”<sup>243</sup>.

Asimismo, como mencionamos *supra*, México se encuentra en la región de América Latina, una zona caracterizada por la ausencia de amenazas a la seguridad de sus Estados y por un bajo presupuesto militar en comparación con otras regiones. Este aspecto representa una ventaja en materia de seguridad internacional, pero también debilita la participación de México ya que la región tiene poco peso específico en asuntos estratégicos globales.

Otro aspecto que debilita el impacto de México en la arena internacional al abordar temas de seguridad internacional es la percepción sobre la situación de violencia que se vive al interior del país.

---

<sup>243</sup> Gobierno de México, *Estrategia Nacional de Seguridad Pública*, Diario Oficial de la Federación, México, 16 de mayo de 2019.

Esta percepción de la violencia interna no es exclusiva de las personas que se encuentran en el territorio nacional. Analistas y organismos internacionales se han referido al preocupante nivel de violencia que azota a México. La Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos durante su visita a nuestro país en 2019 señaló que “México tiene cifras de violencia propias de un país en guerra”. En conferencia de prensa indicó:

“Fue una sorpresa la que me he llevado. Sin duda, el caso Ayotzinapa lo conocía. Pero el número de 40,000 desaparecidos o los 26,000 cuerpos sin identificar o las casi 10 mujeres asesinadas cada día... Yo sabía de la violencia sin duda, eso lo sabía muy bien, pero no tenía impresión de la dimensión”<sup>244</sup>.

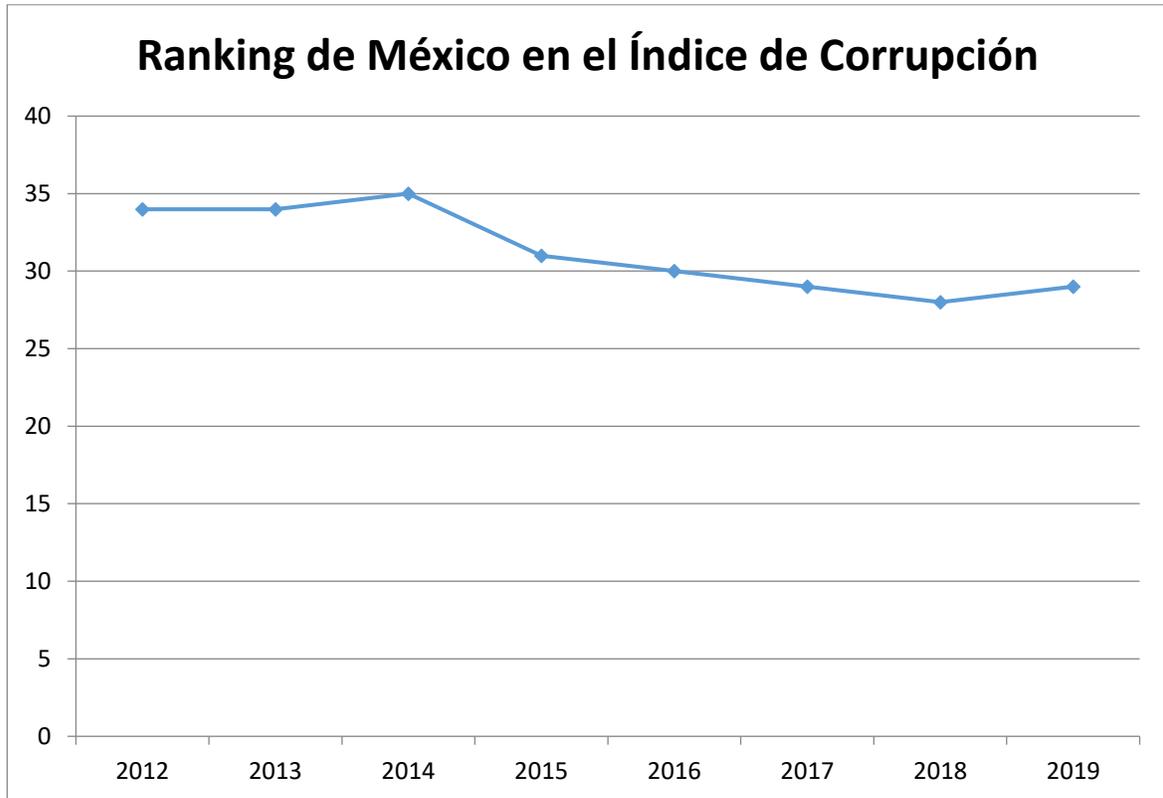
Otro aspecto que representa un gran desafío para que México sea visto como un actor confiable en el panorama de seguridad internacional es el combate a la corrupción. Nuestro país ocupó el sitio número 130 de 180 dentro del índice de percepción de la corrupción en 2019<sup>245</sup>.

---

<sup>244</sup> OACNUDH, “Declaración de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet, con motivo de su visita a México”, México, 9 de abril de 2019.

<sup>245</sup> TI, *Índice de Percepción de la Corrupción 2019*, Transparencia Internacional, Berlín, 2019.

Gráfica 14



Fuente: Elaboración propia a partir de información de Transparencia Internacional, Índice de Percepción de la Corrupción.

### 5.3. Presencia global.

Si bien la capacidad de influir en los demás Estados es definida en términos de poder, ya sea mediante el uso de la diplomacia o por la amenaza de uso de la fuerza, hoy en día la proyección que tenga cada Estado en el plano internacional también le brinda alguna capacidad para incidir en el proceso de toma de decisiones a nivel global.

Esta proyección en el plano internacional es definida como «presencia global» y representa el grado en que un país es observado por la comunidad internacional

en términos cuantitativos y cualitativos. Por ello, el nivel de presencia global coadyuva a impulsar los intereses de cada Estado.

Al respecto, el Instituto Elcano elabora anualmente el Índice de Presencia Global, evaluando a cada país de acuerdo con factores económicos<sup>246</sup> que implica el 40% de la calificación, militares<sup>247</sup> con el 20% y de capacidad de negociación <sup>248</sup> con el 40% restante.

En 2019, los países mejor ubicados en el *ranking* se muestran en la siguiente gráfica:

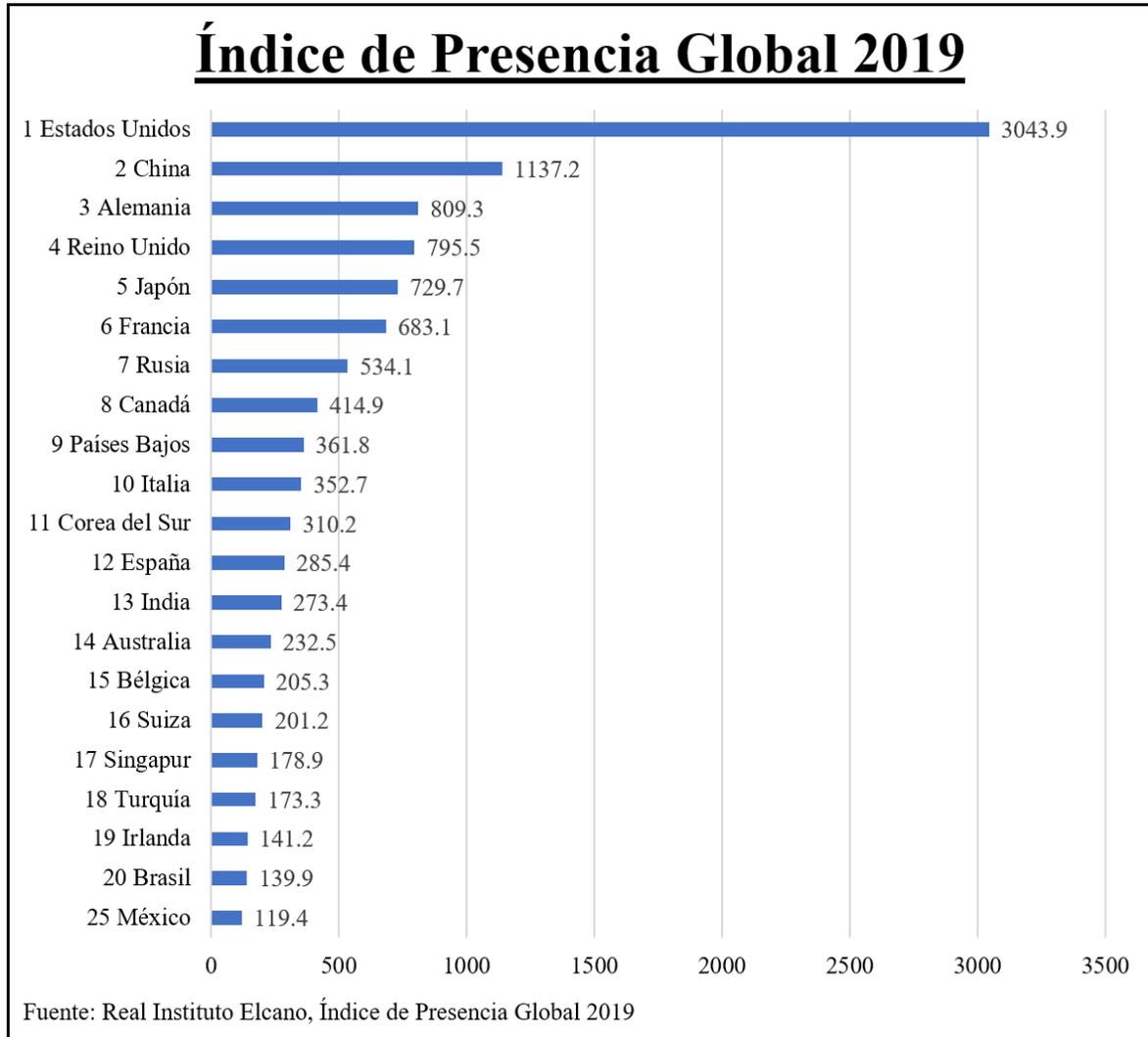
---

<sup>246</sup> Energía, bienes primarios, manufacturas, servicios e inversiones.

<sup>247</sup> Número de tropas y equipamiento militar.

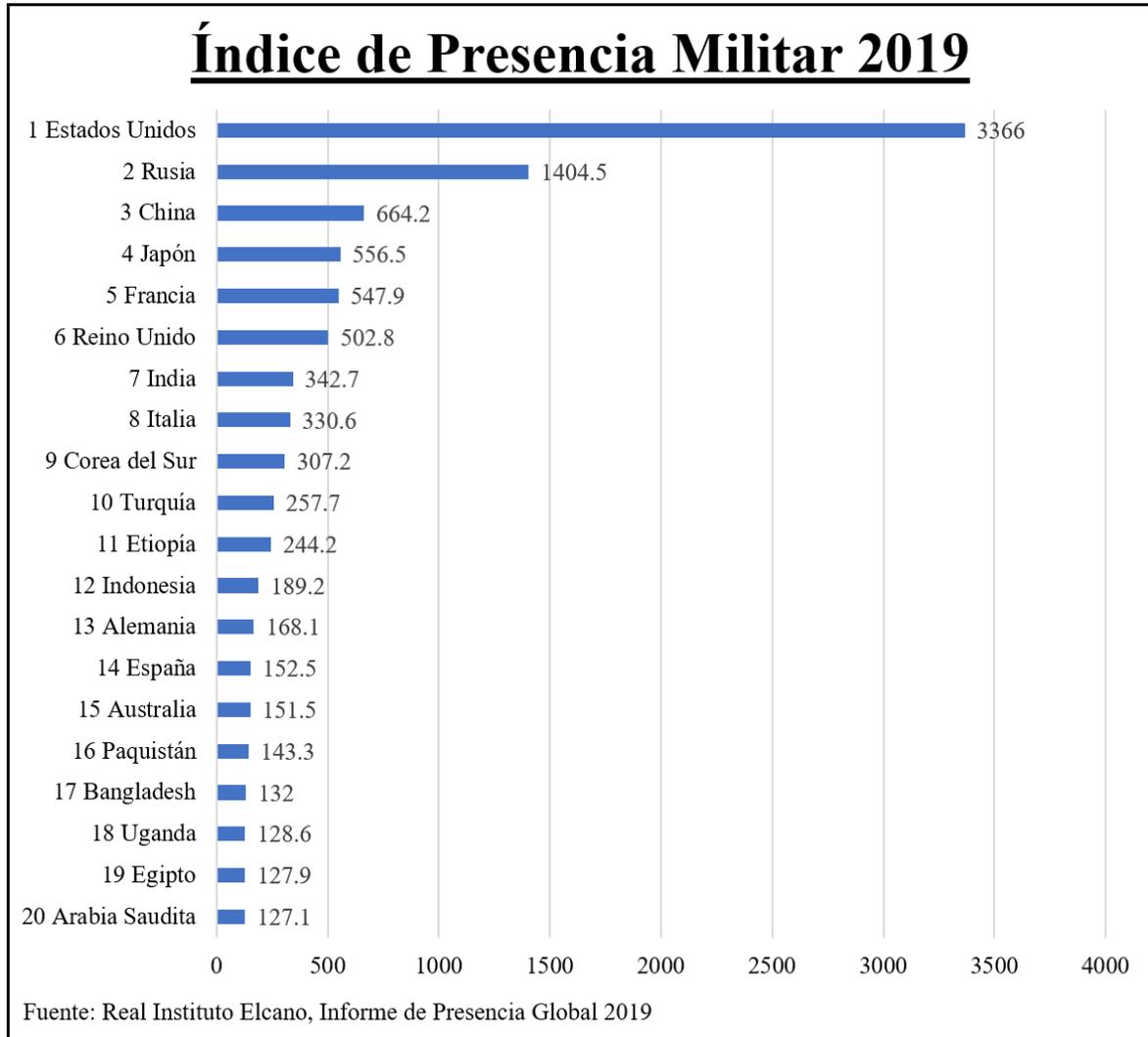
<sup>248</sup> Migración, turismo, deporte, cultura, información, tecnología, ciencia, educación y cooperación al desarrollo

Gráfica 15



Al respecto, resaltamos que los cinco países miembros permanentes del Consejo de Seguridad de la ONU, se encuentran en los siete primeros puestos en cuanto a la calificación total; sin embargo, si nos enfocamos al aspecto militar de presencia global, estos países ocupan los primeros seis lugares, como se presenta en la gráfica siguiente.

Gráfica 16



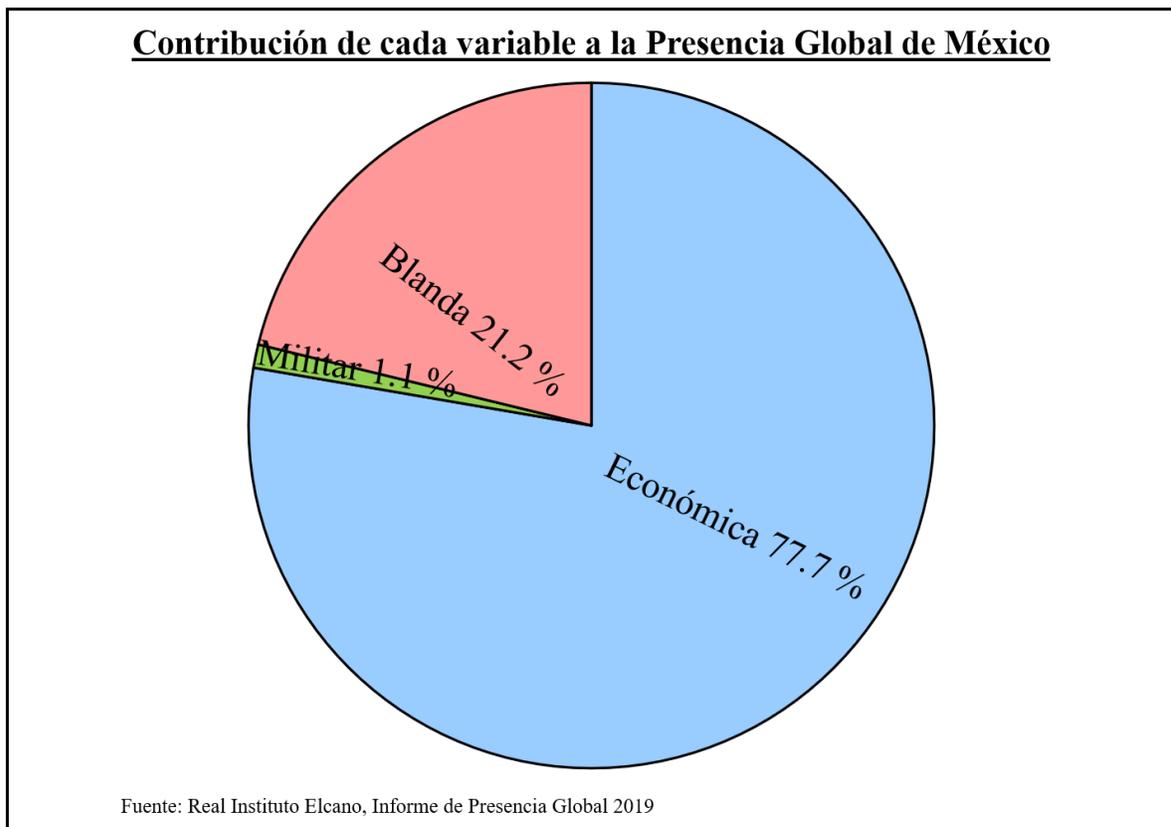
En términos de capacidades para influir en la toma de decisiones en la arena internacional y de acuerdo con la clasificación del Instituto Elcano, México contaría con una presencia global importante, siendo el número 25 a nivel mundial<sup>249</sup>.

<sup>249</sup> Real Instituto Elcano, *Índice Elcano de Presencia Global 2017*, en Informe Elcano de Presencia Global, Madrid, 2018, p. 47.

#### 5.4. Factores de la presencia global de México.

Como se señaló en el capítulo correspondiente al marco teórico, la presencia global de cada país abarca tres aspectos: económico (40%), militar (20%) y poder suave (40%). Para el caso de México su puntuación obtenida en el año 2019 fue de 119.4, que lo colocó en el lugar número 25 a nivel mundial y como segundo lugar de los países latinoamericanos, solo después de Brasil. Esta puntuación se desglosa en los tres aspectos señalados de la siguiente manera:

Gráfica 17



Del análisis de la gráfica anterior se desprende que nuestro país no está explotando la totalidad de su potencial, pues de la proporción que se otorga para la calificación de cada variable (económica 40%, poder suave 40% y militar 20%), la presencia global de México descansa principalmente en los aspectos económicos

(77.7%), mientras que los otros dos aspectos se encuentran muy por debajo del porcentaje promedio.

Lo anterior significa que México debería adoptar acciones para impulsar su poder suave a través de una diplomacia proactiva y la búsqueda de socios comerciales más allá de los Estados Unidos, así como su presencia militar, mediante la realización de ejercicios conjuntos con países latinoamericanos, que, como hemos señalado supra no contraviene el principio constitucional de lucha por la paz y seguridad internacionales.

Con ese tipo de medidas, la calificación de México aumentaría significativamente y con ello sus posibilidades de influir en el plano internacional para avanzar en sus intereses.

En el siguiente cuadro podemos observar que países como Francia y Estados Unidos se mantienen estables en cuanto al lugar que ocupan en cada una de las variables de presencia global, manteniendo en términos generales el porcentaje promedio ya referido para cada variable. Por su parte, países como Tailandia que registra una presencia global similar a la de México (un lugar mejor colocado), a pesar de que tiene una economía inferior a la de nuestro país, cuenta con mejor posición debido a su presencia militar y a su poder suave. Caso también para analizar es el de Uruguay, el cual, a pesar de que tiene una economía y poder suave muy por debajo de México, su presencia militar es casi igual a la de nuestra nación, esto último debido a la gran cantidad de tropas que mantiene en el extranjero en operaciones de mantenimiento de paz, lo cual le avanza 5 posiciones en el ranking global.

Gráfica 18

**Influencia de cada factor en la Presencia Global de Países**

País	Índice	Lugar de Presencia Global	Económica		Militar		Blanda	
			Porcentaje	Lugar	Porcentaje	Lugar	Porcentaje	Lugar
México	119.4	25	77.7 %	20	1.1 %	83	21.2 %	28
Tailandia	127.7	24	60.9 %	24	17.6 %	22	21.5 %	26
Uruguay	11.2	79	33.7 %	84	46.6 %	51	19.8	89
Estados Unidos	3,043.9	1	49.1 %	1	25.4 %	1	25.5 %	1
Francia	683.2	6	58.7 %	6	18.4 %	5	22.9 %	6
Turquía	176.3	18	24.8 %	32	33.6 %	10	41.6%	10

Fuente: Real Instituto Elcano, Informe de Presencia Global 2019

Para impulsar lo anterior, la política exterior de México en la actual administración ha buscado diversificar los lazos internacionales mediante el diálogo con socios estratégicos y la búsqueda de nuevas oportunidades económicas. Asimismo, ha reforzado el enfoque de cooperación para el desarrollo hacia los países de América Latina, en particular como medida para evitar la migración masiva de nacionales centroamericanos hacia México<sup>250</sup>.

Ese proceso de diversificación incluye mirar hacia la región de Asia-Pacífico, buscando abrir nuevos mercados para la exportación de productos mexicanos a través del Tratado de Integración Progresista de Asociación Transpacífico (TIPAT).

Ahora bien, de acuerdo con la clasificación del Instituto Elcano señalada *supra*, México no ha explotado su potencial de presencia global, toda vez que ésta

<sup>250</sup> Julián Ventura Valero, “La diversificación inteligente de la presencia global de México”, *Excelsior*, México, 4 de diciembre de 2019.

se ha centrado en el ámbito económico. Ello abre una ventana de oportunidad para fortalecer la influencia política mexicana a través de iniciativas en foros internacionales y un trabajo diplomático de avanzada.

Por ello, la elección de México en el Consejo de Seguridad y en el Consejo Económico y Social de la ONU, representan un primer paso para alcanzar una mayor incidencia de México en el ámbito multilateral, en particular en la agenda post COVID-19 y sus implicaciones económicas, políticas y sociales.

Como complemento, México tiene la presidencia *pro témpore* de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y mantiene su participación en asociaciones informales como MIKTA<sup>251</sup> y grupos de amigos, que son espacios de discusión para la búsqueda de soluciones comunes a los retos actuales.

De tal forma, el fortalecimiento de la labor diplomática y el incremento de la presencia militar darían a México un mayor peso en el plano internacional.

En el Consejo de Seguridad, por ejemplo, México puede influir en la agenda política internacional, promoviendo el análisis de temas relevantes como la legalización de las drogas y, de manera particular, la solución pacífica de conflictos, con base en los principios constitucionales.

Dichos principios dan a México la base para impulsar el respeto al estado de derecho, los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, promoviendo y apoyando iniciativas tendientes a fortalecer la protección a civiles durante los conflictos armados o preservar los derechos humanos en la lucha contra el terrorismo, entre otros aspectos.

Otro factor de la presencia de México en el ámbito de la seguridad internacional es la participación en operaciones de mantenimiento de la paz. En

---

<sup>251</sup> Conformado por México, Indonesia, Corea, Turquía y Australia.

enero de 2020, el Representante Permanente de México ante la ONU, Juan Ramón de la Fuente, inauguró formalmente las instalaciones del Centro de Entrenamiento Conjunto de Operaciones de Paz en México (CECOPAM)<sup>252</sup>, el cual formará a mexicanos y extranjeros para participar en ese tipo de operaciones.

“Mayor capacitación, mayor intercambio con otros países que enfrentan problemas de conflicto y violencia, mayor intercambio de experiencia de los elementos que participen en estos programas, necesariamente habrá de conducir a mejores resultados”.

Para México, el impulso de la política de paz duradera puede reforzarse mediante su participación en las operaciones de paz<sup>253</sup>.

### **5.5. La comunicación estratégica.**

En este apartado analizaremos la necesidad de contar con planes de comunicación adecuados y actualizados de cara a la participación activa de México en materia de seguridad internacional.

Podemos entender a la comunicación estratégica, como aquellos mensajes elaborados y difundidos por los poderes públicos en apoyo de sus políticas, en especial, a aquellas que suponen una mejora de la posición y el prestigio nacional.

En el ámbito de las relaciones internacionales, la comunicación estratégica es esencial, en particular en un mundo globalizado, donde el equilibrio internacional se ve afectado por factores más allá del poderío militar. Tanto la diplomacia como la

---

<sup>252</sup> Si bien las instalaciones se inauguraron en 2020, desde 2019 ya se había formado a más de 300 elementos en el país.

<sup>253</sup> El Universal, “Participará México en el mejoramiento de la paz y la seguridad internacional”, México, 8 de enero de 2020.

presión económica o la amenaza del uso de la fuerza requieren mecanismos de comunicación adecuados<sup>254</sup>.

En el tema que nos ocupa, podemos identificar como objetivo de México imponerse como un actor relevante en el panorama internacional, mediante el impulso de una política de resolución pacífica de conflictos, con el objeto de garantizar un ambiente de seguridad internacional que coadyuve al desarrollo.

Durante el 74° periodo de sesiones de la Asamblea General de la ONU, celebrado de septiembre a diciembre de 2019, México promovió su candidatura al Consejo de Seguridad y expresó su intención de fortalecer su participación en las operaciones de mantenimiento de paz y las misiones políticas especiales, a fin de apoyar a que países que viven o han salido de conflictos armados puedan encontrar condiciones favorables para su reconstrucción, estabilidad y desarrollo sostenible a través del despliegue de personal calificado para atender las necesidades sobre el terreno<sup>255</sup>.

Ante el contexto internacional marcado por una desconfianza hacia los organismos internacionales y un panorama nacional complicado por la falta de crecimiento económico y el incremento de la percepción de la inseguridad, México debe poner en marcha una estrategia de comunicación interna y hacia el exterior enfocada en los temas en los que la experiencia mexicana representaría un aporte para el logro de la paz y la seguridad internacionales.

En este sentido, un plan de comunicación deberá abordar el fortalecimiento del multilateralismo para enfrentar los retos actuales como la resolución de conflictos a partir de sus causas subyacentes y el impacto de los conflictos armados sobre la población civil. La aportación de nuestro país en este tema podría enfocarse en la

---

<sup>254</sup> Sergio Sánchez Benítez, *La comunicación estratégica como política pública*, Instituto Español de Estudios Estratégicos, Madrid, Documento de opinión 21/2011, marzo de 2011.

<sup>255</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores, “Documento de posición de México en el 74° periodo de sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas”, México, 2019.

implementación del concepto de paz sostenible, esto es la prevención de los conflictos con un enfoque en las causas y el logro de un desarrollo integral.

Otra aportación de México a la construcción de la paz y la seguridad internacional es la iniciativa presentada conjuntamente con Finlandia sobre las misiones políticas especiales centradas en la prevención, el establecimiento y la consolidación de la paz, en apoyo hacia una paz sostenible.

Un punto que debe incluirse en la estrategia de comunicación es la presidencia de México en alianzas o Grupos de Amigos, como el relativo a la Paz Sostenible<sup>256</sup>, mismo que preside y que se abocará en 2020 al examen de los mecanismos sobre consolidación de la paz de la ONU.

Ahora bien, ante el *impasse* en los foros multilaterales de desarme y las críticas al marco internacional de no proliferación y desarme nucleares, una estrategia de comunicación efectiva podría dirigirse al combate al tráfico ilícito de armas y su vinculación con la delincuencia organizada. Así como en la búsqueda de soluciones a problemas de tipo económico y la promoción del desarrollo sostenible, toda vez que entre las principales causas de conflicto se encuentra la desigualdad y la falta de oportunidades.

Finalmente, la estrategia de comunicación puede apoyarse en la lucha contra el terrorismo, toda vez que se trata de una amenaza a la paz y la seguridad internacional que solo puede atenderse mediante la cooperación, incluyendo a los Estados, las comunidades y las víctimas del terrorismo.

---

<sup>256</sup> Integrado por 44 Estados.

Conclusiones

Y

Recomendaciones

## **Conclusiones y recomendaciones**

### **6.1. Conclusiones.**

Como resultado de la investigación realizada, podemos observar que la seguridad internacional es una condicionante para el desarrollo de la humanidad en un ambiente de armonía y sana convivencia, en la que la suma de esfuerzos a través de la cooperación prevalece sobre la teoría del conflicto entre las naciones.

Sin embargo, esa aspiración mundial se ve amenazada por nuevos y viejos desafíos: a la par de las amenazas emergentes a la seguridad de los Estados, de la comunidad internacional y de la humanidad en un concepto ampliado, identificamos que la probabilidad de un conflicto armado, de naturaleza tradicional entre naciones o grupos de naciones, sigue vigente.

A lo largo de este trabajo identificamos que, en la actualidad, a pesar del entusiasmo pacifista que prevaleció en la primera década de la post Guerra Fría se siguen suscitando controversias que pueden escalar a conflictos armados entre naciones en diversas regiones del mundo: la confrontación este – oeste ha resurgido con acciones interpretadas por las partes como agresiones e intimidaciones.

Ejemplo de lo anterior es el acercamiento de la OTAN con los países de Europa del este, la recuperación por parte de la Federación de Rusia de espacios de su anterior esfera de influencia (Crimea y norte de Georgia). Sin mencionar el desafío que representa el crecimiento económico de China para la prevalencia de los Estados Unidos.

A la par de esos escenarios, encontramos conflictos regionales en los que la presencia e intromisión de los bloques antagónicos ha venido causando el incremento, tanto de las tensiones entre las partes, como de las capacidades bélicas de los actores en confrontación; lo que origina que la posibilidad de una crisis de mayores dimensiones y alcances sea cada vez mayor en cada uno de esos conflictos.

Una vez que hemos identificado la posibilidad de conflictos armados entre naciones o bloques de naciones, amenazando la paz y seguridad internacionales, observamos que, ante tal posibilidad, la postura de las mayores potencias militares en el mundo -principalmente de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas- es en la práctica, de tipo realista. Estos países siguen apostando por la preparación militar para la defensa de sus intereses nacionales.

En la gran mayoría de casos, el empleo de mecanismos y organismos internacionales para la solución pacífica de las controversias no es considerada como la primera opción por parte de las naciones en conflicto, debido a la desconfianza en tales organismos, la debilidad de sus alcances y la percepción de que son manejados de conformidad con los intereses de los Estados con mayores capacidades económicas y militares.

Este panorama de grandes desafíos complica por dos factores principales: el primero es el incremento de la participación de actores no estatales en el ambiente internacional, considerando su diversidad en cuanto a la legalidad de sus intereses, el alcance de sus decisiones y acciones, el apoyo velado o no de los Estados de origen y la naturaleza de sus recursos para influir en las políticas de los Estados y la observancia del derecho internacional.

En tal sentido, podemos observar el creciente alcance de actores que persiguen fines lucrativos sin apegarse al marco normativo, con mayor peso

específico que algunos actores estatales y que cuentan con recursos para allegarse capacidades destructivas de alcance masivo, como las empresas transnacionales.

El segundo factor es el avance tecnológico al servicio de la producción de nuevos armamentos con mayores capacidades destructivas, mayor alcance y menores controles para su comercialización, con lo que se corre el riesgo de que estos ingenios bélicos caigan en manos de actores no estatales, tales como los grupos terroristas.

Ante tal problemática, vislumbramos que el multilateralismo ofrece diversas soluciones y posibilidades de disminuir los grandes desafíos y amenazas a la seguridad internacional.

A través de un multilateralismo ordenado, equilibrado y equitativo se puede brindar a las partes en conflicto la posibilidad de dirimir sus diferencias mediante un arbitraje realizado por organismos reconocidos internacionalmente que satisfaga a los Estados involucrados. También, mediante el multilateralismo se fortalece y se brinda mayor certeza y reconocimiento a las instituciones para la cooperación en múltiples áreas de desarrollo.

Sin embargo, en el desarrollo de este trabajo también comprobamos que el multilateralismo se encuentra en crisis, la desconfianza de los Estados hacia los organismos internacionales de solución pacífica de controversias ha disminuido, mientras que el número de denuncias a diferentes pactos y tratados que dan reconocimiento y otorgan jurisdicción a dichos organismos es creciente.

En varios casos hemos visto cómo las partes en conflicto que se han sometido voluntariamente a las decisiones de los organismos internacionales optan por el desconocimiento de los fallos emitidos antes de acatar las decisiones alcanzadas.

En el discurso político, la mayoría de las naciones declara su complacencia con el multilateralismo e inclusive aporta los recursos económicos para dar vida y

operación a los organismos internacionales; sin embargo, en la práctica, muchas de ellas desdeñan los objetivos y alcances de tales instituciones.

Los crecientes cuestionamientos al orden internacional, no solo en la gobernanza local, sino en aspectos normativos, tienen consecuencias directas en la defensa y seguridad internacional.

Ciertamente ha habido grandes avances en el desarrollo de la propuesta multilateralista: después de las dificultades que enfrentó la Sociedad de Naciones y que le impidieron impedir el estallido de la Segunda Guerra Mundial.

Estamos convencidos de que la creación de la Organización de las Naciones Unidas y sus órganos ha colaborado a brindar las condiciones para la cooperación de las naciones en un ambiente de estabilidad que ha permitido el desarrollo global. Asimismo, debemos reconocer que, si bien la paz y seguridad internacionales siguen siendo vulnerables a grandes desafíos, no se ha desatado un conflicto armado del mismo alcance de las grandes guerras antes referidas, con lo que podemos afirmar que la comunidad internacional se encuentra mejor con los organismos internacionales que sin ellos.

Por lo anterior, consideramos que la propuesta multilateralista requiere de un gran impulso internacional, mediante la labor diplomática, en particular entre las naciones con menor peso específico en la arena internacional, a efecto de lograr cambios en la postura adoptada por las potencias económico – militares, ya que mientras el pensamiento realista prive en la política exterior de esas naciones, el multilateralismo no rebasará la línea del discurso político para transformarse en una realidad que incorpore el reconocimiento de organismos internacionales, la observancia del derecho internacional, la sujeción de las partes al arbitraje de tales organismos y el apego a los fallos alcanzados.

Particular importancia en nuestra investigación fueron las implicaciones que los desafíos y amenazas a la paz y seguridad internacionales presentan para

México. Si bien nuestro país es promotor de la solución pacífica de las controversias y del rechazo a la amenaza del uso de la fuerza, se puede ver afectado por los conflictos que se originen entre otras naciones o grupos de ellas, de manera directa o indirecta.

En el caso de los conflictos armados y otras amenazas a la seguridad internacional, el alcance de los ingenios bélicos, el involucramiento de las potencias militares, los enlaces y compromisos político-económicos, las repercusiones sociales y de todo tipo en otras partes ajenas al conflicto, así como el empleo de estrategias que incluyen el uso de espacios vecinos o neutrales, espaciales y cibernéticos, hacen que los efectos del conflicto se perciban más allá de las partes en pugna.

Al respecto, México vive una situación particular: la vecindad con la principal potencia económico – militar, más allá de la gran ventana de oportunidades económicas, comerciales y sociales que se abre para nuestro país; representa también un cúmulo de desafíos a su seguridad.

Como se detalló en este trabajo, los Estados Unidos mantienen intereses en todas las regiones del mundo, y uno de los pilares de su estrategia de seguridad nacional es mantenerse como única superpotencia militar, por lo que además de contar con presencia militar en los cuatro continentes mediante sus Comandos de Combate Unificados, mantiene una participación activa en cada uno de los conflictos vigentes o emergentes en el mundo.

Esto último le ha generado a nuestro vecino del norte la enemistad o adversidad con actores de diferente naturaleza, con diversas capacidades bélicas y con una gran gama de estrategias a emplear, incluyendo el terrorismo.

La situación geoestratégica de México, aunado a las condiciones geográficas, los recursos naturales, humanos y de toda índole con que cuenta, así como las particularidades de sus vulnerabilidades en materia de seguridad, hacen que nuestro

territorio pueda ser empleado para la planeación y ejecución de una agresión de cualquier naturaleza contra los Estados Unidos.

En tal sentido, México no puede ser un actor pasivo en materia de seguridad internacional. Por el contrario, nuestro país debe impulsar estrategias y medidas que fortalezcan la paz y seguridad internacionales, disminuyendo o erradicando la posibilidad de un conflicto armado internacional que invariablemente afectaría su seguridad nacional, su economía y su vida política y social.

La evolución de las amenazas a la seguridad internacional nos obliga a reflexionar sobre las políticas y estrategias para generar respuestas adecuadas a los desafíos emergentes, incluyendo la solución de las causas subyacentes a los conflictos. Esto es, un enfoque de prevención de conflictos que pudieran atentar contra la seguridad internacional.

De acuerdo con sus capacidades y limitaciones, así como su trayectoria histórica en materia de política exterior, México debe sumarse como actor principal en el impulso al multilateralismo y, principalmente, a la promoción de la solución pacífica de las controversias.

Para lograrlo, nuestra investigación arrojó que México dispone de diversas fortalezas, a la par de algunas debilidades.

Dentro de las primeras se encuentran el reconocimiento que tiene su trayectoria internacional de apoyo al desarme, sus aportaciones pacifistas en el marco del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, su activa participación en foros internacionales, su liderazgo regional y sus reconocidas contribuciones al sostenimiento de los órganos de la ONU.

Sin embargo, entre sus debilidades destacan la falta de una política de seguridad nacional que incluya un enfoque internacional, las grandes carencias en

materia de seguridad pública, la dependencia de los Estados Unidos y su relativamente baja presencia global para incidir en la agenda internacional.

En tal sentido, concluimos que la presencia global de México requiere ser incrementada para influir de mejor manera en los cambios que demanda el mencionado objetivo. De esta manera, México estará en capacidad de impulsar iniciativas para atender problemáticas actuales y emitir propuestas su solución, en búsqueda de un ambiente internacional más democrático, estable y equitativo.

De esta manera, determinamos que nuestro país debe adoptar diversas medidas para lograr el cometido de su lucha por la paz y seguridad internacionales. Cabe destacar que dada la falta de una verdadera tradición de integración en América Latina y la carencia de voluntad política de los países de la región para ceder poder a un organismo regional, así como la necesidad de dar respuesta global a situaciones de conflicto globales, las acciones que proponemos para México se encuentran inmersas en el marco de la ONU.

## **6.2. Recomendaciones.**

Con objeto de que México esté en condiciones de promover ese necesario impulso a la paz y seguridad internacionales y se consolide como un actor con responsabilidad global, ofrecemos las siguientes recomendaciones:

### **6.2.1. Fortalecer la presencia global.**

Como fue detallado a lo largo de este trabajo, la presencia global de cada país, aunada a una dinámica política exterior, determina el grado en que se estará en condiciones de incidir en la comunidad internacional promoviendo todo tipo de acciones para mejorar el entorno global y alcanzar los objetivos y aspiraciones nacionales en el exterior.

Bajo este razonamiento es necesario que México incremente su presencia global, en particular en el nuevo esquema mundial post COVID-19, a través de las siguientes acciones:

- Promover la cultura de México en el exterior. Nuestro país tiene grandes potencialidades en materia de cinematografía, radio, televisión que pueden difundir con mejores resultados las tradiciones, festividades, gastronomía y demás elementos de la cultura mexicana.
- Impulso al turismo extranjero. Es necesario que México siga promoviendo los destinos nacionales para los turistas extranjeros, explotando las grandes ventajas que tiene en cuanto a playas, sitios históricos, arqueología, áreas ecológicas y demás atractivos; facilitando el acceso a dichos sitios y brindando las seguridades sanitarias correspondientes.
- Fortalecer el papel de la tecnología, la ciencia y la educación nacional en el exterior; incrementando los intercambios de estudiantes y científicos para difundir los adelantos que ha logrado nuestra nación a nivel internacional.
- Implementar una estrategia tendiente a la recuperación de la economía mexicana. La crisis económica global prevista para los próximos meses como resultado de la pandemia de COVID-19, obliga a nuestro país a repensar su política económica, en particular a la búsqueda de nuevos mercados y alianzas comerciales.
- Incrementar la participación de nuestro país en Operaciones para el Mantenimiento de Paz. Como se vislumbró en el trabajo de investigación, parte importante de la presencia global de un país en materia de seguridad es la presencia militar, compuesta por dos factores: las tropas en el exterior y el equipamiento militar.

México podría capacitar a mayor cantidad de personal para las labores de mantenimiento de la paz y ampliar el número de elementos mexicanos que

participan en ese tipo de operaciones. Considerando que se trata de una participación selectiva, México puede definir el tiempo, modalidad y contingente para apoyar este tipo de iniciativas, dando prioridad a la atención de crisis humanitarias, en concordancia con los principios de política exterior.

Tomando en consideración las críticas a las Operaciones de Mantenimiento de la Paz, México debería impulsar una reforma estructural de modo que se defina desde el principio los mandos, las responsabilidades y los requisitos para la selección de las tropas.

- Sacar mayor provecho de la membresía de México en el Consejo de Derechos Humanos de la ONU –misma que termina en diciembre de 2020–, con objeto de ubicar a nuestro país como un actor comprometido con la cultura de respeto y protección de los derechos humanos. Al respecto, cabe recordar que en ese foro también se discuten iniciativas relativas a situaciones de conflicto armado, como los territorios ocupados en Medio Oriente, promoviéndose medidas para la resolución pacífica de los conflictos.

Por supuesto, todas las medidas de política exterior deben acompañarse de esfuerzos para mejorar las condiciones al interior del territorio en temas como el combate a la delincuencia y el reforzamiento de la seguridad pública, la erradicación de la corrupción, el mejoramiento de servicios sociales, el respeto y promoción de los derechos humanos y el fortalecimiento del estado de derecho.

#### 6.2.2. Reducir la capacidad bélica de los Estados.

Como se vislumbró en nuestra investigación, uno de los aspectos que vulnera la seguridad internacional es la elevada capacidad bélica de los Estados que incluye la posesión y disponibilidad de armamento de largo alcance, con gran volumen de fuego y tecnología nuclear. Al respecto, consideramos que nuestro país debe seguir promoviendo políticas internacionales encaminadas al desarme mediante las siguientes acciones:

- Promover un cambio de paradigma sobre el concepto de seguridad, introduciendo elementos conceptuales como la cooperación, el desarrollo y la protección de la persona humana con objeto de reducir el financiamiento dedicado a la seguridad.
- Buscar alianzas con otros Estados para impulsar una campaña de comunicación estratégica, dirigida a actores no estatales, como las organizaciones de la sociedad civil, para crear conciencia sobre la importancia de la reducción del armamento como mecanismo para alcanzar la paz y seguridad.
- Ante el *impasse* en las negociaciones de un marco jurídico internacional en materia de desarme nuclear, reforzar la labor diplomática tendiente a la ratificación del Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares, así como el diálogo constructivo para la implementación de mecanismos de verificación y transparencia.
- Organizar conferencias internacionales con diversos actores, incluyendo empresas transnacionales, representantes de fuerzas armadas y víctimas de conflictos bélicos para dialogar sobre las alternativas al armamentismo.
- Limitar los alcances de la seguridad a los intereses básicos y no a los complejos.
- Reactivar la Comisión de Desarme, cuya labor se ha visto limitada en la última década, pero que está facultada para elaborar recomendaciones sobre temas relevantes, como el desarme nuclear. Al respecto, se requiere un esfuerzo diplomático que incentive la voluntad política de los Estados para identificar medidas efectivas que subsanen el vacío legal para la eliminación y prohibición de las armas nucleares.

### 6.2.3. Crear medidas de confianza mutuas.

Con el objeto de minimizar la percepción de amenaza que algunos Estados mantienen respecto a sus países vecinos o competidores, lo cual en muchos casos

desencadena en la «paradoja de la seguridad»; es necesario que México reactive la agenda internacional de «medidas de confianza mutuas» en el marco de la ONU, invitando a todos los países a mantener la publicación de sus libros blancos de defensa y transparentar sus gastos de defensa, además de:

- Generar diálogos bilaterales y regionales sobre cooperación en asuntos de defensa ante desafíos comunes.
- Generar intercambio de estudiantes y académicos en materia de defensa y seguridad entre países que tradicionalmente se han identificado como rivales o competidores, para generar entre ellos lazos de amistad y canales de comunicación, creando un clima de cooperación y no de rivalidad.
- Promover la cooperación con los organismos regionales e internacionales con la presentación de información oportuna, transparente, completa y clara en cuanto al número, tipo y destino del armamento estatal.

#### 6.2.4. Fortalecimiento de los organismos internacionales.

Ante la crisis percibida en el multilateralismo se requiere impulsar la credibilidad y las capacidades de los organismos internacionales destinados a la solución pacífica de las controversias, a efecto de que los Estados tengan una mayor confianza en estas entidades y opten por ratificar los tratados que les otorgan jurisdicción y se sometan a los arbitrajes que dichos organismos lleven a cabo. Al respecto, sugerimos:

- Utilizar el asiento que tendrá nuestro país como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de la ONU para el período 2021-2022, como un primer paso para reforzar la presencia de México en el órgano garante de la paz internacional por excelencia.

- Así como México fue el principal promotor de la reforma al Consejo de Derechos Humanos, mediante una labor diplomática intensa, nuestro país puede impulsar la reforma al Consejo de Seguridad para hacer más transparentes sus métodos de trabajo y la toma de decisiones<sup>257</sup>, incluyendo la inclusión de la perspectiva de género de manera transversal.
- Si bien México, como parte del grupo de amigos, ha impulsado la creación de nuevos asientos no permanentes en el Consejo de Seguridad, con mandatos a largo plazo y la posibilidad de reelección inmediata, consideramos esencial buscar una reforma a fondo que incremente el número de asientos permanentes, con representación geográfica formal, de modo que todas las voces puedan ser escuchadas.
- Asimismo, es importante incorporar en la agenda la necesidad de eliminar la capacidad de veto de los actuales miembros permanentes, prohibiendo su uso en caso de crímenes de lesa humanidad. Para ello, será necesario trabajar con los países miembros del Consejo de Seguridad con mayor apertura hacia su reforma, como es el caso de la República Francesa, la cual, tras el *Brexit*, se convierte en el único país de la UN con un asiento permanente, además de ser una potencia nuclear y ser miembro fundador de la OTAN, lo que le da un mayor peso en la arena internacional en temas de seguridad.
- De igual forma deberá promoverse la inclusión en el proceso de reforma de la posibilidad de que los Estados miembros permanentes o no permanentes del Consejo de Seguridad, sean excusados del análisis de un conflicto que les afecte de manera directa.

---

<sup>257</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores, “Documento de posición de México en el 74° periodo de sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas”, México, 2019.

- Establecer una política diplomática preventiva en la Asamblea General<sup>258</sup> y el Consejo de Derechos Humanos de la ONU, que apoye las iniciativas tendientes a prevenir disputas entre naciones. En el mismo sentido, apoyar la labor del Secretario General de la Organización como mediador en conflictos de carácter internacional y la del Consejo de Seguridad en la detección de amenazas a la paz y seguridad internacionales.
- Revisar las aportaciones de México a la ONU, en particular las destinadas al mantenimiento de la paz, de manera que se promueva una transición pacífica y se fortalezca la capacidad de los Estados hacia una paz sostenible; así como el impulso a la consolidación de un orden mundial basado en leyes internacionales.
- Promover una mayor participación de México en otros órganos del sistema de las Naciones Unidas, incluyendo el Banco Mundial y la Comisión Económica para América Latina, a fin de financiar proyectos para la consolidación de la paz en zonas de conflicto.
- Apoyar la iniciativa del Secretario General de la ONU<sup>259</sup> para reformar la organización, en particular en el tema de paz y seguridad para priorizar la prevención y sostener la paz, mediante el aumento en la eficacia y coherencia de las operaciones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales.

#### 6.2.5. Generar un impulso a la propuesta multilateralista.

Dentro de nuestra investigación observamos que el apego a las corrientes realistas en las políticas de defensa por parte de varios Estados, constituye un

---

<sup>258</sup> De acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas, la Asamblea General está facultada para realizar recomendaciones sobre los principios generales de cooperación tanto para mantener la paz y la seguridad internacionales, incluido el desarme, como para solucionar de manera pacífica cualquier situación que pueda deteriorar las relaciones de amistad entre países.

<sup>259</sup> En el 72º periodo de sesiones de la Asamblea General de la ONU, el Secretario General señaló dos elementos para mejorar el funcionamiento de la ONU: una reforma a fondo de su estructura organizacional y una estrategia para dirigir de manera más eficiente el financiamiento global para el desarrollo sostenible. Cabe destacar que el sistema de las Naciones Unidas está conformado por diversas agencias que no acostumbran realizar acciones integrales conjuntas, lo que facilita la duplicación de esfuerzos.

impedimento para la consolidación de propuestas multilateralistas. En tal sentido, proponemos que México realice las siguientes acciones para impulsar la propuesta multilateralista en el plano internacional:

- Organizar conferencias, foros y eventos internacionales sobre temas de seguridad y defensa, en los que se expongan las ventajas que representa el multilateralismo y se exhiban los impedimentos que ha representado la corriente realista para lograr la paz y seguridad internacionales.
- En los mismos foros internacionales, promover el destierro de estrategias de seguridad basadas en hipótesis de guerra, ya que estos conceptos han venido generando la desconfianza entre países vecinos y desalientan la cooperación regional en materia de seguridad y defensa.

#### 6.2.6. Establecer y adoptar un efectivo plan de comunicación estratégica.

Con el objeto de difundir, de manera efectiva las acciones que nuestro país se encuentra realizando para impulsar el multilateralismo y la reducción de las capacidades bélicas de los Estados, será necesario formular un plan de comunicación estratégica que, junto con el incremento a la presencia global de México, proyecte las ventajas que estas acciones representan para la estabilidad mundial.

Este plan debe incluir tareas específicas para difundir ante el mundo el compromiso de México con la seguridad internacional, su trayectoria pacifista, maximizar las fortalezas que nuestro país tiene para impulsar sus propuestas en la arena internacional y, a la vez, tratar de minimizar sus debilidades. Todo ello con el fin de generar la confianza requerida en los demás países y buscar el apoyo y adición a estas iniciativas.

El plan de comunicación estratégica también deberá promover los beneficios que representan los organismos internacionales de solución pacífica a las

controversias, la cooperación internacional y la adopción de posturas diferentes a las armamentistas para reducir las posibilidades de conflictos armados entre las naciones y, con ello, contar con un mundo más seguro y más estable que permita el desarrollo de las naciones en un ambiente de armonía.

## Fuentes consultadas.

### **Documentos**

- ASEAN, “Security Community Plan of Action”, *ASEAN*, Jakarta June 14<sup>th</sup>, 2014.
- Banco de México, *Ingresos por remesas*, Sistema de Información Económica, marzo 2020.
- Cámara de Diputados, “Ley de Seguridad Nacional”, *Diario Oficial de la Federación*, Congreso de la Unión, México, 31 de enero de 2005.
- CIA, “The World Factbook 2020”, Central Intelligence Agency, Washington D. C., 2020.
- China, “Política de Defensa de China”, Beijing, marzo de 2011.
- CPI, “Opinión Consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre la legalidad de la amenaza o el empleo de armas nucleares”, La Haya, 19 de julio de 1996, p 41.
- Committee of Foreign Affairs; “The EU in a Changing Global Environment –a more connected, contested and global world”. Motion for a European Parliament Resolution. European Parliament, Brussels, March 29<sup>th</sup>, 2016.
- CONEVAL, Resultados de pobreza en México 2018 a nivel nacional y por entidades federativas.
- Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos, decreto de 4 de octubre de 1824.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 40, Reforma del 7 Jul. 2014, México.
- Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana, sancionado en Apatzingán a 22 de octubre de 1814.
- Defense Intelligence Agency, “Challenges of security in space”, Washington, January 2019.
- General Joe Dunford, “Comparecencia ante el comité de Fuerzas Armadas del Senado” Washington, 26 de septiembre de 2017.
- Federación de Rusia, “Estrategia Nacional de Rusia”, Edicto del Presidente de la República, Moscú, 2015.
- The Found for Peace, *Fragile States Index*, Washington D. C., 2020.
- France, “French White Paper on Defence and National Security – 2013”, Paris, 2013.
- France, “Defence and National Security. Strategic Review”, Paris, 2017.
- Freedom House, “Freedom in the World 2019”, Report, Washington 2019.
- Central Intelligence Agency, “Field Listing International Organization Participation”, *The World Factbook*, Washington D. C., 2020.
- Global Firepower 2020.
- Gobierno de México, Estrategia Nacional de Seguridad Pública, *Diario Oficial de la Federación*, México, 16 de mayo de 2019.
- Gobierno de la República, Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, México, 2012.
- ICJ, “Declarations recognizing the jurisdiction of the Court as compulsory”, Hague, 2020.
- INEGI, PIB y cuentas nacionales, México 26 de mayo de 2020.

- INEGI, Cuéntame de México, México, 2020.
- INEGI, Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID), México, 2018.
- Institute for Economics and Peace, “Índice de Paz México 2020: Identificar y medir los factores que impulsan la paz”, Sídney, abril de 2020.
- Instituto de Investigación Legislativa del Senado, “Principios Históricos de la Política Exterior Mexicana”, Senado de la República, México, 2006.
- Ministry of National Defense, “China's National Defense in 2010”, White Papers, Beijing, 2010.
- OACNUDH, “Declaración de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet, con motivo de su visita a México”, México, 9 de abril de 2019.
- OEA, “Carta de la Organización de los Estados Americanos”, Washington, D.C.
- OEA, “Declaración de Seguridad de las Américas”, *Conferencia Especial de Seguridad*, México, octubre de 2003.
- Office of the Secretary of Defense, “Annual Report to Congress: Military and Security Developments Involving the People’s Republic of China”, Washington, May 2018.
- One Hundred Twelfth Congress of the United States of America, “Countering Iran in the Western Hemisphere Act of 2012”, US Congress, Washington, D.C., January 3<sup>rd</sup>, 2012.
- ONU, “Carta de las Naciones Unidas y Estatuto de la Corte Internacional de Justicia”, *Tratados Multilaterales depositados ante el Secretario General. Naciones Unidas*, Nueva York, Octubre de 1945.
- ONU, “Informe de la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas”, Nueva York, 2020.
- ONU, “Resolución 1386 Aprobada por el Consejo de Seguridad en su 4443<sup>a</sup> sesión”, *Naciones Unidas*, S/RES/1386, 20 de diciembre de 2001.
- Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, México, Poder Ejecutivo Federal, 1989.
- Real Instituto Elcano, “Índice Elcano de Presencia Global 2017”, en Informe Elcano de Presencia Global, Madrid, 2018.
- República Popular China, “Estrategia Militar de China”, Ministerio de Defensa, Beijing, 2014.
- République Française, “Draft Military Planning Law 2019 / 2025”, Ministère Des Armes, Toulon, January 19<sup>th</sup>, 2018.
- Russian Government, “Russian National Security Strategy”, *Russian Federation Presidential Edict 683*, Moscow, December 31<sup>st</sup>, 2015.
- Secretaría de la Defensa Nacional, “Programa Sectorial de Defensa Nacional 2013-2018”, México.
- Secretaría de Relaciones Exteriores, 4° Informe de Labores 2015-2016, México, 1° de septiembre de 2016.
- Secretaría de Relaciones Exteriores, comunicado No. 341, “México adopta medidas respecto a la actividad nuclear de Corea del Norte”, México, 7 de septiembre de 2017.
- Secretaría de Relaciones Exteriores, “Documento de posición de México en el 74° periodo de sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas”, México, 2019.

- Secretaría de Relaciones Exteriores, “Participación de México como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas en el bienio 2009-2010”, Libro Blanco, México, 2010.
- Secretaría de Relaciones Exteriores, “Programa Sectorial de Relaciones Exteriores 2013-2018”, Diario Oficial de la Federación, México, 13 de diciembre de 2013.
- Senado de la República, Boletín No. 133, 07 de julio de 2019.
- Senado de la República, “Foro México en el mundo: diagnóstico y perspectivas de las relaciones internacionales”, México, febrero de 2015.
- Stockholm International Peace Research Institute, “Military expenditure by country”, Oxford University Press, Oxford 2020.
- TI, “Índice de Percepción de la Corrupción 2019”, Transparencia Internacional, Berlín, 2019.
- Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), Organización de los Estados Americanos, Washington, D.C.
- UK, “National Security Strategy and Strategic Defence and Security Review 2015: A Secure and Prosperous United Kingdom”, Foreword by the Prime Minister, London, November 2015.
- World Bank, “Systematic Country Diagnostic: Mexico”, International Bank for Reconstruction and Development /The World Bank, Washington, 2019.
- World Population Review, “Mexico population 2020), 2020 World Population by Country, Walnut, 2020.
- Ri Yong Ho, Discurso ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, Nueva York, 23 de septiembre de 2017.
- UNDP, “Human Development Report”, Oxford University Press, Oxford, 1994.

### **Libros**

- N. D. Arora, *Political Science for Civil Services Mains*, McGraw Hill Education, New Delhi, March 15<sup>th</sup>, 2017.
- Graciela Arroyo Pichardo y Carlos Ballesteros Pérez; *La Complejidad Paradójica del Mundo Contemporáneo*. UNAM, México, 2015.
- Walter Astié-Burgos y María Cristina Rosas, *Las Relaciones Internacionales en el Siglo XXI*, UNAM, México, 2017.
- Víctor Batta Fonseca, *Utopías y Distopías Globales: Los pensadores que diseñan el futuro*. UNAM, México, 2015.
- Hans Günter Brauch, *Concepts of Security Threats, Challenges, Vulnerabilities and Risks*, Coping with Global Environmental Change, Disasters and Security, Springer, Berlin 2011.
- Lothar Brock; *Fragile States: Violence and Failure of intervention*. Polity Press, Londres, 2012.
- Jason Burke, *The New Threat: From Islamic Militancy*. The Bodley Head, London, 2015.
- Barry Buzan, *People, States and Fear: An Agenda for International Security Studies in the Post-Cold War Era*, Lynne Rienner Publishers, Boulder, 2nd edn, 1991.
- Barry Buzan, Ole Waever y Jaap de Wilde, *Security: A new framework for analysis*, Lynne Rienner Publishers, London, 1998.

- James A. Caporaso, *International Relations Theory and Multilateralism: The Search for Foundations*, International Organization, Vol. 46, No. 3, Cambridge University Press, Cambridge 1992.
- Jorge Castañeda, *México y el Orden Internacional*, El Colegio de México, México, 1956.
- Alejandro Chanona, *Indicadores de Seguridad Humana: Unión Europea, América del Norte y Mercosur*, UNAM, 2015.
- Gaston Chillier y Laurie Freeman, *El Nuevo Concepto de Seguridad Hemisférica de la OEA: Una Amenaza en Potencia*, Informe Especial de la Oficina de Washington para América Latina, Washington, D.C., Julio 2005.
- Cristine Chinkin & Mary Kaldor, *International Law and New Wars*, Cambridge University Press, Cambridge 2017
- Robert A. Dahl y Charles E. Lindblom, *Politics, Economics and Welfare*, Transaction Publishers, New Jersey 1992.
- Jorge I. Domínguez, con David Mares y otros. *Disputas fronterizas en América Latina*, Foro Internacional 177, La Rioja, 2004, no. 4.
- Roberto Dondisch (coord.), "México en el Consejo de Seguridad. La historia tras bambalinas", *Debate*, México, 2012.
- León Duguit. *Soberanía y libertad*. Ed. Thor, Buenos Aires, 1953.
- Hermila Galindo, *La doctrina Carranza y el acercamiento indolatino*, Ed. Porrúa, México, 2017.
- Claudia Gamboa Montejano, *Reforma Constitucional Relativa a los Derechos Humanos y los Tratados Internacionales*. Cámara de Diputados, Dirección de Servicios de investigación y Análisis, México, junio de 2012.
- Guadalupe González G. y Olga Pellicer, *La Política Exterior de México: Metas y Obstáculos*, ITAM, Siglo XXI Editores, México, 2013.
- Allison Graham, *Destined for War: Can America and China Escape from Thucydides's Trap?*, Houghton Mifflin Harcourt, New York, EUA, 2017.
- Héctor Gros Espiell, *Contribución del Tratado de Tlatelolco al Desarme Nuclear y a la No Proliferación*, Anuario de Derecho Internacional, Volumen VII, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México.
- Francis Fukuyama, *El fin de la Historia y el último hombre*, Free Press, New York, 1992.
- Kriesi Hanspeter, *Political Conflict in Western Europe*, Cambridge University Press, Cambridge, 2012.
- Louis Henkin, *How Nations Behave: Law and Foreign Policy*. Columbia University Press, New York, 1979.
- Edmundo Hernández-Vela Salgado, *Enciclopedia de Relaciones Internacionales*. Porrúa, México, séptima edición, 2013, cuatro tomos, 4,873 pp.
- Andrew Heywood, *Key Concepts in Politics and International Relations*, Red Globe Press, London, 2000.
- Thomas Hobbes, *El Leviatán*, Publicaciones Cruz O.S.A, México, 1999.
- Instituto de Investigación Legislativa del Senado, *Principios Históricos de la Política Exterior Mexicana*, Senado de la República, México, 2016.
- Inmanuel Kant, *La Paz Perpetua*, Del Cardo, Valparaíso 2003.

- Robert D. Kaplan, *Asia's Cauldron: The South China Sea and the end of a stable Pacific*, Random House Publishing, New York, 2015.
- Cdr. Andy G. James, *Introduction South China Sea: Resource Guide*, Whitehall Library, Ministry of Defense, London, July 2017.
- Giles Keir, Hanson Philip, Lyne Roderic, Nixey James, Sherr James y Wood Andrew, *The Russian challenge*, The Royal Institute of International Affairs Chatham House, London, June 2015.
- Robert O. Keohane and Joseph S. Nye. *Power and Interdependence*. Longman, New York, 2001.
- Andrew Knapp, *Liberal Democracies at War: Conflict and Representation*, Bloomsbury, London, 2013.
- Kartar Lalvani, *The Making of India: The Untold Story of British Enterprise*, Bloomsbury, London, 2016.
- Harold Laski, *Introducción a la política*. Ed. Siglo XX, Buenos Aires, 1946.
- John Paul Lederach, Reina Neufeldt y Hal Culbertson, *Construcción de paz reflexiva: una guía de herramientas para planeación, seguimiento y aprendizaje*, Instituto Joan B. Kroc para Estudios Internacionales de Paz y Catholic Relief Services Oficina Regional del Sureste y Este de Asia, Notre Dame, 2007.
- Jaques Maritain, *El hombre y el Estado*. Ed. Kraft, Ltda, Buenos Aires, 1951.
- Abraham H. Maslow, *Motivación y personalidad*, Ediciones Díaz de Santos S.A. Madrid 1954.
- Neville Maxwell, *India's China War*, Natraj Publishers, Uttarakhand, 2013.
- Hans J. Morgenthau, *Política entre las Naciones: La Lucha por el Poder y la Paz*, Grupo Editor Latinoamericano, sexta edición, San Salvador de Jujuy, 1986.
- Mario Ojeda, *Alcances y Límites de la política exterior de México*, México, Colegio de México, 1984.
- Henry M. Paulson, *Dealing with China*, Headline Publishing Group, London, 2015.
- Roberto Peña, *El Estado Como Actor Internacional: Evolución y Cambios*, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, España, 2013.
- Sergio Sánchez Benítez, *La comunicación estratégica como política pública*, Instituto Español de Estudios Estratégicos, Madrid, Documento de opinión 21/2011, marzo de 2011.
- Andrés Serbin, *La Organización de Estados Americanos, las Naciones Unidas, la sociedad civil, y la prevención de conflictos*. Documentos CRIES. no. 11, Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales – CRIES, Buenos Aires, marzo de 2009.
- Alm. James Stavridis, *War with Russia: An urgent warning from senior military command*, Hodder & Stoughton Ltd, London 2016.
- Gideon Rachman, *Easternisation: War and Peace in the Asian Century*, The Bodley Head, London, 2016.
- Teresa Rodrigues, Rafael García Pérez, *Globalization and International Security: An Overview*, Nova Science Publishers, Nueva York, 2015.
- María Cristina Rosas (coord.), *Cooperación y Conflicto en las Américas. Seguridad Hemisférica: Un largo y sinuoso camino*, UNAM, México, 2003.
- Ximena Marisol Varela Amaya, *El Deterioro del Tratado sobre Fuerzas Armadas Convencionales en Europa (2001-2008) y su Repercusión en el Marco de la*

*Seguridad Regional*, Tesis para obtener el grado de Licenciada en Relaciones Internacionales, Ciudad Universitaria, México, 2003.

- Cf. Kenneth N. Waltz, *Theory of International Politics*, Columbia University, Saltzman Institute of War and Peace Studies, Reading 1979.
- Michael Walzer, *The Paradox of Liberation: Secular Revolutions and Religious Counterrevolutions*, Yale University Press, New Haven, 2015.
- Woodrow Wilson, *Discurso de Guerra y Proclama del Presidente Wilson: Discurso Histórico Pronunciado Ante el Congreso de los Estados Unidos por Woodrow Wilson, 2 de Abril de 1917*, Forgotten Books, Londres, Febrero de 2017.

### **Capítulos de libros**

- Cheyanne Church y Mark Rogers, "Entendiendo los cambios", en *Designing for Results: Integrating Monitoring and Evaluation in Conflict Transformation Programs*, Search for Common Ground, Washington D.C., 2006.
- Ana Covarrubias, "Integración latinoamericana: un regionalismo coyuntural", en Michael Shifter y Bruno Binetti, editores, *Promesas incumplidas América Latina Hoy*, The Dialogue, México, 2019.
- Julien Freund, "Una definición y sus comentarios", en *Sociología del conflicto*, Ediciones Militares, Madrid, 1995.
- Guadalupe González Chávez, "La seguridad nacional ante los compromisos de México en materia de paz, desarme y seguridad internacional", en *La seguridad nacional en México: debate actual*, José Luis Piñeyro (coordinador), Universidad Autónoma Metropolitana, México, 2004.
- Nicholas Greenwood Onuf; "World of our Mankind. Rules and rule in social theory and international relations", in *Making Sense, Making Worlds: Constructivism in Social Theory and International Relations* (New International Relations), University of South Carolina Press, Columbia, 1989.

### **Diarios y revistas**

- Omar Alejandro Alvarado Bedoya, "El conflicto fronterizo entre Colombia y Nicaragua: Recuento histórico de una lucha por el territorio", *Historia Caribe Vol. IX No. 25*, Puerto Colombia, Julio - Diciembre de 2014.
- Antena 3 Noticias, "¿Qué es el G7 y quiénes lo integran?", Madrid, 24 de agosto de 2019.
- Norman Angell, "The Foundations of International Polity", *The Economic Journal*, London, 1914.
- David A. Baldwin, "The Concept of Security", *Review of International Studies*. British International Studies Association, Birmingham, 1997.
- Carlos Barrachina y Juan Rial, "Los Ministerios de Defensa en América Latina y las consecuencias de la multidimensionalidad de las amenazas", *Ediciones Universidad de Salamanca*, América Latina Hoy, 42, Salamanca, 2006, pp. 131-159.
- Laila Bassam, Tom Perry, Angus McDowall; "Hezbollah Leader Says Saudi Arabia Forced Lebanese PM To Quit", *Reuters*, Beirut, November 5<sup>th</sup>, 2017.
- BBC, "Guerra de Afganistán: 5 preguntas para entender por qué Estados Unidos sigue en guerra contra el Talibán", Londres, 10 de septiembre de 2019.

- BBC, “Entrevista a James Nixey, Director del Programa de Rusia y Eurasia del Instituto de Asuntos Internacionales Chatam House”, Londres, 3 de enero de 2016.
- BBC Mundo, “Fallo de La Haya: Perú ‘complacido’, Chile ‘discrepa’”, Londres, 27 de enero de 2014.
- BBC Mundo, “¿Qué ganaron y perdieron Perú y Chile con el fallo de La Haya?”, Londres, 28 de enero de 2014.
- BBC Mundo, “6 claves que explican la histórica enemistad entre Arabia Saudita e Irán”, Londres, 23 de noviembre de 2017.
- Maysam Behraves, “Constructivism: An Introduction”, *E International relations*, Buckingham 2011.
- Zack Beauchamp, “The purge in Saudi Arabia, explained”, *Vox*, New York, November 7<sup>th</sup>, 2017.
- Lucie Béraud-Sudreau, “War in Yemen: European divisions on arms-export controls”, *IISS Military Balance Blog*, London, March 20<sup>th</sup>, 2018.
- Laura Bicker, “North Korea blows up joint liaison office with South in Kaesong”, *BBC News*, Seoul, June 17<sup>th</sup>, 2020.
- Milton Carlos Bragatti, “Ten Years of the South American Defense Council: Regional International Security Architecture”, *Geopolítica(s) Revista de estudios sobre espacio y poder*, Ediciones Complutense, Madrid, febrero de 2019.
- Barry Buzan; “Peace, Power and Security: Contending Concepts in the Study of International Relations”, *Journal of Peace Research*, Num. 21, Oslo 1984.
- Fernando Calderón, “Diez tesis sobre el conflicto social en América Latina”, *Revista CEPAL*, Santiago de Chile, agosto de 2012, no. 107.
- Jorge G. Castañeda, “El cambio democrático y la política exterior mexicana”, *El Universal*, México, 29 y 30 de junio de 2002.
- Chin-ye Chiang and Y.F. Low, “U.S. defense policy bill addresses partnership with Taiwan”, *Focus Taiwan News Channel*, Taipei, November 10<sup>th</sup>, 2017.
- John D. Ciorciari, “The Limits of Alignment: Southeast Asia and the Great Powers Since 1975”, *Georgetown University Press*, Washington D. C. 2010.
- Matthew Cottee, “China’s choice: trade with North Korea or with US”, IISS, London, September 22<sup>nd</sup>, 2017.
- Steven Colatrella, “The causes of World War 3: class, geopolitics and hegemony in the 21<sup>st</sup> century –a re-reading from McDermonntt, Schumpeter and Veblen”, *Austral Brazilian Journal of Strategy & International Relations*, Porto Alegre, Brazil, October 2015
- Luis Ernesto Derbez Bautista, “La perspectiva mexicana frente a la seguridad multidimensional”, *Centro de Investigaciones sobre América del Norte*, UNAM, México, 2006.
- Jamie Dettmer, “EU Shies Away From Condemning Spain, to Dismay of Catalans”, *Voice of America*, Washington D. C., October 2<sup>nd</sup>, 2017.
- Karl W. Deutsch; J. David Singer, “Multipolar Power Systems and International Stability”. *World Politics*, *The Johns Hopkins University Press*, Baltimore. Vol. 16, No. 3.
- Mike Eckel, “Putin Says Russia Has Ruled Out Launching Preemptive Nuclear Strikes”, *Radio Free Europe/Radio Liberty*, Prague, October 18<sup>th</sup>, 2019.

- Mette Eilstrup-Sangiovanni, "The Global Crisis of Multilateralism", *E-International Relations*, Bristol, December 3<sup>rd</sup>, 2016.
- Loulla-Mae Eleftheriou-Smith, "Britain 'preparing for war with North Korea'", *The Independent*, London, October 9<sup>th</sup>, 2017.
- Youssef El-Gingihy; "World War 3 is coming", *The Independent*, London, March 10<sup>th</sup>, 2017.
- El Universal, "Participará México en el mejoramiento de la paz y la seguridad internacional", México, 8 de enero de 2020.
- Manuel Escudero, "Principios de multilateralismo en el siglo XXI", *El País*, Madrid, 26 de abril de 2011.
- Europa Press, "El Grupo de Amigos de la Reforma de la ONU se pone el objetivo de llegar a un consenso a finales de septiembre", Tokyo, 19 de enero de 2005.
- Excélsior, "México declara persona *non grata* al embajador de Norcorea", México, 9 de septiembre de 2017.
- Expansión, "México, Gasto Público de Defensa", *Datosmacro*, México 17 de febrero de 2018.
- Andrés Fink, "Acerca del concepto de seguridad", *Quinto Congreso de Relaciones Internacionales*, Buenos Aires, 2016.
- Forbes Staff, "Los ejércitos más poderosos de 2019: EU y Rusia encabezan la lista", *Forbes*, México, 4 de julio de 2019.
- France 24, "Histórico: Donald Trump crea oficialmente la Fuerza Espacial de Estados Unidos", París, 21 de diciembre de 2019.
- Alejandro Frenkel, "El mundo según Bolsonaro: La nueva política exterior de Brasil", *Revista Nueva Sociedad*, Buenos Aires, noviembre de 2018.
- Cristina Galindo, "Cinco países se disputan el Ártico", *El País*, Madrid, 28 de mayo de 2008.
- Jim Garamone, "Dunford: U.S. Faces Volatile, Complex Security Situations", *Department of Defense News*, Arlington, September 26<sup>th</sup>, 2017.
- Leslie H. Gelb and Justine A. Rosenthal. "The Rise of Ethics in Foreign Policy: Reaching a Values Consensus". *Foreign Affairs*, Vol. 82, No. 3, Danvers, May/June 2003.
- Michael J. Glennon, "Why the Security Council Failed". *Foreign Affairs*, Vol. 82, No. 3, Danvers, May/June 2003.
- Juan José Gómez Camacho, "Paz sostenible: nuevo paradigma para el trabajo de la ONU", *Revista Mexicana de Política Exterior*, No 110, mayo-agosto de 2017.
- Isabel González, "Embajador de Norcorea habla sobre su expulsión de México", Excélsior, México, 9 de septiembre de 2017.
- Guadalupe González González, "Las estrategias de la política exterior de México en la era de la globalización", *Foro Internacional*, El Colegio de México, México, octubre-diciembre 2001.
- Martin Griffiths, Terry O'Callaghan y Steven C. Roach, "International Relations: The Key Concepts", 2a ed., *Routledge*, London, 2008.
- Jacaranda Guillén Ayala, "La política exterior del gobierno de Bolsonaro", Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, *Foreign Affairs*, México, 10 de octubre de 2019.

- Richard N. Haass, "The Age of Nonpolarity: What Will Follow U.S. Dominance". *Foreign Affairs*, Vol. 87, No. 3, Danvers, May-June 2008.
- James Habyarimana, "Is Ethnic Conflict Inevitable? Parting Ways over Nationalism and Separatism", *Foreign Affairs*, Vol. 87, No. 4, Danvers, July/August 2008.
- Jacob Heilbrunn, "The Case for Norman Angell", *The National Interest*, No. 127, Oct. 2013, Washington D. C.
- David Ibarra, "Los laberintos del orden internacional: la importación de reformas", *Revista de la CEPAL* No. 82, Santiago de Chile, abril de 2004.
- Iranpress, "US army opens 'first ever stationary unit' in Israel", Bagdad, September 18<sup>th</sup>, 2017.
- Robert Kagan, "Backing into World War III", *Foreign Policy*, Washington D. C., February 6<sup>th</sup>, 2017.
- Sofia Lotto Persio, "North Korea promises more gifts for U.S. as fears rise of new missile launch", *Newsweek*, June 9<sup>th</sup>, 2017.
- Jonathan Martin and Mark Landler, Bob Corker, "Says Trump's Recklessness Threatens 'World War III'", *The New York Times*, New York, October 8<sup>th</sup>, 2017.
- Mario Ojeda, "México en el Ámbito Internacional", *Foro Internacional*, El Colegio de México, México, 1965.
- ONU Noticias, "Entrevista a Eduardo Jaramillo Navarrete, Director General para la Organización de las Naciones Unidas, SRE", *Centro de Información de las Naciones Unidas en México*, México, 23 de junio de 2020.
- Juan Ramón Martínez, "Colombia rompe con la Corte de la Haya por pleito con Nicaragua", *El Heraldo*, Bogotá, 18 de marzo de 2016.
- Manuel Medina Ortega; "Multilateralismo y paz mundial", *Revista Sistema Digital*, Madrid, 1973, número 162-163.
- Diego Mourelle, "La militarización del espacio, última frontera de las *power politics*", *El Orden Mundial*, Madrid, 10 de enero de 2017.
- Heraldo Muñoz, "La responsabilidad de proteger: tres pilares y cuatro crímenes," *Foreign Affairs Latinoamérica* Vol. 1, No. 1, México, 2010.
- Anna Nemtsova, "How Putin's Using Hungary to Destroy Europe", *Daily Beast*, New York, November 11<sup>th</sup>, 2017.
- Jim Norman, "Four Nations Top U.S.'s Greatest Enemy List", *Gallup News*, Washington, February 22<sup>nd</sup>, 2016.
- Santiago Orozco Carmona, "Seguridad hemisférica en América. Concepto, historia y actualidad", *Ratio Juris*, Vol. 5, número 11. México, 2010.
- Norma Pensado Moreno, *Rusia en la nueva geopolítica del Ártico*, Revista Mexicana de Política Exterior, núm. 115, México, enero-abril de 2019, pp. 69-91.
- Roberto Peña, "La Disuasión Nuclear y su Trascendencia Histórica", *Revista Estudios Internacionales de la Complutense*, Vol. 16, N°2, Madrid, julio-diciembre de 2012.
- People's News Online, "PLA Builds Strong Army in new era", Beijing, November 16<sup>th</sup>, 2017.
- Presstv, "Erdogan remains defiant as NATO allies criticize S-400 deal with Russia", Bagdad, September 13<sup>th</sup>, 2017.
- Press Tv, "Iraqi Kurdistan's independence push could spark ethnic war: Turkey's Erdogan", Bagdad, September 26<sup>th</sup>, 2017.

- Luis Quintanilla, “La política Internacional de la Revolución Mexicana”, en *Política Exterior de México: 175 años de historia*, SRE, México, 1985.
- Radio Free Europe, “Moldovan President Says NATO Liaison Office 'Will Not Bring Peace'”, Prague, September 26<sup>th</sup>, 2017.
- Henry Ridgwell, “EU Commission President Rules Out Turkish Membership in Foreseeable Future”, *Voice of America*, Washington, September 13<sup>th</sup>, 2017.
- Carlos Rodríguez Ulloa, “México ante el multilateralismo del siglo XXI. Entre los principios de política exterior y las Operaciones de Mantenimiento de la Paz”, *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, México, número 134 (mayo-agosto 2019).
- Daniel Salgar Antolínez, “Entra en vigencia la denuncia del Pacto de Bogotá”, *El Espectador*, Bogotá, 27 de noviembre de 2013.
- Carl Schreck, “Russia Shows Video-Game Footage as Evidence Of U.S. 'Cover' For IS”, *Radio Free Europe*, Prague, November 14<sup>th</sup>, 2017.
- Sharm al Sheij, “Los países árabes aprueban la creación de un Ejército conjunto”, *EFE*, Madrid, 29 de Marzo de 2015.
- General Sir Richard Shirreff, “War With Russia: An urgent warning from senior military command”, *Hodder & Stoughton Ltd*, London, 2016.
- Simon Shuster; “Cold War II: The West is losing Putin’s dangerous game”, *Time Magazine*, New York, August 4<sup>th</sup>, 2014.
- Sputnik News, “Tale of Two Trials: Taiwan and China Sentence Alleged Spies in the Same Week”, Moscow, September 15<sup>th</sup>, 2017.
- Sputnik News, “India Envisions Early Deployment of Modern Tanks Along Chinese, Pakistani Border”, Moscow, November 15<sup>th</sup>, 2017.
- Sputnik News, “India to Construct 108 Missile-Proof Hangars Along China Border”, Moscow, September 22<sup>nd</sup>, 2017.
- Katrin Stephen, “Razones para la cooperación”, *Investigación y Ciencia*, Madrid, octubre de 2019.
- K. Subrahmanyam; “The Second Cold War”, *Strategic Analysis*, Volume 7, Issue 2-3, New Delhi, 1983.
- The National Institute for Defense Studies Japan, “East Asian strategic review 2017”, The Japan Times, Tokyo, 2017.
- Times of Israel, “Iran’s FM rejects Trump vow to renegotiate nuclear deal”, Jerusalem, June 1<sup>st</sup>, 2016.
- Alejo Vargas Velásquez, “La Seguridad Regional y la Utilización de Bases Colombianas por los Estados Unidos”, *El Prisma de las Seguridades en América Latina. Escenarios Regionales y Locales*, CLACSO, Buenos Aires 2012.
- Guadalupe Vautravers-Tosca y Agenor González-Valencia, “La membresía de México en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas”, *Convergencia*, Toluca, 2012.
- Julián Ventura Valero, “La diversificación inteligente de la presencia global de México”, *Excélsior*, México, 4 de diciembre de 2019.
- Natalia Viana, “Militares y evangelistas: los poderes que sostienen al Nuevo gobierno de Brasil”, *The New York Times*, Nueva York, 9 de enero de 2019.
- Voice of America, “NATO Calls for 'Global Response' to North Korean Missiles”, Washington, September 15<sup>th</sup>, 2017.

- Nick Wadhams, "China Rebuffs U.S. Demand to Cut Off Oil Exports to North Korea", *Bloomberg News*, New York, September 16<sup>th</sup>, 2017.
- Arnold Wolfers, "National Security as an Ambiguous Symbol" *Political Science Quarterly*, Num. 67, New York 1952.